

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE TUMACO**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

TUMACO D.E., NUESTRA PASION SOCIAL E INCLUYENTE

DOCUMENTO ESTRATEGICO

**NEFTALI CORREA DIAZ
ALCALDE MUNICIPAL**

**SAN ANDRES DE TUMACO
MAYO 22 DE 2008**

PRESENTACION

El presente Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 denominado “**Tumaco D.E., Nuestra Pasión Social e Incluyente**” que hoy ponemos a consideración del pueblo tumaqueño, ha sido construido de manera participativa en estricto cumplimiento de la Ley 152 de 1994; el proceso inició en el mes de enero/2008 con la realización de reuniones a nivel de comunas, comunidades veredales, Consejos Comunitarios de comunidades negras, Resguardos Indígenas, Ong’s y proyectos de cooperación internacional y algunos gremios representativos de sectores productivos, comerciales y sociales del municipio, en donde se recogieron los insumos para realizar el diagnóstico y la línea de base o situación inicial de donde partimos y, las propuestas de solución a los problemas identificados por las comunidades, que posteriormente, el equipo de gobierno transformó en estrategias, programas y subprogramas que componen la estructura básica del plan; destacamos de manera significativa, los aportes realizados por los integrantes del Consejo Territorial de Planeación, los cuales en múltiples jornadas de trabajo, produjeron un documento de recomendaciones, que en su gran mayoría fueron incorporadas al presente documento.

Invitamos a todos los sectores, fuerzas vivas y habitantes de la sociedad tumaqueña, a apoyar y participar en la ejecución del Plan de Desarrollo, con el cual nos comprometemos a hacer el mejor esfuerzo y a dedicar toda la voluntad política en beneficio de la colectividad. Señoras y señores, en sus manos queda la herramienta que, con Trabajo, Liderazgo y Compromiso, permitirá lograr un municipio con transición a distrito especial, más social e incluyente.

El Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 “**Tumaco D.E., Nuestra Pasión Social e Incluyente**”, se fundamenta en los principios de gestión y valores rectores de la Administración Municipal, los cuales se enuncian a continuación:

PRINCIPIOS DE GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE TUMACO 2008-2011

La construcción de un **Tumaco Social e Incluyente** está soportada en los siguientes principios éticos de la gestión pública:

1. Los dineros públicos son sagrados.
2. La Alcaldía de Tumaco rinde cuentas de todo lo que hace.
3. No aceptamos transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
4. No compramos conciencias y aceptamos todas las opiniones.
5. El ejemplo de las autoridades es la principal herramienta pedagógica de transformación cívica.
6. Todas nuestras acciones están planificadas y contenidas en la carta de navegación, el Plan de Desarrollo Municipal.
7. Eficiencia, economía y eficacia, son principios de todos nuestros programas y proyectos.
8. Mantenemos relaciones abiertas y claras con la comunidad, desarrollándolas a través de los espacios de participación ciudadana.
9. El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
10. Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal son honestos, capaces y comprometidos con nuestra pasión, un **Tumaco Social e Incluyente**.
11. Tumaco somos todos y su desarrollo es un compromiso entre la Administración y toda la comunidad tumaqueña.
12. La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones de la ciudad con la Región, el Departamento, la Nación y la Comunidad Internacional.
13. La confianza en las personas que dirigen la Administración es esencial para garantizar la legitimidad del Estado y la gobernabilidad.
14. La vida es el valor máximo y no hay una sola idea ni propósito que amerite el uso de la violencia para alcanzarlos.

VALORES RECTORES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

Compromiso: Transformamos en realidad lo que prometemos y vamos más allá del cumplimiento de nuestras obligaciones; en nuestro trabajo, ponemos en juego nuestras capacidades para sacar adelante todo aquello que se nos ha confiado.

Honestidad: Siempre actuamos con base en la verdad, sin que intervengan en nuestras actuaciones los intereses particulares.

Humildad: Reconocemos que todos somos parte integrante de este gran equipo y actuamos sin arrogancia y orgullo; tenemos una relación cercana, cordial, amable y confiable con toda la comunidad.

Identidad: Damos un sello propio a las acciones de la Administración que nace de la originalidad de cada uno de sus miembros.

Lealtad: Respetamos la confianza que han depositado en nosotros acatando, honrando y cumpliendo los compromisos que hemos adquirido.

Participación: Reconocemos el derecho que tiene la ciudadanía de participar de manera directa en las decisiones que los afectan y en las acciones y actividades que desarrolle la administración.

Planeación: Establecemos con anticipación nuestras actividades, programas y proyectos, definiendo sus pasos, tiempos y responsables y evaluando sus resultados.

Sensibilidad Social: Poseemos conciencia de solidaridad y servicio, nos identificamos con los problemas sociales y económicos de la comunidad, atendiendo desde nuestra labor sus necesidades para lograr una mejor calidad de vida.

Transparencia: En el desarrollo de nuestras actividades tenemos actuaciones claras y evidentes que se comprenden sin dudas ni ambigüedades, enfocadas a mantener comunicación continua y fluida con las comunidades.

Vocación de Servicio: Utilizamos nuestra capacidad, esfuerzo e inteligencia para ayudar a la comunidad en general y somos conscientes de que estamos aquí para servir al desarrollo de Tumaco.

VISION, MISION Y OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

El Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 *“Tumaco D.E., Nuestra Pasión Social e Incluyente”*, presenta la siguiente Visión, Misión, Objetivo General y Objetivos Estratégicos:

VISION

En el 2011 Tumaco será el mejor territorio del Pacífico, con un modelo de desarrollo endógeno a escala humana en marcha que genera las condiciones que permitan a su población vivir con dignidad; una entidad territorial incluyente y participativa, un pueblo socialmente desarrollado, con mayor formación en educación acorde con su cultura, más productivo, más competitivo, con mejor seguridad y convivencia ciudadana, ambiental y naturalmente sostenible, con mayor desarrollo deportivo y una mejor calidad de vida para la población en general.

MISION

El municipio de Tumaco es una entidad territorial comprometida con la satisfacción de las necesidades básicas y la convivencia pacífica de su población, que aprovechando su ubicación geográfica, sus ecosistemas y su riqueza étnica y cultural, busca a través de la permanente interacción con la comunidad, la Nación y la comunidad internacional, con eficiencia, con efectividad y honestidad en su gestión, posicionarse como Distrito Especial Líder del territorio región del Pacífico Sur Colombiano y punto de encuentro de la comunidad internacional.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar espacios para la formación y desarrollo endógeno productivo, social, ambiental y cultural de las comunidades, ofrecer las condiciones para el ejercicio de la plena ciudadanía, mejorar su calidad de vida, reducir la vulnerabilidad y los impactos de la pobreza, aprovechar las potencialidades y orientarlas hacia el desarrollo interno frente al escenario nacional e internacional.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1. TUMACO CON EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

Garantizar en el territorio municipal la prestación eficiente y equitativa de los servicios públicos sociales de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte, recreación, arte tradicional y cultura, para beneficio de las comunidades afrocolombianas, indígenas y mestizas, brindando especial atención a la población vulnerable y desplazada.

2. TUMACO CON PROSPERIDAD

Hacer de Tumaco un municipio con prosperidad económica, social, ambiental y cultural, a partir de su reglamentación como Distrito Especial Industrial, Portuario, Ecoturístico y Biodiverso, con la consolidación de un Programa Municipal para la promoción y generación de empleo, el fomento de la cultura del empresarismo en la base comunitaria y la investigación, para un óptimo aprovechamiento de nuestros recursos naturales.

3. TUMACO, GOBIERNO AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS.

Brindar las condiciones para mejorar y afianzar la confianza y credibilidad institucional entre la Administración Municipal y el pueblo tumaqueño, a través del ejercicio de un gobierno participativo y transparente que muestre eficiencia y resultados de gestión, con funcionarios altamente comprometidos y gran vocación de servicio.

4. TUMACO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Establecer espacios de concertación para generar las condiciones que mejoren la seguridad de la ciudadanía y la convivencia pacífica, se fortalezca la identidad cultural, la autoestima colectiva, la cultura ciudadana de la población, las organizaciones de base comunitarias y se generen verdaderos escenarios participativos con las comunidades y la sociedad civil organizada.

5. TUMACO, UN ESPACIO PARA EL ENCUENTRO CIUDADANO

Convertir a la ciudad de Tumaco y a los Centros Poblados Estratégicos, en espacios con las mejores condiciones de habitabilidad, propiciando la conservación y el goce de un ambiente sano, con suficientes y adecuados espacios públicos para el esparcimiento e integración de los vecinos, con vías amplias y suficientes para la movilidad de la población y sobre todo, construyendo una cultura pública para la prevención de los riesgos y amenazas generadoras de desastres naturales.

6. TUMACO CON DESARROLLO Y CALIDAD DE VIDA RURAL

Mejorar las condiciones sociales, económicas, ambientales y culturales de la población rural del municipio de Tumaco, mediante la concertación con las comunidades afrodescendientes, indígenas y campesina en general, a través de la implementación de programas y proyectos que permitan elevar el capital humano, impulsar actividades productivas para la generación de autoempleo, gestionar la prestación adecuada de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, que permita la permanencia y reduzca la migración campo-ciudad.

7. TUMACO INTEGRADO CON LA REGION, LA NACION Y EL MUNDO

Consolidar al municipio de Tumaco como eje de la integración de los procesos de desarrollo regional del Pacífico Sur colombiano a través del afianzamiento del Área de Desarrollo Estratégico del Pacífico de la Zona de Integración Fronteriza Colombo–Ecuatoriana (Decisión 501 de la CAN), la reglamentación de Tumaco como Distrito Especial y la constitución del Área Metropolitana del Pacífico Sur, permitiendo impulsar su integración nacional e internacional.

DESCRIPCION DE LAS LINEAS ESTRATEGICAS Y COMPONENTES

LINEA ESTRATEGICA 1: TUMACO CON EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO GENERAL: Consolidar en el territorio municipal la prestación eficiente y equitativa de los servicios públicos sociales de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte, recreación y cultura, para beneficio de las comunidades afrocolombianas, indígenas y mestizas, brindando especial atención a la población vulnerable y desplazada. Esta línea o eje estratégico incluye los siguientes componentes o sectores básicos:

COMPONENTE 1: EDUCACION: La administración parte del mandato constitucional de que todas las personas tienen derecho a la educación, la cual debe ser gratuita, pertinente y de calidad, reconociendo que constituye la herramienta más efectiva para reducir las desigualdades sociales; en este sentido, el propósito del gobierno municipal es consolidar un **Sistema de Educación gratuita con altos estándares de Calidad y Pertinencia**. A continuación se presentan los objetivos, estrategias, programas, subprogramas y metas que se plantean alcanzar en el sector educativo en el periodo 2008 - 2011:

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la cobertura educativa en todos los niveles y avanzar en la consolidación de una oferta educativa pertinente articulada con los sectores productivo agropecuario, ambiental, turístico, pesquero y portuario, considerando los aspectos de recursos naturales y biodiversidad, que incluya modelos etnoeducativos en los territorios colectivos indígenas y afrocolombianos, apuntando al mejoramiento de la calidad educativa y al desarrollo sostenible del territorio municipal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
Ampliar la cobertura y pertinencia de la educación en los niveles de preescolar, Básica, media vocacional y superior técnica, tecnológica y profesional, priorizando el servicio para la población vulnerable y desplazada.	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de nuevos cupos mediante la identificación y atención de la población que no ingresa al sistema y los estudiantes que desertan de un año a otro. - Continuar y fortalecer el Banco de Oferentes para la ampliación de cobertura en zonas de difícil acceso y para la atención prioritaria de la población desplazada y vulnerable. - Gestión de programas que garanticen la continuidad del bachillerato para los niños, niñas y jóvenes aplicando modelos flexibles de secundaria en las áreas rurales. - Apoyo a la implementación del Centro Regional de Educación Superior-CERES. 	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de la cobertura educativa a todos los niveles, en las áreas urbano y rural, Prestación del servicio educativo en todos los niveles con recursos de SGP (continuidad del sistema) Ampliación de cobertura en educación superior a nivel técnico, tecnológico y profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de cobertura para la primera infancia (3 a 5 años) - Ampliación de cobertura en el nivel preescolar. - Ampliación de cobertura para básica secundaria (1° a 9° grado) - Ampliación de cobertura para media vocacional (10° y 11° grado) - Prestación del servicio para el mantenimiento de la cobertura educativa actual (pago Nomina) Impulso y consolidación del CERES para el acceso a la educación superior de la población rural. 	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de 9.000 nuevos cupos para la primera infancia en el cuatrienio. - Creación de 7.000 nuevos cupos de estudiantes en el nivel preescolar en el cuatrienio. - Creación de 1500 nuevos cupos para la básica secundaria en el cuatrienio. Creación de 1200 nuevos cupos para la básica primaria en el cuatrienio. - Creación de 1500 nuevos cupos para media vocacional en el cuatrienio. - Para el 2011 adquisición de 25.000 sillas 530 personas vinculadas al sistema Ceres en el cuatrienio. 	<ul style="list-style-type: none"> % cobertura educativa para primera infancia % de cobertura educativa para el nivel pre-escolar % de cobertura educativa en el nivel de básica secundaria % de cobertura educativa en el nivel de básica primaria % de cobertura educativa en el nivel media vocacional % de sillas adquiridas % de población con acceso a la educación superior.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

<p>Ampliar la cobertura y pertinencia de la educación en los niveles de preescolar, Básica, media vocacional y superior técnica, tecnológica y profesional, priorizando el servicio para la población vulnerable y desplazada.</p>	<p>- Firma de convenios con el MEN, universidades públicas, el Programa Territorios Digitales, SENA y CORPOICA, para estructurar un modelo de educación superior semipresencial e interactivo con un centro de investigación aplicada, encaminado a la construcción de la cultura del emprendimiento aprovechando las fortalezas de la región y las oportunidades de la comunidad internacional que nuestro ecosistema ofrece.</p> <p>Realización de estudio de factibilidad para la creación de un centro de educación superior distrital.</p> <p>Creación de un fondo de becas para estudiantes destacados.</p>	<p>Ampliación de cobertura en educación superior a nivel técnico, tecnológico y profesional aprovechando los modelos UNAD y CERES.</p>	<p>Más y mejores universidades para Tumaco y la región del Pacífico Sur Nariñense</p> <p>Estimulo a estudiantes de secundaria y media destacados</p>	<p>Incremento del 25% en la cobertura de la educación superior (niveles técnico, tecnológico, profesional y posgrado) en el cuatrienio</p> <p>Un (1) estudio de factibilidad para la creación de la universidad distrital de Tumaco realizado al 2011.</p> <p>Un (1) fondo de becas para bachilleres destacados implementado al 2009.</p>	<p>% de población con acceso a la educación superior en todos los niveles.</p> <p>Estudio elaborado</p> <p>No. de estudiantes de bachillerato beneficiados con becas</p>
	<p>- Realizar un inventario físico de la infraestructura educativa del municipio</p> <p>- Organización adecuada de las estructuras de las instituciones educativas públicas, para garantizar la continuidad y mejoramiento del servicio.</p>	<p>Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa pública municipal.</p>	<p>Implementación del programa SICIED.</p> <p>Construcción de nuevos establecimientos educativos.</p> <p>Ampliación y mejoramiento de la infraestructura física de las I.E. actuales con recursos de calidad, Ley 21/82, FONADE y de cooperación internacional.</p>	<p>- Dos (2) nuevos establecimientos educativos construidos en el cuatrienio.</p> <p>- 25 Establecimientos favorecidos con proyectos de ampliación y mejoramiento de infraestructura a nivel urbano y rural en el cuatrienio</p> <p>- 200 nuevas aulas construidas en el cuatrienio</p>	<p>No. de establecimientos nuevos construidos.</p> <p>No. de establecimientos educativos mejorados.</p> <p>No. de aulas nuevas incorporadas al sistema.</p>
	<p>Garantizar la prestación del servicio a la población vulnerable y desplazada y su permanencia en el sistema a través de la gratuidad.</p> <p>- Articulación con el ICBF y recursos de calidad para el mejoramiento y ampliación de cobertura de comedores escolares.</p> <p>Masificar el acceso a internet y a las tecnologías de información y comunicación-TIC's</p>	<p>Atención educativa especial a la población vulnerable y desplazada.</p> <p>Telecentros educativos comunitarios</p>	<p>Atención a la población vulnerable y desplazada con matrícula gratis.</p> <p>Incremento de cupos para complemento de alimentación por medio de recursos de calidad educativa.</p> <p>Masificación de tecnologías de información y comunicación en la población escolar.</p>	<p>100% niños, niñas y jóvenes con complementación alimentaria y nutricional</p> <p>Proyección de matrícula 2009</p> <p>Dotación de 800 computadores para 26 I.E</p> <p>Implementación de cinco (5) telecentros educativos comunitarios en el cuatrienio.</p>	<p>% de población beneficiada.</p> <p>% de incremento en la cobertura alimentaria.</p> <p>No. de computadores adquiridos.</p> <p>No. de telecentros educativos implementados</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
<p>Mejorar la calidad educativa mediante la implementación de estándares, la capacitación de docentes y directivos, la definición de planes de mejoramiento de I.E. y el seguimiento y evaluación regular del sistema educativo.</p>	<p>Fortalecimiento de la gestión académica, financiera y administrativa de los Establecimientos Educativos para garantizar una mejor prestación del servicio.</p> <p>Fomento de la calidad en la educación básica media: Consolidar la capacidad de las instituciones educativas para que desarrollen planes de mejoramiento orientados a fortalecer las competencias de los estudiantes</p> <p>Creación de mesas etnoeducativas que garanticen la identidad cultural de las poblaciones afro colombianas e indígenas dentro del distrito de Tumaco.</p> <p>Formación de docentes, directivos docentes y administrativos para fortalecer sus prácticas pedagógicas</p> <p>Apropiación y aplicación de estándares curriculares de calidad</p> <p>Implementación de Procesos Evaluativos para estudiantes, docentes e instituciones educativas.</p> <p>Acompañamiento a los E.E. en las pruebas ICFES Y SABER con el fin de mejorar la calidad educativa de los estudiantes del distrito especial.</p> <p>Apoyo y acompañamiento a proyectos transversales enfocados al desarrollo social.</p> <p>Implementar un proceso diagnóstico que permite la consolidación de un plan de formación para los docentes de inglés en Bilingüismo</p>	<p>Acompañamiento a la gestión académica, administrativa y financiera de las I.E y C.E del distrito especial de Tumaco.</p> <p>Educación de calidad para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos del Distrito de Tumaco</p> <p>Programas transversales de mejoramiento de las condiciones de vida y sociales de la comunidad</p> <p>Programa de mejoramiento de la calidad educativa frente al análisis y mejoramiento de las pruebas ICFES y saber</p> <p>Programa de capacitación en estándares y competencias básicas.</p> <p>Programa Colombia Bilingüe – Tumaco Bilingüe</p>	<p>Estrategias de Acompañamiento de la SEDT a las EE Gestión Directiva, Académica, Administrativo-Financiero y de Comunidad.</p> <p>- Aplicación de Programas articulados y pertinentes en los establecimientos educativos del distrito.</p> <p>Programa de atención a las comunidades afro colombiana e indígenas del distrito especial de Tumaco</p> <p>Institucionalización de la semana de la ciencia en todas las I.E y C.E del distrito especial de Tumaco</p> <p>Institucionalización de las olimpiadas de las matemáticas y del lenguaje</p> <p>Conformación de los comités de calidad, de capacitación y de áreas a nivel distrital.</p> <p>Encuentro de experiencias significativas</p> <p>A partir del 2008 Institucionalizar la semana de la infancia a través de la realización del Chiqui gobierno</p> <p>- Apoyo a las instituciones educativas, en el seguimiento de planes de mejoramiento</p> <p>Proyectos Transversales enfocados al desarrollo social (sexualidad, maltrato, alcoholismo, drogadicción).</p>	<p>Para el 2011, 100% de los directivos docentes, docentes y administrativos, capacitados en gestión directiva, académica y financiera en las instituciones educativas del Distrito.</p> <p>El 100% de los establecimientos educativos con Programas articulados y pertinentes</p> <p>- En el 2008 Crear las mesas etnoeducativas afro colombianas e indígenas del distrito de Tumaco.</p> <p>Realización de una semana de la ciencia anualmente</p> <p>Para el 2011 se realizarán cuatro olimpiadas de las matemáticas y del lenguaje</p> <p>Conformación de los 3 comités de calidad, de capacitación y de áreas al 2011</p> <p>Realizar un encuentro de experiencias significativas anual</p> <p>Realización de la semana de la infancia anualmente</p> <p>Realización de procesos de seguimiento al 100% de los planes de mejoramiento de los establecimientos educativos cada año.</p> <p>Para el 2011 , 2.743 jóvenes participaran en forma activa de los diferentes proyectos transversales para el mejoramiento de la calidad</p> <p>20% de conectividad a través del programa Compartel en las instituciones educativas zonas urbanas y rurales del Distrito al 2011.</p>	<p>N° de docentes, directivos docentes y administrativos capacitados</p> <p>N° de establecimientos con programas articulados y pertinentes</p> <p>- Mesas etnoeducativas creadas en el distrito.</p> <p>N° de semanas de la ciencia realizadas en el cuatrienio</p> <p>N° de olimpiadas realizadas de las matemáticas y del lenguaje</p> <p>N° de comités conformados</p> <p>N° de encuentros realizados</p> <p>N° de semanas de la infancia realizada</p> <p>N° de instituciones educativas acompañadas.</p> <p>N° de jóvenes focalizados y capacitados en proyectos transversales</p> <p>No. De establecimientos educativos con conectividad</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

<p>Mejorar la calidad educativa mediante la implementación de estándares, la capacitación de docentes y directivos, la definición de planes de mejoramiento de I.E. y el seguimiento y evaluación regular del sistema educativo.</p>	<p>Gestión de convenios de cooperación con el MEN que posibiliten a los E.E una mayor cobertura en el programa computadores para educar y aumenten las posibilidades de acceso a internet.</p> <p>Gestión y suscripción de convenios con la COOPERACIÓN INTERNACIONAL (USAID) para la implementación de centros de educación interactiva.</p>	<p>Programa de conexión, uso de redes, computadores y acceso a internet</p> <p>Tumaco Territorio Digital</p>	<p>Acceso a internet globalizado con el programa Compartel – IP Colombia</p> <p>Optimización de la pertinencia educativa</p> <p>Todos estudiando</p> <p>Implementación y dotación de Centros de Educación Interactiva.</p>	<p>20% de los establecimientos educativos rurales beneficiados por el programa Computadores para Educar en el cuatrienio.</p> <p>Cuatro (4) instituciones educativas en el cuatrienio que se articulen de manera pertinente a los procesos socioeconómicos y culturales de la región.</p> <p>50% de docentes capacitados en sistemas, conectividad y comunicaciones.</p> <p>50% de alumnos de básica primaria y secundaria con conocimientos básicos en sistemas, conectividad, comunicaciones y cultura del emprendimiento.</p>	<p>No. De establecimientos educativos beneficiados con el programa CPE</p> <p>Numero de instituciones articuladas/ Sobre total de instituciones focalizadas</p> <p>% de docentes capacitados.</p> <p>% de estudiantes de educación básica primaria y secundaria capacitados.</p>
<p>Consolidar en la Secretaría de Educación los procesos implantados, a fin de contar con procedimientos eficientes en el manejo y uso de la planta de personal directivos docentes, administrativos y docentes.</p>	<p>Organización y modernización de la Secretaria y su planta de personal.</p> <p>Reorganización y planeamiento equitativo del sector</p> <p>Medición de la eficiencia interna de la Secretaria de Educación distrital de Tumaco.</p> <p>Activar los espacios legales de participación ciudadana en el sector público de la educación.</p>	<p>Modernización Secretaria Educación Distrital.</p> <p>Reorganización y planeamiento del sector.</p> <p>Optimización de la contratación del servicio educativo</p> <p>Rendición de cuentas y responsabilidad social con seguimiento a la racionalización en el uso de los recursos</p>	<p>Mejoramiento de la atención al ciudadano</p> <p>Reorganización planta directivo docente, docente y administrativos.</p> <p>Implementar el Uso y manejo del tablero de indicadores</p> <p>Creación del comité de Control y vigilancia</p> <p>Reactivación de la Junta Municipal de Educación-JUME.</p> <p>Establecer el proceso de seguimiento, control y vigilancia de los establecimientos educativos para el buen manejo de los recursos.</p>	<p>Realizar el estudio de insuficiencia educativa ajustando 100% de la planta directivo docente, docente y administrativa, en el cuatrienio.</p> <p>Instalar el programa de modernización para tener 100% de requerimientos respondidos en los tiempos establecidos en la normatividad y SEDT ajustándose claramente a los requerimientos del MEN</p> <p>JUME reactivada al 2009</p> <p>Comité de control y vigilancia establecido y funcionando al 2008 con el 100 % de los establecimientos educativos auditados anualmente frente al manejo de los recursos.</p>	<p>Estudio realizado</p> <p>% de ajuste planta de personal</p> <p>% de eficiencia alcanzado por la SEDT</p> <p>JUME en funcionamiento</p> <p>Comité de control y vigilancia establecido y funcionando</p>

LINEA ESTRATEGICA 1: TUMACO CON EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

COMPONENTE 2: SALUD

Actualmente, la situación de la salud pública en el municipio se considera como crítica marcada por la baja cobertura, deficiente prestación del servicio y el incremento y alta vulnerabilidad a enfermedades prevenibles; en este sentido, nuestro compromiso de gobierno está encaminado a hacer de **Tumaco un municipio con buena salud pública** a través de la ejecución de las siguientes políticas: **a)** Recuperar la certificación del Minprotección Social y la Superintendencia de Salud para el manejo autónomo de la salud; **b)** Fortalecer y garantizar los servicios de promoción y prevención de la salud en el área urbana y rural del distrito; **c)** Ampliación efectiva de cobertura del régimen subsidiado; **d)** Implementar sistemas para una prestación eficiente y con calidad de los servicios de salud; **e)** Reorganizar la ESE Centro Hospital Divino Niño para mejorar los servicios y garantizar su autosostenibilidad financiera; **f)** Gestión de convenios con ONG’s y Entidades del sector para maximizar los resultados en materia de vacunación, planificación familiar, atención materna y, de manera general, en todos los programas de salud que se desarrollen en el municipio; **g)** Apoyar el proyecto de construcción del hospital de tercer nivel en la nueva zona de expansión urbana.

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la salud de las comunidades de las zonas urbana y rural a través de la prestación integral de los servicios en Promoción y Prevención y mediante la inclusión de la totalidad de la población al sistema general de seguridad social en salud.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
Lograr la afiliación al sistema de seguridad social en salud de la totalidad de la población del municipio en cumplimiento a las leyes 100 de 1993 y 1122 del 2007.	<p>Depuración de la base de datos del régimen subsidiado, contributivo y especial.</p> <p>Definición de base de datos de priorizados (adulto mayor, discapacitados, menores de cinco años y mujeres gestantes)</p> <p>Sisbenización al 100% de la población sin tener en cuenta su estratificación.</p> <p>Gestión y utilización de los cupos del Régimen Subsidiado.</p> <p>Utilización del IEC (Información-Orientación y Educación) para garantizar la divulgación a la comunidad.</p> <p>Evaluación periódica de los servicios prestados por las ARS, EPS, IPS.</p>	Aseguramiento de la población	<p>Promoción de la afiliación al sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), mediante la identificación y priorización de la población afiliada.</p> <p>Divulgación masiva de los programas de aseguramiento.</p> <p>Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación y su respectiva base de datos, en el municipio.</p> <p>Celebración y liquidación de los contratos de aseguramiento.</p> <p>Gestión financiera para el giro oportuno de recursos a aseguradores y prestadores.</p> <p>Interventoría, vigilancia y control del aseguramiento.</p>	<p>93% de la población del SISBEN 1 y 2 y priorizados con afiliación al régimen subsidiado en el cuatrienio</p> <p>93% de la población informada de los programas de aseguramiento.</p> <p>Un (1) sistema de administración de bases de datos de afiliados actualizado y operando al 2009.</p> <p>100% de contratos de aseguramiento debidamente firmados y oportunamente liquidados, a 2011.</p> <p>100% de recursos girados oportunamente a aseguradores y prestadores, en el cuatrienio.</p> <p>100% de contratos del Régimen Subsidiado con interventoría a 2008.</p>	<p>% incremento cobertura.</p> <p>% de población informada</p> <p>Sistema y base de datos operando</p> <p>% de contratos firmados y liquidados</p> <p>% de recursos girados de manera oportuna</p> <p>% de contratos del régimen subsidiado con interventoría</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
<p>Mejorar la prestación de los servicios de salud garantizando que las prestadoras cumplan con lo establecido en el Plan Nacional de Salud y en el SGSSS</p>	<p>Fortalecer la red pública mediante recurso humano calificado y una infraestructura adecuada.</p> <p>Habilitación y acreditación de todos los servicios de salud de baja complejidad</p> <p>Capacitación continua a todos los funcionarios de las IPS enfocado al mejoramiento en la prestación de servicios con calidad y eficiencia</p> <p>Implementar el sistema de facturación e información con el fortalecimiento del sistema de Auditoria en la Red Publica territorial del primer nivel.</p> <p>Contratación con las ARS a través del sistema de eventos.</p> <p>Gestión para recuperar la certificación del Min-Protección Social y la Superintendencia de Salud para el manejo autónomo de la salud por parte del municipio.</p>	<p>Prestación y desarrollo del servicio de salud</p>	<p>Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios</p> <p>Mejoramiento de la calidad de la atención en salud</p> <p>Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de las IPS</p> <p>Adecuación de los puestos de salud existentes</p> <p>Adquisición de predios y/o inmuebles para la prestación del servicio</p> <p>Construcción de infraestructura para la prestación del servicio de salud de primer, segundo y tercer nivel, en el área de expansión urbana y área rural.</p> <p>Certificación para el manejo autónomo de la salud.</p>	<p>93% de población del municipio con acceso a los servicios de salud de baja complejidad, en el cuatrienio.</p> <p>100% de usuarios de la ESE Divino Niño recibiendo servicios de calidad, al 2011.</p> <p>93% de la población del municipio atendida adecuadamente por la red pública de salud, en el cuatrienio.</p> <p>50% de los Puestos y Centros de Salud habilitados y prestando un servicio de calidad, al 2011.</p> <p>Instalaciones del Seguro Social adquiridas y prestando servicio al 2011.</p> <p>Un (1) Centro Hospital en Llorente construido al 2010.</p> <p>Un (1) Hospital de 3er nivel construido al 2010.</p> <p>Municipio nuevamente Certificado para el manejo integral de la Salud.</p>	<p>% de población atendida</p> <p>% de usuarios atendidos satisfactoriamente</p> <p>% de población atendida</p> <p>% y/o No. de Puestos de Salud reactivados</p> <p>No. de Instalaciones prestando servicio</p> <p>Centro Hospital construido</p> <p>Hospital de tercer nivel construido.</p> <p>Municipio certificado</p>
<p>Detectar y atender en forma oportuna alteraciones que conlleven a desmejorar la salud del individuo en forma colectiva con la participación del estado y las comunidades involucradas.</p>	<p>Seguimiento y evaluación de las acciones de prevención específica y detección temprana del POS-subsidiado y POS-contributivo.</p> <p>Difusión y vigilancia de la aplicación de las normas técnicas y guías de atención integral en salud.</p> <p>Acciones de coordinación y articulación intra e inter sectorial para la formulación y ejecución estrategias de prevención de los riesgos que afectan la salud en el municipio.</p>	<p>Salud publica</p>	<p>Promoción de la salud y calidad de vida</p> <p>Prevención de riesgos de la salud (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios)</p> <p>Vigilancia en salud y gestión del conocimiento</p>	<p>80% de cumplimiento en las acciones de promoción de la salud y calidad de vida.</p> <p>Disminuir en un 40% la mortalidad por causas evitables</p> <p>Reducir en un 50% el índice de morbi-mortalidad por IRA y EDA.</p> <p>Conformación, actualización u operativización del 100% de los comités de participación social de acuerdo al decreto 1757 al 2008</p>	<p>% de cumplimiento de acciones</p> <p>% de disminución de mortalidad por causas evitables</p> <p>% de reducción</p> <p>% de comités conformados y operando en el municipio</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

	<p>Monitoreo, evaluación y análisis de la situación de Salud del Municipio.</p> <p>Fortalecimiento de las acciones de Vigilancia en salud del Municipio</p> <p>Evaluación permanente de las políticas y estrategias formuladas para atender las prioridades del Plan</p> <p>Implementación del sistema de información y de evaluación de gestión y de resultados en salud y bienestar en el municipio</p>		<p>Gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública</p>		
<p>Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población especial a través de todos los programas de prevención y promoción en salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de la población en condiciones de desplazamiento (indígenas, discapacitada, adulto mayor, gestantes, infantil y adolescentes). ▪ Acompañamiento y apoyo a las organizaciones e instituciones que trabajan con poblaciones especiales. 	<p>Promoción social</p>	<p>Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales.</p> <p>Acciones de salud en red para la superación de la pobreza extrema – Red juntos</p> <p>Acciones educativas de carácter no formal dirigido a técnicos profesionales, y líderes comunitarios en el manejo de poblaciones especiales.</p>	<p>24 eventos y/o campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos en el cuatrienio</p> <p>60% de las familias del programa de familias en acción con acceso a todos los programas inmersos en el Plan Territorial de Salud.</p> <p>3 eventos por año, para capacitar a profesionales y líderes de la comunidad en el manejo de poblaciones especiales</p>	<p>No. De eventos y/o campañas realizadas</p> <p>No de personas atendidas/servicios ofrecidos</p> <p>No. De eventos de capacitación</p>
<p>Implementar actividades de prevención enfocados a mejorar la calidad laboral del trabajador</p>	<p>Desarrollar normas técnicas para la promoción de la salud en espacios de trabajo, detección temprana, protección específica y atención de las enfermedades ocupacionales prevenibles</p> <p>Promover la implementación y evaluación de la efectividad de la estrategia de entornos saludables en espacios laborales con enfoque diferencial por género</p> <p>Promover en las empresas, Universidades, Centros de formación</p>	<p>prevención y vigilancia de riesgos profesionales</p>	<p>Acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales</p> <p>Acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales.</p> <p>Acciones de inspección vigilancia y control de riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en el ámbito laboral y riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales.</p> <p>Acciones de sensibilización para reincorporación y la inclusión del</p>	<p>El 100% de las acciones de salud Pública se aplicara en los ámbitos laborales.</p> <p>Inducir al 2% de las empresas sobre la demanda de los servicios de salud y prevención de los riesgos en salud a partir del 2009</p> <p>Inspección y vigilancia control de riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales del 2% de las empresas al cuatrienio.</p> <p>Sensibilizar al 2% de las empresas para reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector</p>	<p>% de las acciones de salud ocupacional aplicadas en el ámbito laboral</p> <p>* % de empresas sensibilizadas</p> <p>No. De visitas realizadas para inspección y vigilancia</p> <p>% de empresas evaluadas</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

	de recurso humano y comunidad en general al acceso a las acciones de salud, detección temprana, protección específica dentro del sistema de riesgos profesionales.		discapacitado en el sector productivo. Acciones de seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral.	productivo a partir del 2009 Realizar acciones de seguimiento y evaluación al 2% de las empresas seleccionadas.	% de empresas con acciones de seguimiento y evaluación.
Disminuir el impacto que genera una emergencia o un desastre	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar un sistema CRUE de mediada complejidad en la red pública territorial. ▪ Fortalecer el comité de emergencias y desastres del distrito. ▪ Dotación de elementos y servicios de transporte que garanticen la atención oportuna e inmediata a la comunidad frente a una emergencia. ▪ Campañas de prevención a través de medios radiales y televisivos regionales. 	Prevención y atención de emergencias y desastres	<p>Gestión para identificación y priorización de los riesgos de emergencia y desastres</p> <p>Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos de mitigación y superación de las emergencias y desastres</p> <p>Acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres.</p> <p>Acciones de fortalecimiento de la red de urgencias</p>	<p>100% de la formación a docentes en el área de gestión de riesgos en el Municipio de Tumaco</p> <p>100% de los convenios sectoriales para la elaboración de los PLGR</p> <p>Incremento del 20% en la capacidad de respuesta del Comité Operativo del Clopad</p> <p>100% de planes de ESE avalados por el CLOPAD, implementados y ejecutados</p>	<p>50 % de la formación curricular de docentes en el área de gestión de riesgos en el Municipio de Tumaco</p> <p>100% de los Planes Locales de Gestión del Riesgo desde la óptica Sectorial</p> <p>Incremento del 20% en la capacidad de respuesta del Comité Operativo del Clopad</p> <p>% de ESE con Planes de emergencias implementados</p>

LINEA ESTRATEGICA 1: TUMACO CON EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

COMPONENTE 3: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

La disponibilidad de agua potable y el saneamiento básico, sigue siendo un problema crucial para los habitantes de Tumaco; las cifras indican que más del 60% de la población no cuenta con agua potable; el 35% de los barrios de la ciudad no tienen servicio de aseo y no existe sistema de alcantarillado de aguas servidas domiciliarias; por esta razón, el principal propósito de esta administración será trabajar para solucionar de manera definitiva el problema de falta de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y aseo; de igual manera, trabajaremos por la creación de **sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico en los sectores rurales**. Avanzar en la solución de la problemática de la prestación eficiente de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, impulsará el desarrollo de actividades comerciales y productivas y constituirá un estímulo a la inversión de capitales en sectores estratégicos que promuevan el empleo y el desarrollo económico en la ciudad, pero esencialmente, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población.

El Municipio de Tumaco hace parte del Programa de Modernización Empresarial del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con el cual se pretende re-estructurar el actual esquema de prestación de los servicios públicos domiciliarios en la ciudad mediante la vinculación de un operador especializado y el desarrollo de obras para la optimización del sistema de acueducto, la construcción del Sistema de Alcantarillado y la construcción y puesta en servicio del nuevo sitio de disposición final de residuos sólidos, con un costo que supera los cien mil millones, los cuales serán financiados por el municipio (pignorando hasta el 80% de los recursos del SGP destinado a agua Potable, hasta el 50% de los Recursos de Regalías Directas y el 100% de las Regalías Indirectas destinadas a la descontaminación de la bahía, por 18 años), la nación y el operador especializado que se vincule.

OBJETIVO GENERAL: Asegurar la prestación eficiente de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico en las áreas urbana y de expansión urbana, a través de la aplicación de los resultados del estudio para la estructuración técnica, financiera, institucional, jurídica y ambiental para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, dentro del plan de modernización Empresarial diseñado por el ViceMinisterio de Agua Potable y Saneamiento Básico del MAVDT, para el beneficio y mejoramiento en el nivel de vida de la población en general.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
Ampliar la cobertura y mejorar la prestación y calidad del servicio de agua potable mediante la rehabilitación integral y puesta en operación del actual sistema de acueducto incluida la proyección al Nuevo Tumaco.	Terminar el proceso para la vinculación de un Operador Especializado para la prestación del servicio dentro del Plan de Modernización Empresarial que adelanta el municipio con asesoría técnica y apoyo financiero del gobierno nacional (MAVDT) Reestructuración y modernización del actual esquema para la prestación de los servicios públicos domiciliarios.	Desarrollo y Modernización Institucional para el mejoramiento en la prestación de los servicios de agua y saneamiento básico. Mejoramiento integral de la infraestructura del sistema de acueducto urbano.	Reorganización del actual esquema de prestación de los servicios públicos de Agua Potable y Saneamiento Básico. Realización del estudio sobre catastro de usuarios. Optimización del sistema de acueducto urbano y su proyección al Nuevo Tumaco.	Una (1) nueva empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios constituida como Sociedad Anónima a Dic./ 2008 Un (1) operador especializado para la administración y prestación de los servicios públicos contratado a Dic./2008. Un (1) estudio de catastro de usuarios elaborado y en aplicación al 2009.	Empresa constituida Operador especializado vinculado Estudio elaborado

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

<p>Mejorar las condiciones sanitarias de la población a través de la realización de los estudios y la implementación de los sistemas de alcantarillado Sanitario y pluvial en San Andrés de Tumaco y su proyección a Nuevo Tumaco.</p>	<p>Apropiación de vigencias futuras para garantizar la cofinanciación de las obras de construcción, rehabilitación y puesta en funcionamiento del sistema de acueducto, alcantarillado y aseo.</p> <p>Optimización de la eficiencia en la medición, facturación, recaudo y reducción del agua no contabilizada.</p> <p>Disminución de las pérdidas técnicas y comerciales de agua potable.</p> <p>Desarrollo de programas permanentes de capacitación a la comunidad para que haga uso racional del recurso agua y asuma la cultura de pago</p> <p>Actualización y aplicación del estudio de catastro de usuarios.</p>	<p>Estructuración del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial</p>	<p>Estudios de pre-inversión Plan Maestro de Alcantarillado y Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del casco urbano y su proyección al Nuevo Tumaco.</p> <p>Construcción de la infraestructura de alcantarillado sanitario y su proyección al Nuevo Tumaco.</p> <p>Mejoramiento y ampliación de la infraestructura del alcantarillado pluvial.</p> <p>Mantenimiento del sistema de desagües existente.</p>	<p>Ampliar la cobertura de acueducto al 80% de la población en la zona insular y su proyección al Nuevo Tumaco, a dic. de 2011.</p> <p>Plan Maestro de Alcantarillado elaborado al 2009</p> <p>Documento PSMV elaborado al 2009</p> <p>Llegar al 60% de cobertura de alcantarillado urbano en el cuatrienio.</p> <p>Llegar al 90% de cobertura de alcantarillado urbano pluvial en el cuatrienio.</p> <p>2.000 metros de desagües con mantenimiento periódico anual.</p>	<p>% de cobertura del servicio de acueducto</p> <p>Documento elaborado</p> <p>Documento elaborado</p> <p>% de cobertura del servicio de alcantarillado</p> <p>Metros de canales de desagües con mantenimiento.</p>
<p>Optimizar y ampliar la cobertura del sistema de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos del casco urbano de San Andrés de Tumaco y su proyección al Nuevo Tumaco.</p>	<p>Garantizar la calidad, continuidad y establecer mecanismos que garanticen el acceso al servicio de aseo de calidad a los usuarios del casco urbano de San Andrés de Tumaco.</p> <p>Implementar un programa permanente de capacitación ambiental dirigido a la comunidad, especialmente los que habitan en sectores palafíticos.</p> <p>Generar en la población la cultura de la separación de residuos sólidos en la fuente, almacenamiento en las unidades habitacionales o comerciales / industriales y forma de entrega de los residuos sólidos</p>	<p>Clausura del actual sistema de disposición final de residuos sólidos.</p> <p>Construcción de un nuevo sistema de relleno sanitario para el área urbana y de expansión urbana</p> <p>Aprovechar los residuos sólidos generados para su aprovechamiento y comercialización.</p>	<p>Rehabilitación y funcionamiento de la planta de compostaje.</p> <p>Cierre técnico del actual botadero a cielo abierto.</p> <p>Implementación temporal de un micro-relleno sanitario seco.</p> <p>Desarrollo de estudios de pre-inversión y obtención de licencias</p> <p>Construcción del nuevo relleno sanitario convencional.</p> <p>Reducción de impactos ambientales negativos en zonas palafíticas.</p>	<p>50% de los residuos sólidos orgánicos procesados.</p> <p>Botadero a cielo abierto 100% clausurado.</p> <p>Una (1) celda de 5.000 M2 para disposición temporal de residuos sólidos habilitada.</p> <p>Un (1) estudio de pre-inversión para el nuevo relleno sanitario terminado.</p> <p>90% de la población con cobertura del servicio de aseo.</p> <p>Reducción de un 50% de impactos negativos ambientales en la zona palafítica de Tumaco.</p>	<p>% de residuos orgánicos tratados y comercializados.</p> <p>Botadero clausurado.</p> <p>Área para disposición temporal de residuos sólidos construida.</p> <p>Estudio realizado y Licencia ambiental Obtenida.</p> <p>% de cobertura del servicio de aseo</p> <p>% de reducción de impactos ambientales</p>

LINEA ESTRATEGICA 1: TUMACO CON EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

COMPONENTE 4: DEPORTE Y RECREACIÓN

Tumaco es cuna de grandes deportistas y artistas con condiciones innatas, algunos destacados a nivel nacional e internacional, los cuales se han constituido en verdaderos embajadores de nuestro territorio, haciendo visible un municipio y una región con una fuente potencial de deportistas que debe ser aprovechado para promover hábitos de comportamiento sanos, que forjen una disciplina deportiva y fortalezcan los valores. Para el logro de este empeño, se creará una coordinación deportiva y recreativa cuyo objeto principal sea el fomento deportivo y la promoción de nuestras riquezas y valores culturales, a partir de la cual se adelanten las siguientes acciones:

- a) Promoción y creación del Centro de Educación Física, Deporte y Recreación Municipal.
- b) Formulación y puesta en marcha del Plan de Desarrollo Deportivo Municipal.
- c) Construcción, adecuación y mantenimiento de espacios para la recreación, el deporte y la cultura.
- d) Exaltar y reconocer, a través de los programas sociales, a las viejas y nuevas glorias del deporte y la cultura.

OBJETIVO GENERAL: Promover la masificación de la práctica del deporte y la recreación por parte de la comunidad

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
Activar el deporte formativo, competitivo y elevar la practica recreativa.	<p>Creación de una cultura deportiva para mejorar las actividades competitivas para el deporte formativo y recreativo.</p> <p>Aplicación de la normatividad vigente en torno a la Ley del deporte</p> <p>Gestionar la reactivación de los juegos deportivos del litoral Pacífico colombiano</p> <p>A través de acuerdo municipal (iniciativa de Alcalde) institucionalizar los campeonatos municipales de futbol con énfasis en las categorías formativas; sub 13, sub 15 y sub 17.</p>	<p>Formación de una nueva generación deportiva.</p> <p>Institucionalización de campeonatos de fútbol con énfasis en categorías formativas.</p>	<p>Creación y fortalecimiento del centro de educación física en el distrito de Tumaco.</p> <p>Creación del centro de formación deportiva.</p> <p>Festivales deportivos y recreativos escolares.</p> <p>Juegos ínter colegiados.</p> <p>Gestión mejoramiento y fortalecimiento de la escuela de fútbol de Tumaco</p>	<p>Un (1) Centro de educación física implementado</p> <p>Un (1) Centro de formación deportiva creado y en operación.</p> <p>Dos (2) festivales deportivos y recreativos realizados por año.</p> <p>Tres (3) campeonatos de futbol en categorías formativas realizados a 2011.</p> <p>Realización anual de los Juegos ínter colegiados.</p> <p>Un (1) proyecto para el fortalecimiento de la escuela de fútbol de Tumaco elaborado.</p>	<p>No. de Alumnos atendidos en el centro de educación física.</p> <p>No. de Niños atendidos en el centro de formación deportiva.</p> <p>No. de festivales deportivos realizados.</p> <p>No. de campeonatos realizados.</p> <p>No. de juegos inter-colegiados realizados</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
	<p>Fomentar las actividades y competencias para el deporte asociado, recreativo y social comunitario.</p> <p>Implantación de un sistema de formación y capacitación del recurso humano</p>	<p>Propiciar procesos de participación e inclusión social comunitaria a través de líderes deportivos y comunitarios en las áreas recreativas lúdicas y deportivas, en beneficio de la comunidad. del distrito</p> <p>- Promover e impulsar la capacitación y formación de los diversos talentos humanos y/o dinamizadores.</p>	<p>Juegos y recreación ínter barrios y/o ínter comunas.</p> <p>Vacaciones deportivas – recreativas.</p> <p>Atención al adulto mayor</p> <p>Ciclovías (Tumaco en movimiento)</p> <p>Participación en los juegos paraolímpicos.</p> <p>Diseñar e implementar un sistema de capacitación.</p>	<p>Cuatro (4) juegos ínter barrios y/o ínter comunas realizados en el cuatrienio.</p> <p>Cuatro (4) vacaciones recreativas y deportivas realizadas en el cuatrienio.</p> <p>Cuatro (4) jornadas de atención al adulto mayor realizadas en el cuatrienio.</p> <p>Disminuir en un 5% el índice de inactividad física (sedentarismo) de los habitantes de Tumaco.</p> <p>Dos (2) participaciones en los juegos FIDES</p> <p>Cuatro (4) talleres de capacitación en las diferentes modalidades deportivas realizados por año.</p>	<p>No. de juegos realizados</p> <p>No. de eventos realizados</p> <p>No. de Jornadas de atención realizadas</p> <p>% de reducción alcanzado</p> <p>No. de participaciones en juegos FIDES</p> <p>No. de eventos realizados</p>
<p>Ampliar, mejorar y mantener la infraestructura deportiva, recreativa y administrativa del municipio</p>	<p>Mejoramiento y mantenimiento de escenarios y sedes administrativas.</p> <p>Fortalecer la oficina de cultura deportes y recreación del distrito como la unidad técnica responsable de promover la practica del deporte y la recreación.</p> <p>Estudio de factibilidad para la creación del Ente Deportivo municipal</p>	<p>Recuperación y embellecimiento de escenarios deportivos en la zona urbana</p> <p>- Adaptar la política nacional del deporte y la recreación a las condiciones particulares del distrito de Tumaco.</p>	<p>Mantenimiento y remodelación de escenarios deportivos.</p> <p>Campañas de difusión y promoción de los programas y servicios en recreación y deportes que ofrece la oficina</p> <p>Apoyar el desarrollo de los procesos del deporte competitivo.</p> <p>Planificación Deportiva acorde con la normatividad vigente.</p>	<p>Estadio municipal reconstruido y ampliado al 2011.</p> <p>Mantenimiento de 10 escenarios deportivos anualmente.</p> <p>Realizar dos (2) campañas anuales de difusión y promoción de los programas y servicios deportivos y recreativos.</p> <p>Gestionar la asignación de entrenadores a los 6 comités deportivos organizados.</p> <p>Plan de desarrollo Deportivo elaborado al 2009</p> <p>Un (1) estudio para la creación del Ente Deportivo elaborado al 2011</p> <p>Juegos del Litoral realizados con sede en Tumaco al 2011</p>	<p>Estadio en operación</p> <p>No. de escenarios con mantenimiento periódico</p> <p>No. de Campañas realizadas.</p> <p>No. de entrenadores asignados</p> <p>Documento Plan elaborado</p> <p>Estudio elaborado</p> <p>Juegos del litoral Pacífico realizados</p>

LINEA ESTRATEGICA 1: TUMACO CON EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

COMPONENTE 5: CULTURA

Tumaco es cuna de grandes artistas con condiciones innatas, algunos destacados a nivel nacional e internacional, los cuales se han constituido en verdaderos embajadores de nuestro territorio, de nuestra cultura y de nuestro don de gente del pacífico sur, haciendo visible un municipio y una región con una fuente potencial de legados culturales, que debe ser aprovechado para promover hábitos de comportamiento sanos y fortalezcan los valores. Para el logro de este empeño, se fortalecerá la dirección de cultura cuyo objeto principal sea el fomento y la promoción de nuestras riquezas y valores culturales, a partir de la cual se adelanten las siguientes acciones:

- a) Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios para eventos y prácticas culturales.
- b) Definición y puesta en marcha del Plan Municipal de Cultura.
- c) Fortalecimiento y ampliación de los programas culturales que se vienen desarrollando, como Banda Municipal, la Escuela de Música Tradicional, etc.
- d) Rescate de los valores artísticos y culturales del municipio a través del apoyo a eventos y fiestas tradicionales y patronales.

OBJETIVO GENERAL: Valuar el tesoro pluricultural de nuestra localidad, que permita una articulación y proyección del sector que nos lleve a convivencia armónica y al fortalecimiento de la identidad cultural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
Fortalecer y consolidar la identidad cultural a través de la preservación de las raíces y expresiones pluriculturales y multiétnicas de la comunidad del Pacífico Sur colombiano	<p>Investigación y Fomento del conocimiento y de la Riqueza natural y cultural ancestral</p> <p>Generar espacios de discusión que promuevan el espíritu de investigación</p> <p>Gestionar ante el Ministerio de Cultura y otras organizaciones el apoyo a iniciativas culturales locales.</p> <p>Institucionalización de eventos que impulsen las manifestaciones culturales, artísticas y recreacionales presentes en la comunidad tumaqueña.</p>	<p>Investigación, Promoción e intercambio de las expresiones artísticas y el legado cultural</p> <p>Encuentro de Conocimientos y Dialogo de Saberes</p> <p>Promoción y apoyo a escuelas de formación artística.</p> <p>Impulso de las manifestaciones culturales mediante la institucionalización de eventos especiales</p>	<p>Promoción de encuentros culturales de étnias, niños, niñas, y jóvenes.</p> <p>Investigación y Exaltación de las expresiones y habilidades de la comunidad.</p> <p>Reactivar los espacios para la investigación, conocimiento, rescate y promoción de la identidad cultural desde, para y hacia la comunidad</p> <p>Implementar proyectos curriculares que favorezcan el reconocimiento, la difusión y el desarrollo del patrimonio cultural local.</p> <p>Institucionalización de eventos locales de la cultura tradicional</p>	<p>Cuatro (4) encuentros culturales de etnias realizados al 2011</p> <p>Tres (3) exposiciones de las expresiones y habilidades de la comunidad, realizados al 2011</p> <p>Un (1) proyecto curricular para el reconocimiento, la difusión y el desarrollo del patrimonio cultural local, implementado al 2011.</p> <p>Un (1) convenio con universidades para la formación artística ejecutado al 2011.</p> <p>Tres eventos institucionalizados (día mpal de la cultura, festival del currulao, etc.) al 2011.</p>	<p>No. De encuentros culturales</p> <p>No. De exposiciones realizadas</p> <p>No. de I.E. aplicando el proyecto curricular</p> <p>No. de convenios realizados con universidades.</p> <p>No. de eventos institucionalizados</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
<p>Impulsar y proyectar la riqueza multicultural del sector que permita el posicionamiento nacional e internacional de nuestra región</p>	<p>Fortalecimiento del sector con proyección empresarial</p> <p>Exaltación del trabajo musical de nuestra región</p> <p>Promocionar Tumaco a nivel nacional e internacional</p> <p>Realización estudio de factibilidad para la creación de Instituto Municipal de Cultura, de acuerdo con la Ley 397/94.</p> <p>Implementación de la estampilla pro-cultura (Ley 666 de 2001)</p>	<p>Formación Cultural con proyección</p> <p>Promoción de festividades locales, a nivel regional y nacional.</p> <p>Apoyo a todas las expresiones de cultura, con soporte local y nacional</p> <p>La cara linda de Tumaco</p> <p>Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura utilizada para eventos culturales</p>	<p>Talleres formativos en cultura tradicional.</p> <p>Apoyo e impulso a organizaciones para presentación de proyectos en convocatorias nacionales.</p> <p>Participación de artistas locales en eventos nacionales e internacionales.</p> <p>Apoyo a los artistas de diferentes géneros</p> <p>Ampliaciones y reparaciones locativas de escenarios culturales.</p> <p>Fortalecimiento de la institucionalidad cultural local</p>	<p>Realizar tres (3) talleres formativos al 2011</p> <p>Tres (3) proyectos presentados a convocatorias nacionales sobre cultura.</p> <p>Participación de artistas locales en tres (3) eventos nacionales e internacionales en el cuatrienio.</p> <p>Dos (2) encuentros de proyección artística realizados anualmente.</p> <p>Tres (3) escenarios culturales mejorados en su infraestructura en el cuatrienio.</p> <p>Un (1) estudio de factibilidad del Instituto Municipal de Cultura elaborado al 2011.</p> <p>Estampilla pro-cultura implementada al 2009.</p>	<p>No. de talleres formativos realizados</p> <p>No. de proyectos presentados.</p> <p>No. De participaciones de artistas en eventos</p> <p>No. de encuentros realizados.</p> <p>No. de escenarios mejorados.</p> <p>Estudio realizado</p> <p>Estampilla implementada</p>

LINEA ESTRATEGICA 1: TUMACO CON EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

COMPONENTE 6: POBLACIÓN VULNERABLE Y DESPLAZADA

Los sectores de población vulnerable y en condición de desplazamiento han crecido significativamente en los últimos años en el municipio; por esta razón, se han realizado gestiones para focalizar a Tumaco como beneficiario de programas nacionales orientados a mejorar el bienestar de esta población. En este sentido, pretendemos fortalecer las políticas y programas para la atención a la población vulnerable y desplazada, a través de las siguientes acciones básicas:

1. Gestión ante el gobierno nacional para la ampliación de cupos de programas como familias en acción, adulto mayor y otros.
2. Priorización de las madres cabeza de hogar en los programas de empleo, capacitación, vivienda y otros.
3. Definición de un programa municipal para atender la población discapacitada.
4. Acompañamiento a la política nacional en el tema de población desplazada.

OBJETIVO GENERAL: Realizar acciones humanitarias dirigidas a mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable y en situación de desplazamiento.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMA	METAS	INDICADORES
<p>Brindar atención a la población en situación de desplazamiento de acuerdo con los lineamientos de la Ley 387 de 1997.</p>	<p>Se brindará atención humanitaria y se garantizará servicios básicos de salud y educación a la población desplazada que lo requiera a través de la Unidad de Atención y Orientación (UAO).</p> <p>Se fortalecerá y operativizará el Comité de Atención Integral a la Población Desplazada (CMAIPD) y se actualizará el Plan Integral Único-PIU.</p> <p>Coordinación y articulación de acciones entre las instituciones del SNAPD como forma de prevenir el desplazamiento.</p> <p>Establecimiento de acciones y procedimientos para la generación de ingresos en la población en situación de desplazamiento.</p>	<p>Atención integral al desplazamiento forzado</p>	<p>Prevención del desplazamiento y Protección a comunidades nativas en riesgo tanto afrocolombianas e como indígenas.</p> <p>Atención Humanitaria de Emergencia.</p> <p>Restablecimiento económico a la población desplazada, mediante la ejecución de proyectos productivos.</p> <p>Fortalecimiento del CMAIPD y la Mesa distrital de población desplazada.</p>	<p>Un (1) Plan de Contingencia diseñado y operativizado.</p> <p>Documento PIU formulado y en aplicación.</p> <p>Un (1) sistema de alertas tempranas funcionando desde lo local.</p> <p>Atender al 100% de las familias en situación de desplazamiento</p> <p>25 % de las familias desplazadas beneficiadas con proyectos de generación de ingresos.</p> <p>24 reuniones del Comité de Atención Integral a la Población Desplazada-CMAIPD en el cuatrienio.</p> <p>10 Eventos de capacitación dirigidos a los integrantes de la mesa de desplazados.</p>	<p>Un (1) documento elaborado.</p> <p>Un (1) documento elaborado.</p> <p>No. de casos atendidos</p> <p>No. de familias atendidas / No. total de familias que solicitan AHE</p> <p>No. de familias atendidas / No. total de familias en situación de desplazamiento</p> <p>No. de reuniones realizadas y tareas de cada Comité Resueltas.</p> <p>No. de eventos realizados</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMA	METAS	INDICADORES
<p>Propiciar condiciones que permitan reducir la inequidad y exclusión social de la población nativa vulnerable.</p>	<p>Se atenderá a grupos vulnerables identificados, con prioridad de la población en situación de la calle, adulto mayor, personas con discapacidad y en extrema pobreza y desmovilizados.</p> <p>Implementación programa Red Juntos</p>	<p>Acción social solidaria</p>	<p>Asistencia a población nativa vulnerable</p> <p>Ampliación de cobertura programas Familias en Acción y Adulto mayor.</p>	<p>Atención a 200 adultos mayores en servicios sociales complementarios.</p> <p>40 Brigadas Asistenciales Integrales con población de la calle e indigente.</p> <p>Vincular al 20% de los beneficiarios del programa familias en acción a la Red Juntos.</p> <p>Vinculación 8.000 nuevos beneficiarios al programa Familias en Acción</p> <p>Incremento del 50% de personas vinculadas al programa Adulto Mayor</p>	<p>Nº de personas atendidas</p> <p>No. brigadas programadas / No. brigadas realizadas</p> <p>% de familias vinculadas</p> <p>% de familias vinculadas</p> <p>No. de nuevos beneficiarios / No. de beneficiarios actuales</p>
<p>Brindar apoyo integral a la población discapacitada del municipio de Tumaco</p>	<p>Creación de espacios de participación de la población discapacitada en las instancias de decisión.</p> <p>Fomentar a nivel de todas las entidades del municipio, el trato prioritario para las personas en condición de discapacidad.</p> <p>Gestión para la eliminación de barreras arquitectónicas que dificultan el acceso de personas discapacitadas a entidades públicas y privadas.</p>	<p>Atención prioritaria de la población discapacitada</p>	<p>Espacios de participación de la población discapacitada.</p> <p>Desarrollo y atención integral de la población discapacitada</p>	<p>Un (1) Comité de atención a la población discapacitada implementado.</p> <p>Inclusión de un representante de la población discapacitada en el Consejo territorial de Planeación</p> <p>75% de la población discapacitada recibiendo atención preferencial en educación y salud</p> <p>Tres (3) organizaciones de discapacitados con apoyo para proyectos productivos.</p> <p>Un (1) centro de rehabilitación y banco de ayudas técnicas para población discapacitada en operación.</p>	<p>Un comité en operación</p> <p>No. de representantes de la población discapacitada en el CTP</p> <p>% de población atendida</p> <p>No. de organizaciones beneficiadas</p> <p>Centro de rehabilitación y ayudas implementado.</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

	Seguimiento a la atención prestada por las IPS, y las EPS, EPSS, ESE, especialmente aquellas con las que el municipio ha contratado Régimen Subsidiado.	Todos saludables	Un (1) plan de seguimiento elaborado y en aplicación	
Niños, niñas y adolescentes ejerciendo sus Derechos al Desarrollo	<p>Diseño e implementación de programas de apoyo y educación familiar, dirigidos a prevenir y detectar situaciones de mayor riesgo.</p> <p>Mecanismos de detección de situaciones de alto riesgo de abandono o vida en la calle.</p> <p>Programas que implementen el tiempo promedio de lactancia materna.</p> <p>Programas de capacitación y complemento nutricional para madres</p> <p>Complemento nutricional en primera infancia</p> <p>Seguimiento a los mecanismos de control de crecimiento y desarrollo</p> <p>Complemento nutricional en establecimientos educativos (6 a 11 años)</p> <p>Programas de capacitación y complemento nutricional para adolescentes.</p> <p>Expansión de educación inicial con soporte pedagógico</p> <p>Apoyo sistemático a las familias para la estimulación de habilidades de los más pequeños.</p> <p>Programas de mejoramiento de la calidad educativa</p> <p>Cupos SENA, con énfasis para adolescentes en el nivel técnico y para adolescentes con permiso de trabajo</p>	<p>Ninguno sin familia</p> <p>Ninguno desnutrido</p> <p>Ninguno sin educación</p>	<p>2.400 familias atendidas en educador familiar (ICBF)</p> <p>1.200 familias atendidas directamente en centro zonal</p> <p>120 niños y niñas en adopción para el cuatrienio</p> <p>67 Unidades en Hogares Sustitutos.</p> <p>15 cupos para 15 usuarios en conflicto con la ley</p> <p>140 cupos Programa familia Mujer Infancia.</p> <p>470 niños de 6 meses a 5 años en recuperación Nutricional ambulatoria.</p> <p>6024 niños- niñas en Hogares Comunitarios.</p> <p>252 niños Hogares Comunitarios agrupados.</p> <p>Desayunos Infantiles 15.348</p> <p>Hogares Infantiles 430 niños y niñas.</p> <p>Alimentación escolar 41790 en dos modalidades</p> <p>Desayuno 40245 y almuerzo 1545 escolares hasta grado 7</p> <p>Complemento multivitaminico para la población infantil menores de 5 años.</p> <p>2770 cupos atención integral por modalidad para primera infancia.</p> <p>10% de incremento en primaria</p> <p>15% de disminución de deserción</p> <p>10% disminución de repitencia.</p> <p>10% de incremento en secundaria</p> <p>1 plan de capacitación directivo docente, docente y administrativo aprobado, y en ejecución.</p>	<p>Casos atendidos y cobertura en programas del ICBF</p> <p>Nº de hogares atendidos y cobertura en programas de apoyo y educación familiar</p> <p>Proporción de adopciones de niños y niñas en hogares sustitutos</p> <p>Tiempo promedio real de estadía en instituciones de protección por pérdida de vínculos familiares.</p> <p>Cobertura de complemento nutricional por grupo poblacional con mayor riesgo de desnutrición.</p> <p>Cobertura de complementos nutricionales a población escolar.</p> <p>Cobertura a programas de educación inicial.</p> <p>Tasas de coberturas por niveles educativos</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

	<p>Equipamiento urbano de plazas y parques infantiles.</p> <p>Dotación de espacios escolares para deporte y cultura.</p> <p>Programas y espacios públicos para recreación, deporte y cultura.</p>	<p>Todos jugando</p>	<p>Ocho (8) parques y plazas con juegos para niños y niñas.</p> <p>26 Instituciones Educativas con espacios de recreo y actividad física suficientes.</p>	<p>Tasa de repitencia y deserción por niveles educativos.</p> <p>M2 de plazas y parques con infraestructura exclusiva para juegos de niños y niñas de 5 y 12 años.</p> <p>Instituciones educativas dotadas con espacios de recreo y actividad física.</p> <p>Cobertura de programas públicos de recreación, biblioteca, deporte y cultura.</p>
<p>Niños, niñas y adolescentes ejerciendo sus Derechos de Ciudadanía</p>	<p>Campañas pro comportamientos culturales que expresen la imagen “los niños primero” en cualquier espacio público.</p> <p>Programas y espacios educativos públicos de expresión cultural y de los niños y las niñas.</p> <p>Programas y espacios educativos públicos de expresión cultural y comunicación de los adolescentes.</p> <p>Difusión de las prácticas pedagógicas para formación de ciudadanía del preescolar: juicio moral, comprensión de emociones y manejo de reglas.</p> <p>Seguimiento y apoyo a la aplicación de estándares de competencias ciudadanas e las instituciones educativas.</p> <p>Apertura y mantenimiento de espacios de participación y cooperación con otros.</p> <p>Procedimientos para vincular el trámite de registro civil al certificado nacido vivo de salud. Establecer convenios con entidades y Ong’s para realizar campañas de registro masivo.</p> <p>Programar la expedición de tarjetas de identidad en la población escolar.</p>	<p>Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad.</p> <p>Todos participan en los espacios sociales</p> <p>Ninguno sin registro</p>	<p>Un Plan de Acción en diseñado y ejecución en los componentes de Cultura, Deporte y Recreación.</p> <p>Un programa de cultura ciudadana funcionando como eje transversal en las Instituciones Educativas.</p> <p>Cinco (5) Clubes Pre-juveniles conformados</p> <p>25 Clubes Juveniles conformados</p> <p>100% de nacidos vivos en el sistema de salud registrados</p> <p>8 Campañas de documentación de la población en edad escolar.</p>	<p>N° niños, niñas y adolescentes beneficiándose de programas.</p> <p>Programa adoptado por las I.E.</p> <p>Resultados de competencias ciudadanas, SABER en 5° y 9°</p> <p>No. de clubes constituidos</p> <p>N° de recién nacidos con registro civil</p> <p>N° de campañas realizadas</p>

LINEA ESTRATEGICA 1: TUMACO CON EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

COMPONENTE 8: GRUPOS ETNICOS

Comprende comunidades AWA, Eperara Siapidara y Consejos Comunitarios:

La planes para las comunidades indígenas hay que concebirlos y leerlos con una mirada que va mucho más allá de los planes mismos y de los exigidos por el Estado y las instituciones como medios para garantizar el manejo eficaz y eficiente de los recursos. Hay que entenderlos como parte del plan de vida, en su significado simbólico y ético.

OBJETIVO GENERAL: Contribuir a cualificar las capacidades y condiciones sociales, políticas, económicas y territoriales de las comunidades Afrocolombianas e indígenas del Distrito de Tumaco.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
<p>Diseñar e implementar con participación de las comunidades estrategias que contribuyan al fortalecimiento organizativo y la gobernabilidad de las comunidades Indígenas y Afrocolombianas en las áreas rurales y urbanas</p>	<p>Desarrollar acciones de formación y capacitación en liderazgo étnico y participación social</p> <p>Brindar asesoría y acompañamiento a los Resguardos Indígenas, Consejos Comunitarios y organizaciones urbanas Afrocolombianas para el reconocimiento de sus derechos y la implementación de políticas de Acción Afirmativa</p>	<p>Fortalecimiento Organizativo de los pueblos indígenas y Afrocolombianos</p> <p>- Políticas Públicas y Exigibilidad de Derechos</p>	<p>- Escuela de Administración de Territorios Colectivos</p> <p>- Proyecto de formación para la gestión territorial en resguardos Indígenas</p> <p>- Consolidación de Sistema de derecho propio Afrocolombiano y la Jurisdicción especial Indígena</p> <p>- Campaña derechos para el desarrollo.</p> <p>- Formulación participativa de la política distrital para grupos étnicos</p>	<p>400 líderes Afro colombianos y 100 indígenas capacitados.</p> <p>Realizar cuatro (4) jornadas de capacitación / formación anuales</p> <p>- Construcción participativa de catorce (14) reglamento internos de los Consejos Comunitarios y dos (2) reglamentos de los pueblos indígenas.</p> <p>Judicialización de tres casos de violación de derechos a grupos étnicos del municipio.</p> <p>- Edición de ciento veinte mil boletines formativos.</p> <p>Emisión de cinco cuñas televisivas y radiales diarias.</p> <p>- Un documento que contenga la política formulada</p>	<p>Programas de formación formulados con sus respectivos planes de estudios.</p> <p>No de líderes capacitados.</p> <p>Actas de reuniones de concertación.</p> <p>Listados de Asistencia a las capacitaciones</p> <p>Catorce (14) reglamentos internos para la administración de territorios colectivos.</p> <p>Dos (2) reglamentos de justicia indígena</p> <p>Expediente para la judicialización de los casos</p> <p>No Boletines Editados.</p> <p>No cuñas emitidas</p> <p>No de cuñas diarias emitidas.</p> <p>Actas de Concertación</p> <p>Documento de política para grupos étnicos</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
Aumentar la producción de alimentos y mejorar los niveles nutricionales de las comunidades afrocolombianas e indígenas del municipio	Producción diversificada de treinta (30) unidades productiva para la autonomía alimentaria en los territorios colectivos y los resguardos indígenas.	Programa municipal de alimentación	Proyecto agroalimentario en territorios colectivos y resguardos indígenas Proyecto acuicultura y pesca artesanal	Cultivar 500 hectáreas en unidades familiares productivas en 14 Consejos Comunitarios y doce Resguardos Indígenas. Realizar un diagnostico productivo de los territorios colectivos	No de Unidades familiares productivas cultivadas. No de Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas participantes. Diagnostico productivo elaborado
Fomentar y promover el fortalecimiento de la identidad étnica Afrocolombiana e Indígena	Impulso a experiencias y la puesta en marcha de mecanismos de participación y trabajo conjunto entre la secretaria de educación, consejos comunitarios y directivos docentes para la concreción de la educación intercultural en Distrital.	Programa de Apoyo a la gestión de procesos Etnoeducativos		Declaratoria de Tumaco como municipio etnoeducador. Creación del Comité Municipal de etnoeducación	Acuerdo distrital aprobado y sancionado. Comité de etnoeducación instalado y con un plan de acción

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

LINEA 1: TUMACO CON EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

COMPONENTE 9: Grupos Étnicos – COMUNIDADES INDIGENAS

OBJETIVO GENERAL: Promover la conservación de la diversidad biológica del territorio Awá, así como el reconocimiento de los derechos de sus comunidades, relativos al acceso de los recursos genéticos y a su participación en los beneficios derivados del conocimiento tradicional asociado de los mismos, participar en el proceso de reconocimiento de los territorios indígenas como entidades territoriales de la república, y el apoyo para todos los sectores.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
<p>Promover el fortalecimiento de la etnicidad y la cultura del pueblo Awá, Promover acciones, planes y programas acordes con la cultura propia, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.</p> <p>Identificar programas y proyectos de: Salud, Educación, Vivienda, Producción, Protección ambiental, actividades culturales, deportivas, recreativas, artesanales, economía tradicional y familiar, industrial y comercial demás relacionadas con el mejoramiento de la calidad de vida del Pueblo Indígena Awá.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de la autonomía, Justicia, seguridad y Convivencia. - Consolidación territorial, cultural y ambiental. - Fortalecimiento de la producción agrícola y mejoramiento de la economía propia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Formación vivencial de Autoridades. - Convivencia intercultural para el mejoramiento de las relaciones interétnicas. - Mejoramiento del sistema de producción agrícola de las comunidades indígenas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento a la investigación cultural. - Procesos de planificación, formulación de proyectos, evaluación, control y seguimiento. - Fortalecimiento a la administración de recursos financieros. - Fortalecimiento a la caracterización e identificación de los sistemas y prácticas productivas sostenibles e insostenibles. - Formulación y adopción de los lineamientos de los planes de manejo ambiental y territorial. - Diseño e implementación de sistemas agroforestales alternativos. - Apoyo al fomento de la piscicultura - Fortalecimiento a la diversificación de cultivos alimenticios. - Dotación de maquinaria para la transformación de materia prima. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar ocho (8) investigaciones culturales Formular 80 proyectos. Fortalecer al 50% del personal administrativo. Formular cuatro (4) planes de manejo en el cuatrienio Diseñar tres (3) sistemas agroforestales. Llevar a cabo 7 cultivos de piscicultura al 2011. Aumentar en un 10% la seguridad alimentaria durante el cuatrienio. Dotación de dos (2) trapiches en el cuatrienio Dotación de dos (2) piladoras de arroz en el cuatrienio. 	<ul style="list-style-type: none"> No. de investigaciones culturales. No. de proyectos formulados. No. de personas fortalecidas. No. de planes formulados. No. de sistemas agroforestales diseñados. No. de cultivos fomentados. No. de cultivos diversificados Cantidad de alimentos a producir. No. de trapiches dotados. No. de piladoras dotadas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
<p>Identificar programas y proyectos de: Salud, Educación, Vivienda, Producción, Protección ambiental, actividades culturales, deportivas, recreativas, artesanales, economía tradicional y familiar, industrial y comercial demás relacionadas con el mejoramiento de la calidad de vida del Pueblo Indígena Awá.</p>	<p>Promover la calidad de la educación, a través de construcción y remodelación de centros educativos, capacitación y dotación.</p>	<p>- Apoyo al sistema de educación de la población indígena.</p>	<p>- Formación y actualización de Etnoeducadores en educación bilingüe e intercultural. - Elaboración y publicación de material didáctico. - Construcción y mejoramiento de infraestructura educativa. - Apoyo a la formación profesional en etnoeducación y especialización. - Dotación de centros educativos. - Capacitación sobre el mejoramiento de la calidad educativa.</p>	<p>Capacitar al 50% de los docentes. Elaborar el 20% del material didáctico necesario. Construcción de 3 centros educativos en el cuatrienio. Capacitar el 5% de los docentes en el cuatrienio. Dotación de 6 centros educativos en el cuatrienio Durante el cuatrienio mejorar la calidad educativa en un 20%</p>	<p>- Numero de docentes capacitados/ Numero de docentes por capacitar. - Numero de centros educativos por construir / Numero de centros construidos. - Numero de docentes capacitados en etnoeducacion. - Numero de centros dotados. - Mejoramiento de la calidad educativa.</p>
	<p>Adecuación de infraestructura, ampliación de cobertura del Régimen subsidiado de salud, capacitación y desarrollo de actividades preventivas y nutricionales.</p>	<p>Fortalecimiento de la salud en la comunidad indígena.</p>	<p>Actualización de promotores indígenas y formación de nuevos promotores. Dotación ambulancias terrestres y acuáticas. Dotación de red de frío para el programa ampliado de inmunizaciones Mejoramiento de la infraestructura y dotación de establecimientos de salud. Dotación de botiquines comunitarios. Apoyo a la formación de médicos tradicionales en intercambio con otros pueblos indígenas. Apoyo al plan nacional de salud pública.</p>	<p>Capacitación a 120 promotores indígenas Dotar durante el cuatrienio de una (1) ambulancia. Dotar a la comunidad de la red de frío durante el cuatrienio Mejoramiento y dotación de tres (3) puestos y/o centros de salud Dotación de 12 botiquines comunitarios. Apoyo a por lo menos a 4 intercambios durante el cuatrienio.</p>	<p>- No. de indígenas capacitados como promotores. - No. de ambulancias dotada - No. de red de frío a dotar. - No. de puestos y centros de salud adecuados - No de botiquines comunitarios dotados - No. de intercambios realizados</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
<p>Identificar programas y proyectos de: Salud, Educación, Vivienda, Producción, Protección ambiental, actividades culturales, deportivas, recreativas, artesanales, economía tradicional y familiar, industrial y comercial demás relacionadas con el mejoramiento de la calidad de vida del Pueblo Indígena Awá.</p>	<p>- Mejorar las condiciones Transporte, dotación de infraestructura, saneamiento básico, construcción y mejoramiento de vivienda.</p>	<p>- Desarrollo de la red de infraestructura básica.</p>	<p>- Construcción, mejoramiento y mantenimiento de caminos en resguardos y comunidades.</p> <p>- Construcción de puentes necesarios en la comunidad indígena.</p> <p>Construcción y mejoramiento de acueductos en los resguardos y comunidades.</p> <p>- Letrinización en Resguardos y comunidades.</p> <p>- Construcción de viviendas con subsidios de interés social.</p> <p>- Construcción de canchas de fútbol y básquet para las escuelas indígenas.</p> <p>- Electrificación comunidades indígena.</p> <p>- Construcción de guarderías y hogares de bienestar.</p> <p>- Construcción de casas indígena.</p>	<p>Apoyo a la construcción de 3 caminos peatonales</p> <p>Mejoramiento y mantenimiento de 10 caminos peatonales</p> <p>Construcción de dos (2) puentes durante el cuatrienio.</p> <p>Construcción de dos (2) acueductos durante el cuatrienio.</p> <p>Mejoramiento de tres (3) acueductos en el cuatrienio.</p> <p>Construcción de cuatro (4) canchas de fútbol y de básquet en el cuatrienio.</p> <p>Construcción de dos (2) hogares de bienestar</p> <p>Construcción de dos (2) casas indígenas.</p>	<p>- # de caminos construidos / # de caminos existentes</p> <p>- # de caminos mejorados y numero de caminos por mejorar</p> <p># de Puentes construidos/ # de puentes existentes.</p> <p>- # de acueductos construidos/ Numero de acueductos existentes.</p> <p>- # de acueductos mejorados/ Numero de acueductos a mejorar</p> <p># de canchas de fútbol y de básquet construidas/ # de canchas existentes.</p> <p>#o de hogares construidos/ # de hogares existentes.</p> <p># de casas indígenas construidas/ # de casas existentes.</p>

LINEA ESTRATEGICA 2: TUMACO CON PROSPERIDAD

Tumaco tiene las condiciones para emprender el recorrido hacia el futuro que prometen las fortalezas que posee, tanto por la abundancia de recursos del litoral costero como por su posición estratégica en el concierto del comercio internacional, y que hasta hoy han sido poco aprovechadas, dada la falta de una visión de desarrollo regional y municipal que sea consecuente con esta potencialidad. La Visión Colombia 2019, el Plan de Desarrollo Nacional y los objetivos del milenio en materia de promoción al desarrollo económico, proporcionan el contexto de planificación en el cual actuaremos en este gobierno. El desarrollo económico será promovido mediante un modelo productivo que permita reactivar y proyectar la economía del municipio, a través de los retos que se proponen a continuación:

OBJETIVO GENERAL: Hacer de Tumaco un municipio con prosperidad económica, social, ambiental y cultural, a partir de su reglamentación como Distrito Especial Industrial, Portuario, Ecoturístico y Biodiverso, con la consolidación de un Programa Municipal para la promoción y generación de empleo, el fomento de la cultura del empresarismo en la base comunitaria y la investigación, para un óptimo aprovechamiento de nuestros recursos naturales.

La línea estratégica “Tumaco con prosperidad” está integrada por los siguientes componentes:

COMPONENTE 1: TUMACO DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, ECOTURÍSTICO Y BIODIVERSO.

La organización de Tumaco como Distrito Especial mediante Acto Legislativo N° 02 de junio 6 de 2.007, que modificó los Artículos 328 y 356 de la Constitución Política, abre grandes posibilidades de desarrollo para la región y sus habitantes aprovechando de las ventajas comparativas (naturales y construidas) tanto del municipio de Tumaco como de la Región del Pacífico Sur colombiano, sumadas a la obtención de “masa crítica” o “capital humano” formado e informado para la participación autónoma en la construcción de su destino colectivo, que serán los paradigmas capaces de orientar el crecimiento endógeno de nuestra ecoregión y del Desarrollo a Escala Humana, ambientalmente sostenible y económicamente sustentable.

OBJETIVO GENERAL: Que la comunidad se apropie de las ventajas comparativas (naturales y construidas) logradas con la reforma de los Artículos 328 y 356 de la Carta Política y las enriquezca, para construir colectivamente el Desarrollo Endógeno a Escala Humana ambientalmente sostenible y económicamente sustentable del municipio de Tumaco y del Pacífico Sur colombiano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
Construcción colectiva de la propuesta de proyecto de Ley que reglamente a Tumaco como Distrito Especial portuario, industrial, biodiverso y ecoturístico.	Formar ciudadanía colectiva participativa solidaria, comprometida y deliberante, desde lo público. Generar espacios para la discusión y concertación de la propuesta de reglamentación.	Construcción participativa de la propuesta de reglamentación.	Espacios abiertos para la participación: - etnias - comunidades organizadas - sector institucional - sociedad civil - sector productivo - congreso nacional	Un (1) Proyecto de ley elaborado participativamente.	Documento elaborado

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
Constituir el área metropolitana del Pacífico Sur Colombiano.	<p>La población de los municipios del pacífico sur colombiano construyen región.</p> <p>Realizar foros y espacios de discusión de la propuesta</p>	<p>Participación formada e informada población de:</p> <p>-10 municipios del litoral</p> <p>-2 municipios piedemonte</p>	<p>Alcaldes, concejales y ciudadanos de los doce (12) municipios preparan proyecto de constitución del área metropolitana del Pacífico Sur.</p>	<p>Un (1) documento propuesta de Área Metropolitana de Pacífico aprobado.</p>	<p>Documento aprobado</p>
Fortalecer el área de desarrollo estratégico del Pacífico como parte de la Zona Integración Fronteriza Colombo-Ecuatoriana.	<p>Socializar la iniciativa A.D.E. Pacífico-ZIF con los doce alcaldes del Pacífico Sur y la población en general.</p>	<p>Aplicación de la Decisión 501 de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)</p>	<p>Integración participativa de los doce municipios del área metropolitana del Pacífico Sur Colombiano</p>	<p>Obtener que los doce (12) municipios del pacífico sur se incorporen en la ZIF - A.D.E Pacífico</p>	<p>No. de municipios incorporados en la ADE - ZIF</p>

LINEA ESTRATEGICA 2: TUMACO CON PROSPERIDAD

COMPONENTE 2: PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO

A través de este programa se busca que la población económicamente activa pueda acceder a un empleo digno y estable que, además de permitir al trabajador la satisfacción de sus necesidades, esté enmarcado dentro de las actividades generadoras de valor que promoverán el desarrollo económico del municipio, a través del fomento a la Fami, Mediana y Pequeña Empresa mediante:

1. El apoyo y acompañamiento en la creación de cualquiera de estas formas de emprendimiento productivo, a nivel individual y asociativo.
2. Gestión ante las entidades de fomento y financiamiento para facilitar la obtención de créditos, microcréditos y créditos blandos.
3. Creación de estímulos tributarios a los nuevos empresarios, a los generadores de empleo y a los que atraigan e incrementen la inversión privada.

OBJETIVO GENERAL: Generar las condiciones institucionales y sectoriales que potencien la generación de riqueza en el municipio y consoliden nuevas fuentes de trabajo para la población vulnerable y desempleada.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
<p>Apoyar el desarrollo y consolidación de unidades productivas (privadas y asociativas)</p> <p>Fortalecer e incrementar de la productividad de la economía urbana y rural</p>	<p>Fortalecimiento de las cadenas productivas promisorias del municipio</p> <p>Fomento de programas oficiales locales, regionales y nacionales de asesoría y financiación</p> <p>Articulación de la economía rural a cadenas productivas.</p> <p>Fortalecimiento de los niveles de empresarización de las actividades agropecuarias</p> <p>Alianzas con empresarios para generar nuevas alternativas de trabajo para los mas excluidos</p>	<p>Apoyo al desarrollo empresarial y acceso a mercados</p> <p>Apoyo a la economía solidaria y otras formas asociativas</p> <p>Promoción de mecanismos de financiación y asesoría.</p> <p>Gestión ante las entidades de fomento y financiamiento para facilitar la obtención de créditos, microcréditos y créditos blandos.</p> <p>Gestión de Líneas de redescuento FINAGRO para el desarrollo de actividades rurales</p> <p>Promoción de la agroindustria y el turismo rural.</p> <p>Programa para el desarrollo de oportunidades de inversión y capitalización de los activos de la microempresa rurales de Colombia.</p>	<p>Cultura del mejoramiento y la innovación en las MIPYMES.</p> <p>Proyectos de apoyo a las alianzas productivas.</p> <p>Integración Empresarial Local (encadenamientos productivos)</p> <p>Proyectos productivos asociativos con padrinos solidarios.</p> <p>Fomento a la cultura solidaria y apoyo a entidades solidarias.</p> <p>Organización empresarial de personas vendedoras y otros sectores informales.</p> <p>Servicio social empresarial voluntario</p>	<p>Desarrollar un plan de acción para el mejoramiento y la innovación en las MIPYES de Productividad, a julio de 2009.</p> <p>Desarrollar un plan de acción para lograr la integración empresarial local en el segundo semestre del 2009.</p> <p>Realizar una feria por año para la promoción de productos de MIPYMES.</p> <p>Crear tres (3) pre-cooperativas con padrinos solidarios con un 50% de participación femenina.</p> <p>Desarrollar un programa de fomento a la cultura asociativa productiva en el 50% de las instituciones educativas públicas.</p>	<p>Documento plan</p> <p>Documento plan</p> <p>No. de ferias realizadas</p> <p>No. de organizaciones creadas</p> <p>No. de I.E. involucradas</p> <p>No. de organizaciones</p> <p>No. de proyectos desarrollados</p> <p>No. de créditos otorgados</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

<p>Apoyar el desarrollo y consolidación de unidades productivas (privadas y asociativas)</p> <p>Fortalecer e incrementar de la productividad de la economía urbana y rural</p>	<p>Creación de una oficina de asistencia técnica y apoyo a las comunidades urbanas y rurales para la gestión de proyectos productivos.</p>	<p>Promoción y desarrollo de empresas que aprovechen otros potenciales productivos.</p> <p>Asistencia técnica y empresarial para el Desarrollo agropecuario y agroindustrial con énfasis en producción limpia.</p>	<p>Gestión Red de microcréditos y Banco de las oportunidades.</p>	<p>Formar 100 jóvenes en promedio anual como multiplicadores de la cultura asociativa y solidaria.</p> <p>Asesorar integralmente a 10 organizaciones de personas venteras a diciembre del 2011.</p> <p>Vincular a 200 personas voluntarias para el apoyo de proyectos asociativos y comunitarios.</p> <p>Gestión de 100 microcréditos al año para las fami, pequeñas y medianas empresas.</p> <p>Apoyar la formación de 5 organizaciones en producción limpia y proyectos agroindustriales durante los cuatro años de gobierno.</p> <p>Constituir 2 cadenas productivas para la comercialización a diciembre de 2011.</p> <p>Promover la organización de 5 asociaciones de productores a diciembre de 2011.</p> <p>Implementar por lo menos 3 proyectos veredales de inserción a minicadenas productivas existentes en el municipio durante el cuatrienio.</p> <p>Apoyar, en su fase de inicio, 2 proyectos artesanales y culturales durante el cuatrienio.</p> <p>Apoyar la creación de 2 empresas comunitarias campesinas en el cuatrienio.</p>	<p>No, de organizaciones</p> <p>No. de cadenas constituidas.</p> <p>No. de organizaciones conformadas</p> <p>No. de proyectos implementados.</p> <p>No, de proyectos desarrollados</p> <p>No. de empresas creadas.</p>
--	--	--	---	---	--

LINEA ESTRATEGICA 2: TUMACO CON PROSPERIDAD

COMPONENTE 3: CULTURA Y FOMENTO EMPRESARIAL

Se promoverá la cultura del emprendimiento desde las generaciones jóvenes, aprovechando los activos de conocimiento que en esta materia han construido diversas organizaciones, la creación de empresas (privadas y asociativas) en sectores estratégicos de la economía que brinden oportunidades a la población urbana y rural del municipio a partir de la identificación de mercados regionales, nacionales e internacionales. Igualmente, se desarrollaran programas especiales de formación para el trabajo acorde con las necesidades del sistema productivo y utilización de sistemas modernos de información laboral para identificar necesidades de formación y crear oportunidades de trabajo e inserción laboral, especialmente para poblaciones jóvenes, mujeres y personas mayores de 35 años.

Como estrategias se tiene: a) Desarrollo de programas especiales de formación para el trabajo en áreas que permitan mayor probabilidad de acceso al empleo y al autoempleo en la fase de la inserción laboral; b) Pactos con sectores empresariales privados para que participen conjuntamente con la Administración Municipal en la generación de alternativas de trabajo que beneficien a la población más excluida del mercado laboral local, para evitar discriminación y estigmatización a grupos poblacionales (mujeres, jóvenes, etnias y otras); c) Desarrollo de instrumentos de información que permitan identificar oportunidades para crear empresas, en función de las actividades económicas identificadas con potencial de desarrollo para la ciudad y la región.

OBJETIVO GENERAL: Promover la cultura del emprendimiento, constituir y desarrollar nuevas empresas que respondan a las dinámicas de las cadenas productivas locales y regionales, apoyándose en la capacidad creativa e innovadora de las comunidades emprendedoras del municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
Promover la creación de empresas en sectores estratégicos y solidarios	Promoción de la Cultura del Emprendimiento en el sistema educativo Desarrollo de instrumentos de información para identificar oportunidades de nuevas empresas.	Jóvenes Emprendedores	Apoyo a la creación Centro de desarrollo empresarial Promoción del concurso Jóvenes Emprendedores Articulación del SENA con las instituciones educativas. Apoyar la realización de campañas sobre el emprendimiento empresarial	Centro de Desarrollo Empresarial en funcionamiento a finales de 2009. Desarrollar instrumentos de información que permitan cruzar las demandas y las ofertas del mercado para la creación de 50 empresas a partir del periodo 2009-2010. Apoyo a las campañas de emprendimiento y empresarismo realizadas en el municipio. incremento del 30% en el numero de instituciones educativas articuladas con el SENA.	# de Nuevas Empresas creadas por jóvenes emprendedores. # de campañas realizadas al año # de instituciones educativas articuladas con el SENA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

	Fomento de la investigación en Ciencia y Tecnología y articulación de proyectos e iniciativas municipales con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.	Tumaco con cultura creativa e innovadora	<ul style="list-style-type: none"> - mecanismos de financiación para la creación de empresas - Feria Tumaco Emprendedor - Participación concursos nacionales de ciencia y tecnología. 	<p>Realizar 3 concursos de planes de negocios en el cuatrienio.</p> <p>Lograr la creación de 50 empresas a diciembre del 2011.</p> <p>Realizar una feria anual para la promoción de los productos de las MIPYMES y de los productos innovadores</p> <p>Participación en 3 convocatorias de emprendimiento de carácter nacional, regional e internacional al 2011.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - #Nuevas empresas creadas. - Numero de créditos aprobados para la financiación a 2011. - # de ferias realizadas al año - Numero de planes de negocios aprobados.
Apoyar el desarrollo y consolidación de unidades productivas (privadas y asociativas)	<p>Promoción de la asociatividad empresarial para constituir minicadenas productivas,</p> <p>Promoción para la constitución y desarrollo de nuevas empresas</p>	"Tumaco emprendedor"	<p>Organización de sectores productivos inmersos en cadenas productivas promisorias para su fortalecimiento.</p> <p>Fondo de financiación de nuevas empresas</p>	<p>Gestionar y formalizar 50 microcréditos anualmente</p> <p>- Apoyo a la creación del fondo municipal empresarial al 2009.</p>	<p># de Mipymes fortalecidas financieramente.</p> <p>Avances de la creación del fondo municipal empresarial.</p>
Gestión y Desarrollo de programas Especiales de Formación para el trabajo acordes a las necesidades del sistema productivo	Consolidar programas de Formación para el trabajo.	Formación para el Trabajo y la inserción laboral.	<ul style="list-style-type: none"> - Formación de población vulnerable y acceso a la inserción laboral. - Aprendices del SENA apoyando nuevas empresas y otras Actividades. - Formación de personas jóvenes para el trabajo en vocaciones regionales en los corregimientos - Fomento y capacitación técnica tecnológica en grupos solidarios. - Apoyo a la formación media técnica. - Fortalecimiento y Desarrollo de los sistemas de información laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> - Formar un 5% de hombres y 5%- mujeres en disciplinas de trabajo pertinentes. - Ayudar a la inserción laboral del 30 % de las personas formadas. - Vincular a un 20% de aprendices del SENA a proyectos impulsados por la Administración Municipal, 10% serán mujeres, en los 4 años. - Formar un 20% de personas jóvenes para mejorar en producción en los corregimientos, en el cuatrienio. - Capacitar 10% de personas en edad de trabajar en el uso de tecnologías de información, para consulta de oportunidades laborales, durante los cuatro años de gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> - # de hombres y mujeres formados - % de personas vinculadas en trabajos formales. - % de jóvenes rurales formados técnicamente

LINEA ESTRATEGICA 2: TUMACO CON PROSPERIDAD

COMPONENTE 4: TUMACO INVESTIGA CREA Y PRODUCE

Esta Línea que constituye un eje transversal del Plan de Desarrollo del municipio de Tumaco 2.008 – 2.011, propone la formación de “masa crítica” o “capital humano” capaz de promover el Desarrollo a Escala Humana, el crecimiento endógeno (ambientalmente sostenible y económicamente sustentable), a partir de las ventajas comparativas naturales y construidas, para el mejoramiento de la calidad de vida tanto de la población del municipio de Tumaco y de la región del Pacífico Sur colombiano, como para la preservación del ecosistema para humanidad y para cumplir con las Metas del Milenio.

OBJETIVO GENERAL: Lograr que la población del Municipio de Tumaco y del Pacífico Sur colombiano avance en la formación de “masa crítica” o “capital humano”, a partir de su racionalidad holística, del conocimiento ancestral, del dialogo de saberes, de la Investigación - Acción Participativa, del conocimiento experiencial, del conocimiento técnico y profesional y de la investigación científica aplicada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
Gestionar la concertación para el establecimiento de la Universidad del Pacifico Sur colombiano.	Formación de alianzas estratégicas entre las comunidades de la región, Universidades - CORPOICA local y la comunidad internacional	Educación superior pertinente e investigación científica aplicada	Reconversión académica, laboral, comercial e institucional	Crear un centro del pensamiento local para el desarrollo endógeno regional y Global, en el cuatrienio.	Centro de pensamiento local establecido
Gestionar el establecimiento de la ciudadela educativa en el “Nuevo Tumaco”	En cumplimiento del POT. gestionar la relocalización de las I. E. en alto riesgo a la zona continental	Educación de calidad para el Nuevo Tumaco.	Crear la ciudadela educativa en el “NUEVO TUMACO”	Propuesta ciudadela educativa Elaborada, al 2009 1 Ciudadela educativa implementada al 2011.	Documento propuesta. Ciudadela implementada.
Utilizar la Ciencia y la Tecnología para superar el atraso de la región en Desarrollo Humano	Suscripción de alianzas con el Gobierno Nacional, USAID, UE, Asia Pacifico y operadores especializados, para el desarrollo de proyectos de investigación a nivel de las instituciones educativas y las universidades locales. Desarrollo de estudios de investigación en temáticas socio-culturales, productivas, ambientales y económicas, en alianza con universidades públicas y privadas.	Investigación aplicada para el desarrollo productivo local Tecnologías para la investigación y comunicación-TIC's. (convenios Territorios Digitales) Universidades articuladas al desarrollo local y regional.	Proyectos pilotos de investigación productiva. Tumaco Territorio Digital aporta a la formación de “masa crítica” Centros educativos comunitarios especializados en TIC's Investigación Universitaria para Tumaco y la región del Pacífico Sur	5 proyectos productivos pilotos, implementados al 2011. formar 5% de jóvenes emprendedores. 25% de la población con acceso a internet inalámbrico al 2011 10 Establecimientos educativos aplicando TIC's en sus procesos, en el cuatrienio. 20 Universidades vinculadas a la región con estudiantes de pasantía y tesis de grado.	No. de proyectos pilotos % de población beneficiada. Número de establecimientos participando. Número de universidades vinculadas

				El 100% de los líderes y el 20% de las comunidades serán formados en cultura del emprendimiento, empresarismo, gobiernos participativos, derechos humanos, proyectos productivos	
--	--	--	--	--	--

LINEA ESTRATEGICA 2: TUMACO CON PROSPERIDAD

COMPONENTE 5: TUMACO TURISTICO

Dada las potencialidades naturales y ambientales que poseemos como región, nuestro compromiso es impulsar el turismo como renglón estratégico de la economía, partiendo de la construcción de un plan de desarrollo turístico municipal y la priorización de una agenda municipal para el desarrollo del turismo, con el concurso de todos los sectores locales relacionados con el sector, la asesoría del gobierno nacional y el acompañamiento técnico y financiero de la cooperación internacional.

OBJETIVO GENERAL: Consolidar el turismo como alternativa económica de carácter estratégico municipal y regional, dada a condición del municipio organizado como Distrito Especial industrial, portuario, biodiverso y ecoturístico, mediante acto legislativo modificatorio de la constitución política. Tumaco se convertirá en un destino turístico competitivo, se adoptará el plan de desarrollo turístico, como un instrumento orientador de las políticas sectoriales, definiendo mecanismos de financiación para el desarrollo del sector que lo consolide como una política sostenible en el largo plazo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
Desarrollar una oferta turística competitiva y sostenible.	. Fortalecimiento del recurso humano vinculado a la actividad turística a través de la capacitación permanente.	. Diseñar e implementar un programa de capacitación y formación en turismo para servidores turísticos e instituciones educativas	- Programa de Capacitación pertinente para los servidores turísticos - Incorporación de contenidos turísticos en el currículo educativo de instituciones municipales	Realizar 2 capacitaciones para servidores turísticos por año. Tres (3) Instituciones educativas con Contenidos turísticos en el currículo.	No, de capacitaciones realizadas % de instituciones con currículos turísticos.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

	<p>. Desarrollo y promoción de las manifestaciones culturales, con especial énfasis en la artesanía, la gastronomía y el folclor</p>	<p>Impulsar el diseño y desarrollo de productos turísticos que involucren la gastronomía, la artesanía y el folclor</p> <p>Fomentar las diversas actividades culturales (grupos folklóricos, bailes, museo, etc.) y deportivas (aeróbicos, volleyplaya, concursos) en los sitios turísticos.</p>	<p>. Desarrollo de eventos culturales, deportivos, gastronómicos y artesanales.</p>	<p>Realización de 5 eventos culturales, deportivos, gastronómicos y artesanales por año</p>	<p>No. De eventos realizados</p>
<p>Adecuación de áreas con vocación turística</p> <p>Promoción de Tumaco como Destino Eco - Turístico</p>	<p>Señalización turística y amoblamiento urbano</p> <p>2. Recuperación, Ornato y embellecimiento de playas</p> <p>Promoción turística en ferias y eventos especializados</p> <p>Fortalecer el uso de internet, revistas y folletos como medio de información y difusión del turismo</p> <p>Gestionar para facilitar el acceso al Destino turístico de Tumaco.</p>	<p>Limpieza y recuperación de playas de Tumaco con potencial Turístico</p> <p>2. Construcción zona peatonal y áreas de descanso en las playas de el morro.</p> <p>3. Instalación de módulos de servicios sanitarios públicos.</p> <p>Desarrollar e incorporar el concepto "Tumaco" en las distintas actividades promocionales y material promocional</p> <p>2. Crear la marca y logotipo de Tumaco</p> <p>Participación en ferias nacionales para promocionar a Tumaco.</p> <p>4. Mejorar las condiciones de acceso a los turistas.</p> <p>Formulación del plan de desarrollo turístico</p> <p>Participación en la reglamentación de Tumaco como Distrito especial Ecoturístico y biodiverso.</p>	<p>Cuatro playas limpias y recuperadas y embellecidas al 2011</p> <p>Malecón de las playas del Morro terminado al 2011</p> <p>Instalación de 4 Módulos de servicios sanitarios públicos al 2011</p> <p>Dos (2) puntos de información turística instalados en sectores estratégicos.</p> <p>Participación en dos ferias anuales -Aumento de turistas en un 20%.</p>	<p>No. De playas limpias y recuperadas / No. Total de playas urbanas.</p> <p>No. de módulos instalados</p> <p>No. de agencias que promocionan Tumaco.</p> <p>No. De ferias realizadas</p> <p>No. De turistas anuales</p> <p>Documento plan elaborado</p> <p>No. De servidores turísticos inscritos/ Total No. De servidores turísticos</p> <p>Mapa turístico elaborado.</p>	
<p>Desarrollar una cultura turística que garantice la seguridad del visitante, una visión y valores compartidos e impulse las buenas prácticas en la prestación de los servicios turísticos</p>	<p>Consolidación organizacional</p> <p>Diseñar y ejecutar programas conexos a la actividad turística</p> <p>Sistema integral de información, seguridad y protección al turista</p>	<p>Reactivación de espacios para concertación y definición de la política turística municipal.</p> <p>Impulsar certificación de calidad de los servicios turísticos.</p>	<p>Incentivar al sector turístico a vincularse a COTELCO e inscribirse al Registro Nacional de Turismo</p> <p>Realización inventario turístico para la creación del mapa y guía turística municipal.</p> <p>2. Establecer plan de seguridad turística y plan de salvamento acuático</p>	<p>Plan de Desarrollo Turístico Formulado al 2009.</p> <p>Servidores turísticos inscritos a COTELCO al 2011</p>	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

		<p>Diseñar e implementar un sistema de información turística que integre los esfuerzos existentes y estandarice el servicio</p> <p>Crear un "comité de crisis" que integre autoridades, sector privado, para la atención de casos de delitos y/o accidentes sufridos por los turistas.</p>		<p>Inventario y Mapa Turístico realizado al 2009</p> <p>Plan de seguridad turística y de salvamento acuático formulado al 2009.</p>	<p>No. Accidentes o emergencias en sectores turísticos</p>
--	--	--	--	---	--

LINEA 3: TUMACO, GOBIERNO AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS.

Alcanzar un Tumaco con Prosperidad Social, Productivo y Moderno, además de ser el resultado del desarrollo de programas sociales y económicos, requiere de una **estructura institucional moderna, eficaz y transparente**. Por tal razón, nos proponemos administrar el municipio con herramientas gerenciales que estimulen la unión de los esfuerzos de la administración, y de todos los grupos de interés que inciden en este territorio, hacia la consecución de metas comunes y el logro del bienestar general. En este sentido, los retos que afrontaremos implican:

- Ejercer un Gobierno Participativo y Transparente.
- Promoción de una cultura participativa y pluralista a través de: realización de consejos comunales en los barrios y las comunidades veredales; el fortalecimiento de las Veedurías Ciudadanas y el mejoramiento de los sistemas de atención a la ciudadanía.
- Desarrollo y Eficiencia Institucional mediante la optimización de los recursos y racionalización del gasto público; el fortalecimiento de la gestión fiscal y las finanzas municipales.
- Administración con vocación de servicios.

OBJETIVO GENERAL: Brindar las condiciones para mejorar y afianzar la confianza y credibilidad institucional entre la Administración Municipal y el pueblo tumaqueño, a través del ejercicio de un gobierno participativo y transparente que muestre eficiencia y resultados de gestión, con funcionarios altamente comprometidos y gran vocación de servicio.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

COMPONENTE 1: GOBIERNO PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO GENERAL: Administrar el municipio con herramientas gerenciales que estimulen la unión de los esfuerzos de la administración, y de todos los grupos de interés que inciden en este territorio, hacia la consecución de metas comunes y el logro del bienestar general.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
Instaurar una estructura institucional moderna, eficaz y transparente	Fortalecimiento de la Administración democrática.	Hacia una cultura participativa y pluralista.	Realización periódica de Consejos comunales en los barrios y las comunidades veredales.	Desarrollo de 40 consejos comunales en la zona urbana y rural.	# de consejos comunales realizados
		Formación ciudadana para el desarrollo local y la construcción de lo público.	Fortalecimiento de las Veedurías Ciudadanas. Formación, actualización y apoyo a la gestión de las JAL.	Desarrollar 4 grupos de 30 niños y niñas y jóvenes para la participación en el desarrollo local, durante el cuatrienio. Realizar 3 talleres anuales de formación para los integrantes de las JAL, en temas y metodologías adecuadas para el liderazgo y la gestión pública durante el cuatrienio.	# de niñas, niños y jóvenes participando en el desarrollo local. # de personas integrantes de las JAL capacitados
		Promoción y apoyo a la organización ciudadana para la integración social	Realización de Encuentros TODOS PASION POR TUMACO Promoción y asesoría técnica a las organizaciones comunales y sociales y realización de eventos comunitarios para la integración social.	Realizar 4 encuentros ciudadanos (uno por año) en un escenario ampliado de participación democrática. Fortalecer técnica y organizativamente a 10 organizaciones sociales comunitarias al finalizar el 2011	# de encuentros realizados # de organismos sociales fortalecidos
	Optimización de los recursos y racionalización del gasto público	Planeación y presupuestos participativos	Diseño e implantación del presupuesto participativo. Construcción y operación de un sistema de monitoreo y evaluación participativa	Diseñar una propuesta metodológica ajustada, de planeación participativa del desarrollo local con presupuestos participativos. Desarrollar anualmente un consejo consultivo sobre presupuesto participativo. Poner en funcionamiento el consejo municipal de desarrollo rural. Construir y poner en operación un sistema de información georeferenciado que contenga información social y económica de las organizaciones sociales y comunitarias.	Propuesta metodológica elaborada No. de consejos realizados CMDR en operación Sistema de información implementado

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

	<p>- Implementación de una estructura administrativa acorde a las nuevas funciones y competencias del municipio, en especial para atender a las mujeres y a la familia, el desarrollo económico y cultural.</p>	<p>Administración con Vocación de Servicio</p>	<p>- Mejorar la calidad de la atención a la ciudadanía por parte de la administración pública.</p> <p>- Mejorar el clima laboral y la cultura organizacional al interior de la administración municipal.</p>	<p>- El 100% de los funcionarios de la administración municipal participarán en programas de formación y motivación de talento humano y en capacitación de procedimientos administrativos legales.</p> <p>- Capacitar 4 veces al año al 100% de los funcionarios públicos para el mejoramiento de la atención ciudadana.</p> <p>- Se implementará un sistema de incentivos concertado con los funcionarios de la administración municipal.</p> <p>- La evaluación de los funcionarios públicos en un 100% se hará con base en objetivos previamente definidos.</p> <p>- Se reducirá al menos en un 40%, en promedio, el tiempo de los trámites administrativos.</p> <p>- Se disminuirá al menos en un 50% las quejas y reclamos por ineficiencia o mala atención en la administración municipal, para lograr un mejoramiento en la prestación del servicio público.</p> <p>- Se implementará una reforma integral de la administración municipal para armonizarla con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo.</p> <p>- Se fortalecerá el Banco de Proyectos y el Sistema de Información Pública, de Conformidad con la ley 152 de 1994.</p>	<p>No, de funcionarios capacitados</p> <p>No, de funcionarios capacitados</p> <p>Sistema de incentivos aprobado</p> <p>No, de funcionarios evaluados.</p> <p>% de reducción de trámites.</p> <p>% de reducción de quejas y reclamos</p>
<p>Incrementar el nivel de ingresos del Municipio.</p>	<p>Fortalecimiento de la gestión fiscal y las finanzas públicas municipales.</p>	<p>Optimización de la eficiencia fiscal.</p> <p>Recuperación de cartera.</p>	<p>- Gestión de la actualización catastral, en la zona urbana y la zona rural, que permita ampliar la base de contribuyentes y ajustar el avalúo predial.</p> <p>- Facilidades e incentivos al buen contribuyente.</p>	<p>-Se incrementará el recaudo efectivo del impuesto predial en un 75%.</p> <p>-Se incrementará en 70% anual el recaudo del impuesto de industria y comercio.</p> <p>-Se recuperará al menos en un 70%, la cartera de los impuestos predial y de industria y comercio.</p> <p>-Se recaudará al menos el 85% de las contribuciones por obras adelantadas a través del sistema de valorización.</p>	<p>Monto de impuesto recaudado.</p> <p>Valor del impuesto recaudado.</p> <p>Valor de la cartera recuperada.</p> <p>Monto de contribuciones recaudadas</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

LINEA ESTRATEGICA 3: TUMACO, GOBIERNO AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS

COMPONENTE 2: DESARROLLO Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

OBJETIVO GENERAL: Aumentar el desarrollo de la gestión de la administración del distrito de Tumaco siendo eficaces, eficientes y transparentes en las actuaciones y fortaleciendo la capacidad administrativa del municipio y la cultura y desarrollo organizacional.

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
<p>Implementar el sistema de control interno Distrital.</p> <p>Elevar el nivel de motivación y productividad de los servidores del distrito.</p> <p>Ofrecer una mejor organización a través del diseño de una nueva estructura administrativa.</p>	<p>Fortalecimiento del control interno</p> <p>Formación y desarrollo del talento humano, mediante convenio con otras entidades del Estado.</p> <p>Realizar ajustes en el sistema organizacional del distrito y en la distribución espacial de las dependencias.</p> <p>Dotar a los funcionarios de los conocimientos y las herramientas tecnológicas que los hagan más eficientes en su desempeño.</p>	<p>Administración autorregulada y eficiente</p> <p>Modernización Institucional</p> <p>Propiciar que los servidores y servidoras del distrito de Tumaco sean personas integras, comprometidas, competentes, abiertas al cambio y con vocación de servicio.</p>	<p>Implementación y desarrollo del sistema de control interno</p> <p>Implementación del plan de cultura organizacional y gestión del talento humano.</p> <p>Modificar el sistema espacial del edificio de la administración.</p> <p>Crear la red de comunicación sistematizada que integre a todas las dependencias de la administración y entidades descentralizadas</p>	<p>Un (1) sistema de control interno en aplicación, en el 2009.</p> <p>Un (1) programa de capacitación a funcionarios en aplicación en 2009.</p> <p>Realizar el plan de integral de la cultura organizacional a 31 diciembre 2008 y su aplicabilidad al 100% al 2011.</p> <p>Sistema espacial de la administración ajustado a julio del 2009.</p> <p>Una (1) Red de comunicación funcionando en el edificio municipal a 31 de diciembre del 2008 y al 2009 en todas las entidades descentralizadas.</p>	<p># procesos administrativos controlados</p> <p>Numero de capacitaciones realizadas # de funcionarios capacitados</p> <p>Nueva estructura organizacional y espacial</p> <p>Red funcionando</p> <p>Numero de procesos realizados por medio del sistema de red</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

**LINEA ESTRATEGICA 3: TUMACO, GOBIERNO AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS
COMPONENTE 3: ADMINISTRACION CON VOCACION DE SERVICIO**

OBJETIVO GENERAL: Generar entre la administración y la comunidad local una mayor cercanía, mejorando la coordinación de competencias y funciones y prestando servicios oportunos, ágiles y eficientes

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
<p>- Ampliar la comunicación y relaciones con la comunidad, con el propósito de retroalimentar el ejercicio del gobierno social e incluyente</p> <p>- Mejorar la atención al público</p>	<p>Establecimiento y desarrollo de mecanismos de comunicación pública.</p> <p>Desarrollo de la cultura de la rendición de cuentas</p>	<p>Comunicamos y somos incluyentes</p> <p>Acercar a la administración distrital con la comunidad teniendo en cuenta una mejor coordinación, mediante la prestación de unos servicios oportunos, equitativos; reduciendo los trámites y fortaleciendo la participación de la sociedad en todos los asuntos del distrito.</p>	<p>Realización de Consejos Comunales.</p> <p>Rendición de cuentas permanentes</p>	<p>Realizar 40 consejos comunales en el cuatrienio</p> <p>Realizar cuatro (4) cabildos abiertos de rendición de cuentas</p> <p>Creación de la página Web del distrito.</p>	<p>Número de consejos realizados</p> <p>Número de cabildos</p> <p>Página Web activa</p> <p>Capacitaciones y documentos entregados</p>
	<p>Comunicación masiva de los principios y valores que rigen la administración</p>	<p>Administración con principios y valores: La administración distrital debe tener unos principios y valores que sea el diario vivir de los servicios que la integran y que la comunidad conozca estos.</p>	<p>Adopción de un código de ética distrital</p>	<p>Publicar 10.000 ejemplares de los principios y valores que rigen la administración...</p>	<p>Número de ejemplares distribuidos.</p>
	<p>Participación masiva de la comunidad en los asuntos públicos</p>	<p>Mas veedurías ciudadanas: En todas las actuaciones y obras de la administración buscamos que participen masivamente las veedurías ciudadanas y en los sectores donde no existan promoveremos su creación</p>	<p>Participación de los grupos organizados en la vigilancia de las actuaciones publicas</p>	<p>Motivar la participación y creación de veedurías ciudadanas con destino a la vigilancia de las actuaciones publicas</p>	<p>Participación de las veedurías y numero de veedurías creadas durante cada periodo fiscal</p>
	<p>Reorganizar la planta física y la distribución de oficinas en el edificio central de la administración municipal.</p> <p>Mejorar el sistema de recepción y atención de usuarios.</p>	<p>Administración ágil con buen servicio: Buscamos lograr que los ciudadanos mantengan mayor correlación y responsabilidad con lo público, porque sienten que el gobierno se preocupa por ellos</p>	<p>sistema de atención personalizada a la comunidad</p>	<p>Una (1) propuesta de rediseño de la planta física y oficinas elaborada y ejecutada</p> <p>Un (1) sistema de recepción sistematizada de correspondencia, quejas y reclamos en aplicación.</p>	<p>Documento propuesta</p> <p>Sistema en operación</p> <p>No. de quejas presentadas y resueltas a tiempo.</p>

LINEA 4: TUMACO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

El esfuerzo que haremos en las acciones de cultura ciudadana será el necesario para modificar las conductas de los habitantes de Tumaco, a fin de **impactar positivamente en cuanto al respeto por las normas, las personas, las autoridades y fundamentalmente frente al respeto por la vida**. Para el logro de este fin se debe:

1. Cultura Ciudadana
2. Identidad Cultural y Autoestima Colectiva: Aumentar la actitud positiva de la ciudadanía mediante:
 - Construcción colectiva de normas que regulen la convivencia en el municipio.
 - Acciones pedagógicas para difundir las normas y capacitar a la ciudadanía en su cumplimiento (tránsito, tributación, espacio público, ambiente, servicios públicos, derechos humanos).
3. Seguridad y Solidaridad: Aumentar los niveles de seguridad ciudadana estimulando la resolución pacífica de conflictos, la conciencia de los factores de riesgos y la cooperación con las autoridades.
4. Organización y participación ciudadana: Aumentar los niveles de organización social y participación de la ciudadanía:
 - Promoviendo la pertenencia a organizaciones sociales.
 - Fortaleciendo las Juntas de Acción Comunales y Locales

Un **Tumaco con prosperidad social, productivo y moderno** es el que queremos alcanzar a través del Plan de Gobierno presentado, un Tumaco donde todos nuestros esfuerzos estén enfocados en el gran reto de jalonar el desarrollo económico y la prosperidad social de esta región con futuro.

LINEA ESTRATEGICA 4: TUMACO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

COMPONENTE 1: CULTURA CIUDADANA

OBJETIVO GENERAL: Modificar las conductas de los habitantes de Tumaco, a fin de impactar positivamente en cuanto al respeto por las normas, las personas, las autoridades y fundamentalmente frente al respeto por la vida

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
<p>Fomentar la adopción de hábitos de comportamientos dirigidos al respeto por los derechos humanos y las normas sociales de comportamiento</p>	<p>Se hará difusión y capacitación en Derechos Humanos</p> <p>Se formulará un Código de cultura ciudadana</p> <p>Se implementará la cátedra de cultura ciudadana como eje transversal en las Instituciones Educativas del Municipio.</p> <p>Se socializará el nuevo Código de Policía y Solidaridad Municipal</p> <p>Se socializará el nuevo Código de la Infancia y la adolescencia.</p> <p>Se formulará el manual del tumaqueño como guía para la convivencia ciudadana</p>	<p>Civismo y cultura</p>	<p>Promoción de los Derechos Humanos</p> <p>Educación en cultura ciudadana</p> <p>Construcción de ciudadanía</p>	<p>El 100% de los funcionarios de la Administración capacitados en Derechos Humanos, sociales, económicos y ambientales.</p> <p>El 50 % de los líderes comunitarios capacitados en la promoción de los Derechos Humanos.</p> <p>El 100% de las Instituciones Educativas implementando el eje transversal de cultura ciudadana.</p> <p>El 50% de la población del municipio sensibilizada en recuperación de los valores éticos y el respeto hacia las normas sociales.</p> <p>Un (1) documento manual elaborado</p>	<p>Nº de funcionarios capacitados / No. total de funcionarios.</p> <p>Nº de líderes y personas de la comunidad capacitadas</p> <p>% de I.E. participando de la estrategia</p> <p>% de población participando de la estrategia</p> <p>Documento elaborado</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

LINEA ESTRATEGICA 4: TUMACO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

COMPONENTE 2: SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD

OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la disminución de los niveles de violencia y mejorar la seguridad de la población mediante el fortalecimiento de acciones preventivas orientadas a controlar factores asociados con hechos delictivos y de violencia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
Fortalecer los valores éticos de convivencia pacífica. Promover el respeto de los Derechos Humanos y la resolución amigable de conflictos. Disminuir los índices de Inseguridad, violencia social e intrafamiliar en el municipio. Fortalecer la vigilancia comunitaria como mecanismo de prevención y control de los factores que afectan la convivencia, la Seguridad y tranquilidad. Fortalecer los Sistemas de Comunicación como estrategia de apoyo oportuno a las necesidades y/o emergencias de la comunidad	Se fomentarán los procesos de formación, comunicación y organización que estimulen la convivencia ciudadana, el cumplimiento de las normas, el respeto y compromiso con los Derechos Humanos en la Familia, el vecindario y con la sociedad. Fortalecimiento de la Inspección de policía municipal y comisaría de familia Implementación de los Frentes de Seguridad, Escuelas de Seguridad Ciudadana, Red de apoyo, Encuentros Comunitarios, Campañas Educativas. Fomento de procesos de desarme de la población civil. Consolidación del Observatorio del Delito como sistema de información necesario para la formulación de acciones y planes en materia de seguridad y convivencia. Fortalecimiento de la capacidad operativa y logística de los organismos de policía y vigilancia, e implementación del programa 1, 2, 3. Implementación de Sistema de comunicación entre los organismos de seguridad con presencia en el municipio.	Vida segura Mejor seguridad para la ciudadanía	Tejer convivencia y paz. Facilitar a las comunidades el acceso a la justicia. Vigilancia comunitaria Vigilancia y control interinstitucional para la seguridad ciudadana	400 promotores de Seguridad y Solidaridad capacitados en la zona urbana y rural del municipio. Creación de La Casa de la Justicia, al menos dos ((02) Centros de Conciliación y 5 Jueces de Paz y Conciliadores de Equidad en el Municipio de Tumaco. Disminuir en un 30% los casos de violencia doméstica en el municipio. 200 Familias de cada comuna inducidas y capacitadas en un Programa Especial de Vigilancia Comunitaria 24 frentes de seguridad creados en barrios y veredas del municipio. 5 jornadas de desarme realizadas. 10% de establecimientos comerciales con cámaras de seguridad en sus instalaciones. 48 Reuniones del equipo interinstitucional Observatorio del delito 12 Boletines Municipales sobre estadísticas del delito.	Promotores de Seguridad y Solidaridad ejerciendo sus actividades en los sectores y zonas asignadas. Infraestructura construida y dotada Nº de casos conciliados en derecho y equidad % de disminución en los índices de casos de violencia domestica Nº de familias participando de la estrategia Nº de Frentes de Seguridad Ejecutando su Actividad en Comunas y Sectores Asignados. Nº de campañas realizadas No. De establecimientos Participando de la estrategia.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

	<p>Implementación de los Centros de Atención Inmediata Policial “ CAI”</p>			<p>Una (1) Red de Apoyo y Solidaridad interinstitucional creada</p> <p>Incrementar en un 20% la capacidad logística de los organismos de seguridad y vigilancia del estado.</p> <p>Reducir en un 50% la ocurrencia de delitos en el municipio.</p> <p>Apoyo al Centro Penitenciario y carcelario de Bucheli</p> <p>Mínimo 2 Centros de Atención Inmediata funcionando en la zona urbana del municipio.</p>	<p>No. de Reuniones realizadas</p> <p>No. De boletines producidos</p> <p>Nº de jornadas realizadas</p> <p>Sistema de comunicación en funcionamiento.</p> <p>% de disminución de delitos</p> <p>Nº de C.A.I. funcionando</p>
--	--	--	--	--	---

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

LINEA ESTRATEGICA 4: TUMACO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

COMPONENTE 3: IDENTIDAD CULTURAL Y AUTOESTIMA COLECTIVA

OBJETIVO GENERAL: Generar conciencia y apropiación de los valores culturales por parte de la comunidad que redunden en el respeto, solidaridad y autoestima colectiva en toda la población.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
<p>Crear espacios de formación cultural a través de educación formal y no formal y para garantizar convivencia pacífica, tolerancia, e interacción social.</p>	<p>Desarrollo de Arte y Cultura en los espacios comunitarios</p> <p>Propuesta de Arte Étnico Infantil como medio plástico de expresión.</p> <p>Recopilación Histórica de cuentos y leyendas del Pacífico Colombiano y Divulgación en espacios Públicos.</p> <p>Mejoramiento de la propuesta del festival del Currulao.</p> <p>Taller de Material Literario entre la Población Joven y Adolescente del Municipio de Tumaco.</p>	<p>Mente sana y cultura</p>	<p>Identidad étnica cultural</p> <p>Creación de espacios artísticos y culturales comunitarios</p> <p>Taller artísticos etno educativos</p> <p>Rescate de la tradición oral y escrita.</p> <p>Fomento de talleres etnoliterarios para la población joven y adolescente</p>	<p>Un porcentaje equivalente a 100 Niños, Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores de cada comuna ejecutando actividades culturales y Lúdicas, proyectadas a su comuna.</p> <p>50 Niños y Niñas de cada Institución Educativa Beneficiándose de Talleres de Arte con lenguaje Étnico y Afrodescendiente</p> <p>Al menos un (1) ejemplar recopilado de la Mitología del Pacífico Colombiano.</p> <p>Por lo menos 20 grupos de otros sectores folklóricos de Colombia participando en el Festival del Currulao.</p> <p>Mínimo Un Taller Literario por cada Institución Educativa en Tumaco.</p>	<p>Nº de niños inscriptos y participantes en actividades programadas.</p> <p>Nº de niños inscriptos y participantes en actividades programadas.</p> <p>Documento publicado</p> <p>Nº de talleres literarios funcionando en las I E del municipio.</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

LINEA ESTRATEGICA 4: TUMACO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

COMPONENTE 4: ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA

OBJETIVO GENERAL: Garantizar la participación de las comunidades organizadas en las decisiones de gobierno que las afecten a través de la reactivación de las instancias legales de participación ciudadana y la capacitación y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias de base.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
<p>Lograr la cooperación y fortalecimiento de las ONGs nacionales, Internacionales, Agencias de Cooperación Internacional e instituciones del estado en los programas y proyectos implementados por la Administración Municipal</p> <p>Disminuir los factores de riesgo que conllevan al incremento de problemáticas como el alcoholismo, el tabaquismo, consumo de sustancias psicoactivas, embarazos no programados, delincuencia juvenil y el ejercicio inadecuado de la sexualidad en los jóvenes del municipio.</p> <p>Fomentar la organización juvenil que les permita participar activamente en la dinámica social comunitaria municipal</p>	<p>Consolidación del Consejo Municipal de Política Social.</p> <p>Se creará un espacio de concertación, planeación, seguimiento y evaluación, con las Ong's y proyectos de cooperación internacional que adelantan acciones en el municipio</p> <p>Ampliación de espacios para la participación, expresión y acción de jóvenes hombres y mujeres para el mejoramiento de la calidad de la oferta cultural, recreativa, deportiva y de acciones solidarias para la utilización del tiempo libre y construcción de ciudadanía.</p> <p>Difusión de la Política Nacional y de la Juventud.</p> <p>Se creará e implementará la Oficina de la Juventud</p> <p>Organización y capacitación de Juntas de Acción Comunal, y Juntas Administradoras Locales</p> <p>Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación.</p>	<p>Tumaco con cooperación</p> <p>Juventud sana y responsable</p> <p>Promoción de organizaciones juveniles</p> <p>Líderes y comunidad participativos</p> <p>Participación y equidad de género</p>	<p>Redes de apoyo Interinstitucionales</p> <p>Liderazgo y productividad Juvenil</p> <p>Prevención para la vinculación de jóvenes a grupos armados al margen de la ley</p> <p>Juventud participativa</p> <p>Fortalecimiento comunitario</p>	<p>21 reuniones del COMPOS con periodicidad bimensual</p> <p>12 reuniones con cooperantes y Ong's nacionales e internacionales</p> <p>10% de la población del municipio beneficiada con programas de cooperación internacional y Ong's.</p> <p>144 jóvenes vinculados como gestores de paz y convivencia en el municipio.</p> <p>30% de la población del municipio beneficiadas por los gestores de paz</p> <p>20% de la población joven vinculada a organizaciones juveniles,</p> <p>Consejo Municipal de la Juventud creado y en operación</p> <p>100% de las Juntas de Acción Comunal legalizadas y fortalecidas.</p> <p>Un (1) plan de acción comunal concertado con las asociaciones y juntas</p> <p>CTP fortalecido y en actividad constante</p> <p>40 Consejos Comunales a nivel de comunas, núcleos veredales y comunidades étnicas, realizados.</p>	<p>No. De reuniones realizadas</p> <p>Redes Interinstitucionales operando.</p> <p>Nº de reuniones y acuerdos concertados</p> <p>% de población beneficiada</p> <p>No. jóvenes usuarios del servicio amigable atendidos</p> <p>Nº de réplicas realizadas en barrios y comunas</p> <p>% de población beneficiada</p> <p>No. De estudiantes beneficiados</p> <p>% de población juvenil organizada</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

<p>Crear espacios para la organización y expresión ciudadana que permitan su participación activa en procesos sociopolíticos del orden local</p> <p>Impulsar el empoderamiento y Liderazgo político social de las mujeres</p>	<p>Se realizarán Consejos Comunales en barrios y veredas del municipio.</p> <p>Se promoverá la creación de las Veedurías Ciudadanas</p> <p>Se fortalecerá la Oficina de la mujer</p> <p>Se promoverá y Difundirá los derechos de la mujer, la niñez y grupos vulnerables que contribuyen a garantizar el ejercicio de los mismos y la equidad de género</p> <p>Se creará el fondo para mujeres de capital semilla</p> <p>Se capacitará en artes y oficios a mujeres cabezas de familia</p>		<p>Salud enfocada a mujeres</p> <p>Recreación y deportes para las mujeres</p> <p>No violencia contra las mujeres</p> <p>Mujeres productivas</p>	<p>Creación de ocho veedurías ciudadanas por sectores sociales.</p> <p>15 campañas educativas sobre temas de salud para beneficiar a 3.000 mujeres.</p> <p>500 mujeres participando en espacios para la recreación y encuentros deportivos.</p> <p>Disminuir en un 30% los casos de violencia contra la mujer</p> <p>200 mujeres beneficiadas con capital semilla para creación de pequeños negocios.</p> <p>1.200 mujeres graduadas en formación para el desarrollo laboral.</p>	<p>Nº de organizaciones creadas y/o fortalecidas</p> <p>Nº de eventos de difusión realizados</p> <p>No. de J.A.C funcionando</p> <p>No. De Consejos Comunales realizados</p> <p>No.de veedurías ciudadanas en operación</p> <p>No. De campañas realizadas</p> <p>No. De mujeres beneficiadas</p> <p>No. De mujeres participando de encuentros deportivos</p> <p>% de reducción de casos de violencia contra la mujer</p> <p>No. De mujeres beneficiadas</p> <p>No. De mujeres capacitadas</p>
---	--	--	---	---	---

LINEA ESTRATEGICA 5: TUMACO, UN ESPACIO PARA EL ENCUENTRO CIUDADANO

OBJETIVO GENERAL: Convertir a la ciudad de Tumaco y a los Centros Poblados Estratégicos, en espacios con las mejores condiciones de habitabilidad, propiciando la conservación y el goce de un ambiente sano, con suficientes y adecuados espacios públicos para el esparcimiento e integración de los vecinos, con vías amplias y suficientes para la movilidad de la población y sobre todo, construyendo una cultura pública para la prevención de los riesgos y amenazas generadoras de desastres naturales.

COMPONENTE 1: HÁBITAT, VIVIENDA Y ENTORNO SALUDABLE

El municipio de Tumaco, de cara al siglo XXI, tiene el reto de transformarse en una ciudad intermedia con un crecimiento urbano importante a partir de la consolidación de los proyectos de relocalización de viviendas ubicadas en sitios de alto riesgo no mitigable, hacia el sector continental en la zona de expansión urbana conocida como “Nuevo Tumaco”. En este sentido, la administración municipal tiene la responsabilidad de orientar el desarrollo urbanístico mediante la estrategia de *ciudades amables* cuya finalidad es mejorar las condiciones de habitabilidad de la población ejecutando proyectos integrales de vivienda, vías, servicios públicos e infraestructura urbana.

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población garantizando el desarrollo de proyectos integrales que impliquen el acceso a vivienda digna, suficientes espacios públicos y adecuados equipamientos urbanos en función del bienestar social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
Promover el desarrollo urbanístico ordenado de la ciudad y de los centros poblados, mediante la construcción de Planes Parciales y la ejecución de proyectos de vivienda digna, orientados especialmente a la población vulnerable y desplazada.	Formular y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos de Vivienda Social con servicios públicos domiciliarios.	Relocalización de viviendas ubicadas en sitios del alto riesgo no mitigable - 1a. Fase POT	Construcción de vivienda nueva en la modalidad de autoconstrucción con unidad básica y desarrollo progresivo.	2.000 viviendas de interés social construidas en el área de expansión urbana, en el cuatrienio. 200 viviendas nuevas en centros poblados rurales a 2011.	Número de viviendas de interés social construidas.
	Integrar acciones conjuntas para facilitar el acceso a programas de mejoramiento de vivienda y su entorno.	Legalización y mejoramiento integral de barrios	Mejoramiento Integral de la Vivienda. Planeamiento urbanístico	Mejoramiento de 300 viviendas y su entorno barrial en el cuatrienio Un (1) plan parcial para el Nuevo Tumaco formulado a dic./2009	No. de viviendas mejoradas / No. total de viviendas en mal estado. Plan Parcial formulado
	Promover el reordenamiento urbano y la titulación de predios	Formulación del Plan Parcial del Nuevo Tumaco	Legalización y Titulación de predios	Se titularan 1.500 predios en el área urbana y de expansión urbana del Municipio de Tumaco, en el cuatrienio	No. de predios titulados / No. total de familias con predios sin legalizar.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
<p>Mejorar las condiciones de habitabilidad y el entorno de la ciudad con adecuados equipamientos e infraestructura urbana</p>	<p>Ampliación y optimización del sistema de energía eléctrica en sectores subnormales.</p> <p>Construcción y/o mejoramiento de equipamientos urbanos básicos</p>	<p>Tumaco, ciudad amable y saludable</p>	<p>Normalización de redes eléctricas en sectores subnormales de la ciudad y en centros poblados.</p> <p>Adecuación de equipamientos urbanos de muelles, parques y polideportivos públicos</p> <p>Mejoramiento de infraestructura urbana básica.</p> <p>Construcción de infraestructura urbana.</p>	<p>Ejecución de cinco (5) proyectos de electrificación urbana.</p> <p>Adecuación de cinco (5) muelles públicos.</p> <p>Mejoramiento de ocho (8) parques y polideportivos.</p> <p>Adecuación de la plaza de mercado.</p> <p>Adecuación de la plaza de mariscos.</p> <p>Un (1) Parque temático construido.</p> <p>Una (1) Biblioteca pública construida</p> <p>Un (1) centro de acopio de productos agrícolas construido en el cuatrienio</p>	<p>No. proyectos ejecutados</p> <p>No. de usuarios atendidos</p> <p>No. de muelles mejorados</p> <p>No. de parques polideportivos mejorados</p> <p>Plaza de mercado en operación</p> <p>Plaza de mariscos en operación</p> <p>M2 de área de parque</p> <p>M2 habilitados como biblioteca</p>

LINEA ESTRATEGICA 5: TUMACO, UN ESPACIO PARA EL ENCUENTRO CIUDADANO

COMPONENTE 2: MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar acciones integrales de inspección vigilancia y control sanitario sobre los diferentes factores de riesgos del consumo, el ambiente, y la zoonosis que contribuyan a disminuir el impacto de las causas de perturbación a la salud

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
-----------------------	-------------	-----------	--------------	-------	-------------

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

<p>- Realizar un diagnostico sanitario de los establecimientos donde se expendan alimentos y disminuir el índice de morbi-mortalidad por enfermedades transmisibles por el consumo de agua contaminada</p> <p>- Realizar la mayor cobertura posible de vacunación en la zona urbana y rural del municipio de Tumaco logrando llegar a todas las veredas que figuran dentro de la programación en las tres vacunaciones canina, felina, equina.</p>	<p>Elaborar y ejecutar un plan de inspección vigilancia y control sanitario, a los establecimientos que expendan alimentos</p> <p>Capacitar en BPM a manipuladores alimentos</p> <p>Desarrollar un plan de vigilancia de la calidad del agua, en la zona urbana y rural del municipio.</p> <p>Realizar talleres de sensibilización en la cultura del agua</p> <p>Realizar o actualizar el censo sanitario de viviendas en la zona urbana y rural del municipio de Tumaco</p> <p>Mantener una vigilancia constante del vibrio cólera en diferentes puntos de la bahía</p> <p>Realizar investigaciones de campo en coordinación con otras entidades a fines, ante la presencia de un evento en salud relacionado con zoonosis, leptospirosis, brucelosis, peniacis y cisticercosis entre otras</p> <p>Coordinar con otras instituciones la realización de campañas de vacunación canina, felina, y equina en la zona rural y urbana del municipio</p>	<p>- Vigilancia y control de factores de riesgo por consumo</p> <p>- Vigilancia de los factores de riesgo del ambiente</p> <p>- Vigilancia y control del vibrio cólera</p> <p>Vigilancia de factores de riesgo por zoonosis</p>	<p>-Actualización de censo sanitario de establecimientos especiales según la ley 715 del 1991</p> <p>Inspección, vigilancia y control sanitario a establecimientos que expendan alimentos</p> <p>Vigilancia y control de la calidad de agua para consumo humano.</p> <p>Investigación y estudios de campo de eventos presentados en coordinación con otras entidades</p> <p>Campañas de vacunación y vigilancia de eventos relacionados con zoonosis</p>	<p>Disminuir el índice de morbilidad transmitida por el consumo de alimentos contaminados (etas)</p> <p>Mantener inspeccionados, vigilados y controlados el 100% de establecimientos con mayor riesgo</p> <p>Disminuir el índice de enfermedades transmitidas por el consumo y uso de agua contaminada en la zona urbana y rural.</p> <p>Lograr que no se vuelva a presentar ningún caso de cólera en el municipio</p> <p>Permitir que 5000 habitantes de la zona rural del municipio consuma agua segura mediante la instalación de sistema de desinfección de agua en 4 acueductos rurales</p> <p>Cobertura de vacunación del 95% en animales caseros</p> <p>Construir un (1) centro de zoonosis</p>	<p>% de establecimiento visitados y mejorados</p> <p>% de personal de manipuladores capacitados en BPM</p> <p>4 acueductos con sistema de desinfección de agua en zona rural</p> <p>actas de visita y planes de cumplimiento en establecimientos especiales</p> <p>Nº de personas capacitadas en la cultura del agua</p> <p>Nº de muestra enviadas al laboratorio</p> <p>Nº de muestra de clora residual Sistema de abastecimiento de agua desinfectados.</p> <p>No. de muestra enviadas al laboratorio</p>
--	---	---	--	--	---

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
-----------------------	-------------	-----------	--------------	-------	-------------

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

<p>Mejorar las condiciones ambientales del entorno de la ciudad de San Andrés de Tumaco, a través de la regulación y control de las fuentes contaminantes.</p>	<p>Realización de acciones conjuntas con las entidades encargadas de velar por un ambiente sano.</p> <p>Formulación del plan de gestión ambiental urbana</p> <p>Creación de la oficina municipal para el manejo del ambiente urbano.</p> <p>Desarrollar campañas masivas de sensibilización y capacitación comunitaria sobre temas ambientales</p> <p>Establecer veedurías para el control y seguimiento de fuentes contaminantes.</p>	<p>Planeamiento ambiental.</p> <p>Reducción de la contaminación ambiental urbana.</p> <p>Conservación de ecosistemas urbanos estratégicos.</p> <p>Reglamentación del Distrito Especial de Tumaco para el manejo y control autónomo del ambiente.</p>	<p>Formulación de planes, programas y proyectos ambientales.</p> <p>Reducción de la contaminación por publicidad visual</p> <p>Reducción de la contaminación por ruido</p> <p>Reducción de la contaminación de las aguas de la bahía.</p> <p>Conservación de playas y manglares.</p> <p>Vigilancia de fuentes contaminantes</p> <p>Reglamentación participativa de Tumaco como Distrito Especial</p>	<p>Un (1) plan ambiental municipal elaborado al 2009.</p> <p>24 operativos de control de la contaminación ambiental visual y por ruido, realizados por año</p> <p>Disminuir en un 50% la contaminación de la bahía por residuos sólidos, hidrocarburos, aserríos, pesqueras, combustibles y aceites.</p> <p>10 Has de manglares y playas urbanas conservados.</p> <p>Una (1) veeduría implementada para el control ambiental.</p> <p>Una (1) oficina para el manejo del ambiente en operación</p>	<p>Documento plan elaborado.</p> <p>No. de operativos realizados.</p> <p>% de reducción de la contaminación de las aguas de la bahía.</p> <p>No. de áreas de ecosistemas urbanos</p> <p>Oficina implementada</p>
--	--	--	--	---	--

LINEA ESTRATEGICA 5: TUMACO, UN ESPACIO PARA EL ENCUENTRO CIUDADANO

COMPONENTE 3: ESPACIO PÚBLICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

OBJETIVO GENERAL: Garantizar a la comunidad la disponibilidad y disfrute de un espacio público adecuado y suficiente que posibilite su esparcimiento, recreación y libre movilidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADOR
Propiciar el derecho a un espacio publico como escenario de relación social de los habitantes, con un diseño e implementación adecuadas de los equipamientos colectivos.	Hacer del espacio público un escenario para la interacción ciudadana.	Defensa y apropiación de los espacios públicos naturales y construidos.	Recuperación y mantenimiento del Espacio Publico.	Recuperar el 40 % del Espacio Publico invadido en la zona urbana	Porcentaje de Espacio Público recuperado.
Garantizar la preservación, recuperación y protección del medio ambiente y el manejo sostenible de los recursos naturales, como condición del derecho a un ambiente sano	Coordinar la adopción e implementación del Estatuto del Espacio Público Urbano.	Coordinación de la implementación del Estatuto del Espacio Publico	Formulación del Estatuto del Espacio Publico, este debe ir articulado con el Manual de Convivencia Ciudadana (Gobierno).	Un (1) estatuto de Espacio Publico formulado y en implementación	Documento elaborado
	Intervenir, señalar y mantener el entorno urbano. Propender a una cultura ambiental que permita una relación mas armónica y equilibrada entre el ciudadano y la ciudad y su medio ambiente natural (Playas, Playones y Bajamares)	Embellecimiento Urbano de Tumaco Andenes para la Gente Amoblamiento Urbano de Tumaco. Implementación del Plan Municipal de Nomenclatura Sostenibilidad y recuperación ambiental	Recuperación y mejoramiento de zonas verdes y parques. Recuperación de Andenes. Suministro de dotación e instalación de Mobiliario Urbano (Bancas, depósitos de basura, paraderos, luminarias, señalización y obras de ornato cultural. Formular el Plan Municipal de Nomenclatura, esto se hace una vez se actualicen las plantas catastrales del Municipio de Tumaco. Limpieza y mantenimiento de playas del Morro, Bajito y Morrito.	A Julio de 2011 la totalidad de los elementos mas importantes del paisaje urbano ha sido recuperado y tiene garantizado su sostenibilidad. A diciembre de 2010 la totalidad de elementos del amoblamiento urbano ha sido instalado y tiene garantizado su mantenimiento. A noviembre de 2011 se ha implantado el rediseño del sistema de nomenclatura vial y domiciliaria Disminuir en 20 % el numero de conflictos ambientales urbanos, durante el periodo 2008 - 2011 (Invasión en bajamares)-	Porcentaje de elementos de paisaje urbano recuperados y con sostenibilidad. - Porcentaje de elementos del amoblamiento urbano instalados y con sostenibilidad - Porcentaje de elementos implementados del sistema de nomenclatura vial y domiciliaria - Variación del numero de conflictos ambientales urbanos ciudadanos

LINEA ESTRATEGICA 5: TUMACO UN ESPACIO PARA EL ENCUENTRO CIUDADANO

COMPONENTE 4: MOVILIDAD Y TRANSPORTE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

OBJETIVO GENERAL: Mejorar el sistema vial terrestre, marítimo, fluvial y aéreo del casco urbano y fortalecer la oficina de tránsito y transporte local, para garantizar seguridad y eficiencia en la movilidad de la población.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADOR
Consolidar la Secretaria de Tránsito y Transporte del distrito de Tumaco, en aras de prestar un servicio de calidad a los usuarios y comunidad en general.	<p>Sensibilización de ciudadanos y conductores sobre el uso y el respeto de las señales de tránsito, cumplimiento con las medidas mínimas de seguridad y masificar el conocimiento y manejo de las normas de tránsito.</p> <p>Organización y fluidez del tránsito urbano, definiendo zonas específicas para parqueo y zonas de transporte para disminuir la accidentalidad.</p> <p>Concertación con las empresas organizadas del transporte, el mejoramiento del servicio a todo nivel</p> <p>Descongestionar el tránsito vehicular del centro de la ciudad, optimizando los semáforos existentes y reubicándolos de acuerdo al plan de movilidad.</p> <p>Generación de fluidez en el tránsito y en el transporte vehicular, disminución de accidentalidad</p> <p>Lograr e control y buena prestación del servicio para los vehículos, igualmente para los infractores, aumentar y administrar eficientemente los recursos de esta dependencia.</p>	Consolidación de la Secretaria de tránsito distrital con categoría A.	<p>Campañas educativas ciudadanas</p> <p>Fortalecimiento a la demarcación urbana.</p> <p>Adquisición y reubicación de los semáforos existentes.</p> <p>Reorganización de la malla vial.</p> <p>Capacitación a bachilleres auxiliares.</p> <p>Adquisición de vehículos y equipos de apoyo.</p>	<p>100% de los colegios atendidos por la campaña</p> <p>100% de las empresas de transporte</p> <p>20% de usuarios en general</p> <p>Bajar el índice de accidentalidad en un 20%</p> <p>Crear cuatro (4) zonas especiales de parqueo.</p> <p>Instalación de cuatro (4) nuevos semáforos y reubicación de los existentes.</p> <p>20 paraderos de buses delimitados en el casco urbano, en el cuatrienio.</p> <p>40% de los nuevos bachilleres capacitados</p> <p>Adquisición de un carro grúa durante el cuatrienio.</p>	<p>Número de entidades y personas concientizadas</p> <p>Reducción de la accidentalidad.</p> <p>Numero de zonas de parqueo creadas.</p> <p>Numero de semáforos instalados y reubicados</p> <p>Numero de vías habilitadas.</p> <p>No. de paraderos de buses</p> <p>Numero de bachilleres capacitados.</p> <p>Número de grúas adquiridas.</p>
	Lograr la recuperación económica de las empresas de transporte, conseguir la estabilidad en la productividad y la generación de empleos sostenibles.	Fomento de empresas legales prestadoras del servicio de transporte	Implementar sistema de legalización de carros y motos que funcionan ilegalmente.	Legalización del 60% de los vehículos.	Número de vehículos legalizados.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADOR
Mejorar la malla vial	Cumplir con las normas estatales, bajar el índice de	Control técnico –	Fortalecimiento a la	Se instalarán 20 señales verticales	No. de señales

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

<p>terrestre urbana garantizando la plena movilidad de la población y la reducción de los índices de accidentalidad.</p>	<p>contaminación por gases y enfermedades auditivas, entre otras.</p> <p>Disminuir la informalidad del transporte en el distrito, erradicar el uso del transporte ilegal, organizar el transporte público y particular de acuerdo a la norma.</p> <p>Transparencia en el otorgamiento de documentos, incrementar el número de vehículos matriculados en el distrito.</p> <p>Proyectar a Tumaco como polo de desarrollo de transporte de carga y pasajeros, realizar convenios con el ministerio de transporte y plan nacional para el estudio del proyecto.</p> <p>Viabilizar a Tumaco a través de un plan de movilidad propuesto hacia la parte continental.</p>	<p>mecánico a vehículos automotores</p> <p>Movilidad vial urbana</p>	<p>señalización vial urbana.</p> <p>Aplicación del sistema de revisión técnico mecánica de gases para motos y carros.</p> <p>Apoyo al convenio interinstitucional entre la policía nacional y la administración distrital</p> <p>Apoyo a la obtención de rangos para especies venales.</p> <p>Estudios de movilización y transporte masivo.</p> <p>Adecuación y mantenimiento de vías urbanas</p> <p>Proyección de nuevas vías en el nuevo Tumaco</p>	<p>Aplicación del sistema al 80% del parque automotor existente.</p> <p>Un (1)n convenio firmado y en aplicación</p> <p>Aumentar en un 50% los vehículos de matriculas foráneos, 100% de los tramites otorgados a la secretaria de categoría A.</p> <p>Un (1) plan de movilidad elaborado.</p> <p>30 kilómetros de vías urbanas mejoradas al 2011.</p> <p>10 kilómetros de vías aperturadas en el área urbana y de expansión urbana a diciembre de 2011.</p>	<p>instaladas</p> <p>No. de carros revisados</p> <p>Convenio firmado.</p> <p>Numero tramites resueltos</p> <p>Aumento en la calidad en la prestación del servicio.</p> <p>Km de vías mejoradas</p> <p>Km. de vías aperturadas</p>
	<p>Organizar un centro de encuentro para turistas a través de la rehabilitación del sector donde se ubica el muelle turístico.</p> <p>Mejoramiento de las condiciones de movilidad en sectores marginales de la ciudad sin posibilidad de acceso de vehículos automotores.</p>	<p>Mejor transporte marítimo y fluvial</p> <p>Movilidad para sectores marginales de la ciudad</p>	<p>Rehabilitación del sector del muelle turístico como centro de cabotaje.</p> <p>Construcción y/o mejoramiento de puentes palafíticos</p>	<p>Rehabilitación y recuperación del muelle turístico al 2009.</p> <p>3.000 metros de puentes palafíticos en ferroconcreto construidos y/o mejorados en el cuatrienio.</p>	<p>Muelle recuperado</p> <p>Metros lineales de puentes mejorados y/o construidos</p>

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADOR

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

<p>Mejorar las condiciones de los servicios de transporte marítimo, fluvial y aéreo para una mejor conectividad de Tumaco con el país y el mundo.</p>	<p>Desarrollo de estudios para la implementación de equipamientos urbanísticos en el área de expansión urbana del Nuevo Tumaco-1ª. Fase POT.</p> <p>Ampliación y optimización del aeropuerto La Florida.</p> <p>Fortalecimiento de la Sociedad Portuaria Regional mediante la apertura de nuevos negocios de transporte de carga y servicios portuarios.</p> <p>Gestión ante el gobierno nacional para desarrollar proyectos de dragado del canal de acceso al puerto y esteros de transporte marítimo y fluvial regional.</p>	<p>Viabilización de terminal de carga y pasajeros</p> <p>Mejoramiento del servicio de transporte aéreo.</p> <p>Mejoramiento y ampliación del servicio de transporte marítimo</p>	<p>Estudio de factibilidad para la construcción de Terminal de transporte de carga y pasajeros.</p> <p>Optimización del Aeropuerto la Florida.</p> <p>Fortalecimiento del puerto de Tumaco y la SPRT</p>	<p>Un (1) estudio de factibilidad para el terminal de transportes elaborado al 2011.</p> <p>Aeropuerto de Tumaco optimizado al 2011.</p> <p>490 Familias relocalizadas en el barrio brisas del aeropuerto a dic. / 2009.</p> <p>Dragado de 1.000 metros del canal de acceso al puerto al 2009.</p> <p>Un (1) estudio de factibilidad para ampliación de servicios portuarios elaborado al 2010.</p> <p>Un (1) estudio sobre la acuapista del Pacífico elaborado al 2010.</p>	<p>Estudio realizado</p> <p>Terminal aéreo operando</p> <p>No. de viviendas reubicadas.</p> <p>No. de metros de canal dragados.</p> <p>Estudio elaborado.</p> <p>Estudio elaborado.</p>
---	--	--	--	--	---

LINEA ESTRATEGICA 5: TUMACO, UN ESPACIO PARA EL ENCUENTRO CIUDADANO

COMPONENTE 5: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

OBJETIVO GENERAL: Incorporar la Gestión de Riesgos como un componente transversal y longitudinal de todos los procesos de la planeación del desarrollo Local sostenible, para reducir los riesgos de desastres en el Municipio de Tumaco, Departamento de Nariño.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
Incorporar la Gestión de Riesgos como una componente fundamental en la cultura ciudadana de los habitantes de Tumaco y en cada uno de los sectores del Municipio	Educación y comunicación IEC aplicada a la reducción de riesgos. Construir fuentes de información, educación y comunicación - IEC, aplicadas a reducción del riesgos de manera participativa con la comunidad y las instituciones.	La cultura de Prevención al riesgo	-Formación curricular de docentes en gestión de riesgos en el distrito de Tumaco. -Elaboración e impresión de textos educativos, denominado; nosotros, Tumaco y el ambiente. -Implementación de una cátedra obligatoria y permanente sobre Gestión de Riesgos en los centros educativos del Municipio de Tumaco.	Imprimir y entregar 20.000 textos educativos en el cuatrienio. Implementación de cátedra sobre gestión de riesgos.	Numero de docentes capacitados en gestión de riesgos profesional. Numero de documentos impresos y entregados. Cátedra implementada.
Elaborar e implementar planes sectoriales de reducción de riesgos para el fortalecimiento de la Gestión de en el ámbito comunitario, social e institucional en el distrito de Tumaco. Fortalecer las acciones de respuesta de los organismos operativos de atención del distrito de Tumaco ante situaciones de emergencia ó desastre que se puedan presentar.	Fortalecimiento de la plantación estratégica, comunitaria, sectorial, e institucional para la reducción de riesgos. Incentivar la participación comunitaria e institucional para la construcción de ejercicios de planeación estratégica para la identificación y priorización de planes, programas y proyectos encaminadas a la reducción del riesgo en el marco del desarrollo local sostenible. Preparación y dotación de herramientas, equipos, vehículos e insumos y suministros a los organismos operativos de atención para la respuesta ante emergencias y desastres	Apoyo a los planes sectoriales, comunitarios e institucionales. Fortalecimiento en preparativos ante emergencias o desastres a organismos operativos de repuestas.	Elaboración y socialización del Plan de Gestión Local del Riesgo - PGLR del distrito de Tumaco. Actualización, complementación y socialización del Plan de Emergencia y Contingencia - PLEC del Municipio de Tumaco. Elaboración de los Planes sectoriales de Reducción de Riesgos de los Sectores de Salud, Agua y saneamiento Básico, Pesquero, Agropecuario y Educación. Capacitación en manejo de emergencias complejas. Adquisición de equipos para emergencia y desastres a organismos de respuesta del municipio.	Elaboración del plan de gestión de riesgos durante el cuatrienio. Actualización y socialización del plan de emergencia durante el cuatrienio. Elaboración de cinco (5) documento planes de reducción de riesgos en los sectores Salud, Agua y saneamiento básico, Pesquero, Agropecuario y Educación. Cuatro (4) capacitaciones realizadas en el cuatrienio Tres (3) organismos dotados con equipos básicos de respuesta	# de documentos elaborados. Documento plan de emergencia actualizado Numero de documentos formulados. No. de personas capacitadas en manejo de emergencias. No. de organismos con dotación adecuada
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
Construir un sistema integral y articulado de observación	Definir con la comunidad y las instituciones, las bases para la observación técnica,	Observatorio de riesgo de riesgos de la costa	Implementación del Sistema de inventario de desastres ESINVENTAR	Un (1) sistema diseñado e implementado al 2011.	Sistema implementado.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

<p>continua e ininterrumpida del territorio para la toma de decisiones, que permita interpretar sus señales, alertar y anticipar oportunamente a la comunidad y a las instituciones, para definir acciones tendientes a evitar, controlar, manejar y/o reducir el impacto de los fenómenos amenazantes.</p> <p>Reducir el riesgo de desastre a los fenómenos amenazantes de los elementos expuestos del Municipio de Tumaco.</p>	<p>científica y humana de los fenómenos amenazantes que se presenten en el distrito de Tumaco, con la finalidad de llevar un registro cotidiano de los eventos que se manifiesten</p> <p>Identificar con la comunidad y las instituciones las medidas de reducción de riesgos orientadas a definir las acciones necesarias, tendientes a evitar, preparar, eludir, evadir, controlar, manejar, resistir y/o transferir los efectos ó el impacto de los fenómenos amenazantes.</p>	<p>pacífico colombiano</p> <p>Reforestación y protección de zonas costeras.</p> <p>Reducción de riesgos de los elementos expuestos.</p>	<p>Aplicación de los sistemas de información geográfica a la reducción de riesgos.</p> <p>Reforestación con especies nativas de las zonas costeras del Municipio de Tumaco.</p> <p>Reforestación con especies nativas del sector del Bajito en el distrito de Tumaco.</p> <p>Reducción de la vulnerabilidad física y funcional de las instalaciones de salud, centros educativos, instalaciones de organismos de respuesta ante emergencias y desastres y del sistema de agua potable del distrito de Tumaco.</p>	<p>Un (1) sistema de información geográfico en aplicación al 2011.</p> <p>100 hectáreas de bosques de manglar reforestados</p> <p>1.000 plantas de especies nativas sembradas en el sector de El Bajito.</p> <p>Un (1) plan para la reducción de la vulnerabilidad en sistemas estratégicos formulado y en aplicación.</p>	<p>Sistema de información aplicado.</p> <p>No. de hectáreas reforestadas.</p> <p>Número de especies nativas reforestadas.</p> <p>Plan de reducción física y funcional de la vulnerabilidad de instalaciones de estrategias aplicado.</p>
--	---	---	---	--	--

LINEA 6: DESARROLLO Y CALIDAD DE VIDA RURAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

La actual situación de vulnerabilidad y afectación de la zona rural y del sector pesquero, nos reta a generar procesos distintos de planificación y visión del desarrollo en donde existan mayores niveles de compromiso, apropiación y participación de las comunidades de base. Por lo anterior, proponemos unir voluntades y esfuerzos, involucrando a los distintos actores sociales del orden local, departamental, nacional e internacional, que nos permitan iniciar un proceso de **desarrollo integral para la zona rural y el sector pesquero** de nuestro municipio, incluyendo de manera especial a los territorios colectivos adjudicados a las comunidades negras e indígenas. En este sentido, nuestra propuesta se resume de la siguiente manera:

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las condiciones sociales, económicas, ambientales y culturales de la población rural del municipio de Tumaco, mediante la concertación con las comunidades afrodescendientes, indígenas y campesina en general, a través de la implementación de programas y proyectos que permitan elevar el capital humano, impulsar actividades productivas para la generación de autoempleo, gestionar la prestación adecuada de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, que permita la permanencia y reduzca la migración campo-ciudad.

COMPONENTE 1: MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

OBJETIVO GENERAL: Contribuir al desarrollo sostenible orientando y asesorando actividades para el manejo integral de los recursos naturales y el ambiente, en armonía con las políticas Nacionales e Internacionales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
Acompañamiento de acciones de gestión ambiental en el territorio.	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de sistemas que permitan disponer de información permanente para la comunidad, sobre situaciones ambientales en el Municipio. - Articulación con los procesos Nacionales, Regionales y Sectoriales en las decisiones de uso y ocupación del territorio y en los procesos de ordenamiento. 	Gestión Ambiental Territorial.	<p>Implementación del Sistema de información ambiental del territorio municipal.</p> <p>Apoyo a la ejecución de planes de manejo para el aprovechamiento forestal.</p>	<p>Un (1) sistema de información ambiental implementado</p> <p>Elaborar dos (2) planes de manejo forestal en los Concejos Comunitarios</p>	<p>Sistema de información ambiental</p> <p>Números de planes de manejo formulados</p>
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

<p>Crear la agenda Municipal Ambiental, para el control y aprovechamiento sustentable de los recursos Naturales.</p>	<p>Vincular a toda la sociedad Tumaqueña en temas de conservación Ambiental.</p>	<p>Conservación y uso sostenible de la biodiversidad; Implementación de acciones de conservación del recurso, flora y fauna silvestre.</p>	<p>Apoyo a la ejecución de planes tendientes a la conservación del ambiente.</p>	<p>Un (1) plan de conservación de la biodiversidad formulado al 2011.</p>	<p>Documento plan</p>
	<p>Implementación del programa familias guarda bosques en el municipio</p>	<p>Familias guarda bosques productivas.</p>			<p>1.000 familias incorporadas al programa familias guardabosques al 2010.</p>
	<p>Definición y consolidación de áreas de reserva natural en el territorio municipal.</p>	<p>Establecimiento de áreas de reserva en bosques naturales. Bosques productores de oxígeno y reductores de CO2</p>	<p>Creación, ampliación y reglamentación de áreas de reserva natural en territorios colectivos. Estudios de servicios ambientales de los bosques naturales. Valoración ambiental de bosques</p>	<p>Ocho (8) áreas de reserva natural reglamentadas al 2010. Un (1) estudio sobre servicios ambientales elaborado al 2010 Un (1) proyecto piloto de servicios ambientales en ejecución al 2011</p>	<p>No. y área de zonas de reserva. Estudio elaborado. Proyecto piloto</p>
<p>Actualizar los estudios básicos para determinar la factibilidad de explotación de recursos naturales no renovables y desarrollar un proyecto piloto en el territorio municipal, con énfasis en minerales.</p>	<p>Determinación de sitios potenciales para la explotación de recursos naturales no renovables (minerales). Gestión ante entidades nacionales y Ong's para realización de un proyecto piloto de explotación de recursos minerales.</p>	<p>Explotación de recursos naturales no renovables (RNNR).</p>	<p>Exploración sobre la existencia de recursos naturales no renovables, con énfasis en minerales, metales y material de río.</p>	<p>Un (1) estudio de factibilidad sobre explotación de minerales actualizado al 2009. Tres (3) sitios identificados con potencial para explotación de minerales, al 2011. Un (1) proyecto piloto de explotación de minerales en ejecución al 2011.</p>	<p>Estudio de factibilidad actualizado No. de sitios identificados. Proyecto piloto ejecutado.</p>

LINEA ESTRATEGICA 6: DESARROLLO Y CALIDAD DE VIDA RURAL

COMPONENTE 2: VIVIENDA Y HÁBITAT

Tumaco D.E., Nuestra Pasión Social e Incluyente

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las condiciones de habitabilidad de las comunidades rurales garantizando el desarrollo de proyectos integrales que impliquen el acceso a vivienda digna, suficientes espacios públicos y adecuados equipamientos en función del bienestar social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIA	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
Mejorar las condiciones de habitabilidad de las comunidades rurales a través de la gestión de proyectos de vivienda y equipamientos rurales.	<p>Gestionar y ejecutar la construcción y mejora de viviendas rurales con servicios públicos.</p> <p>Desarrollar proyectos de construcción y/o adecuación de equipamientos rurales básicos.</p>	<p>Viviendas dignas y saludables</p> <p>Mejores equipamientos para el desarrollo rural</p>	<p>Construcción de viviendas de interés social rural</p> <p>Mejoramiento integral de vivienda y hábitat.</p> <p>Construcción y/o mejoramiento de muelles y saltaderos.</p> <p>Acceso de telecomunicaciones</p>	<p>300 viviendas de interés social rural construidas al 2011.</p> <p>600 viviendas mejoradas con subsidios VIS, en el cuatrienio.</p> <p>Diez (10) muelles construidos y/o mejorados al 2011.</p> <p>20 comunidades con servicio de telecomunicaciones-Compartell en el cuatrienio.</p>	<p>Numero de VIS construidas.</p> <p>Número de viviendas rurales mejoradas.</p> <p>No, de muelles habilitados.</p> <p>No. de comunidades beneficiadas</p>

LINEA ESTRATEGICA 6: DESARROLLO Y CALIDAD DE VIDA RURAL

COMPONENTE 3: AGUA Y SANEAMIENTO BASICO

Tumaco D.E., Nuestra Pasión Social e Incluyente

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las condiciones de la población que reside en el sector rural, a través de la construcción y adecuación de acueductos y proyectos de saneamiento básico.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
<p>Ampliar la cobertura de agua potable a través de la construcción y/o adecuación de sistemas de suministro.</p> <p>Mejorar las condiciones sanitarias de la población rural a través de la implementación de proyectos de saneamiento básico sanitario y recolección y manejo de residuos sólidos.</p>	<p>Realización de los estudios básicos de pre-inversión para definir los sistemas de suministro de agua en comunidades veredales.</p> <p>Incluir los resultados de los estudios en el Plan Departamental de Aguas y Saneamiento Básico.</p> <p>Adecuación de acueductos y otros sistemas de suministro de agua para mejoramiento real del servicio.</p> <p>Capacitar a las poblaciones beneficiadas con acueductos, para que asuman el mantenimiento y hagan uso adecuado del recurso agua.</p> <p>Fomentar la cultura del uso racional del agua y el pago del servicio.</p> <p>Trabajar coordinadamente con Ong's para la gestión y ejecución de proyectos de saneamiento básico sanitario y manejo de residuos sólidos.</p> <p>Desarrollo de procesos de capacitación en salubridad, compostaje, manejo y disposición final de basuras.</p>	<p>Estudios de pre-inversión de aguas y saneamiento básico</p> <p>Construcción y/o mejoramiento de acueductos u otros sistemas de suministro de aguas.</p> <p>Preservación y manejo de cuencas abastecedoras de acueductos y sistemas de suministro de agua.</p> <p>Capacitación para un mejor uso y aprovechamiento integral del recurso agua y los residuos sólidos.</p> <p>Implementación de sistemas de saneamiento sanitario y manejo de residuos sólidos en comunidades rurales</p>	<p>Diseño de acueductos y otros sistemas de suministro de agua.</p> <p>Diseño de sistemas de saneamiento sanitario y manejo de basuras</p> <p>Construcción de acueductos u otros sistemas de suministro de agua.</p> <p>Adecuación de acueductos rurales.</p> <p>Adquisición de predios para la conservación y manejo de cuencas abastecedoras</p> <p>Formación de líderes y promotores comunitarios en temas de agua y saneamiento básico.</p> <p>Construcción de sistemas colectivos y/o individuales de saneamiento sanitario.</p> <p>Implementación de sistemas de recolección y manejo de residuos sólidos.</p>	<p>15 estudios y/o diseños de sistemas de suministro de agua elaborados.</p> <p>15 estudios y/o diseños de sistemas sanitarios y manejo de basuras elaborados.</p> <p>Diez (10) acueductos y/o sistemas de suministro de agua implementados.</p> <p>Cuatro (4) acueductos rurales adecuados.</p> <p>100 Has adquiridas y/o declaradas como reserva para protección de cuencas.</p> <p>80 personas capacitadas en temas de agua y saneamiento</p> <p>10 comunidades beneficiarias de sistemas sanitarios.</p> <p>20 comunidades beneficiadas con sistemas de manejo de residuos sólidos.</p>	<p>No. de estudios y/o diseños elaborados</p> <p>No. de estudios y/o diseños elaborados.</p> <p>No. de acueductos implementados.</p> <p>No. de acueductos mejorados.</p> <p>No. de Has adquiridas.</p> <p>No. de personas capacitadas.</p> <p>No. de comunidades beneficiadas.</p> <p>No. de comunidades beneficiadas.</p>

LINEA ESTRATEGICA 6: DESARROLLO Y CALIDAD DE VIDA RURAL

COMPONENTE 4: ELECTRIFICACIÓN RURAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

OBJETIVO GENERAL: Ampliar la cobertura y mejorar el servicio de energía eléctrica en el sector rural de territorios colectivos de comunidades negras e indígenas mediante la incorporación de nuevas zonas al sistema interconectado nacional y la dotación y reposición de grupos electrógenas en zonas marginales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
Ampliar la cobertura y mejorar el servicio de electrificación en el sector rural del municipio, con énfasis en los territorios colectivos.	Ampliación de la cobertura del sistema de interconexión nacional Ampliación de la cobertura de las zonas no interconectadas	Electrificación rural	Estudios de pre-inversión - Construcción de interconexión eléctrica con redes de distribución de media y baja tensión en áreas rurales. - Dotación y/o reposición de grupos electrógenos diesel y tendido de redes en media y baja tensión.	Cinco (5) estudios de proyectos de electrificación rural formulados. 30 comunidades veredales interconectadas al sistema eléctrico nacional. 20 veredas electrificadas con grupos electrógenos.	No. de proyectos formulados Nº de Veredas interconectadas Nº de Veredas electrificadas

COMPONENTE 5: VÍAS RURALES

OBJETIVO GENERAL: Aumentar la cobertura y mejoramiento de las vías del sector rural como estrategia para la reactivación del sector agropecuario y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades del Municipio de Tumaco.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
Aumentar la cobertura de la infraestructura vial a nivel rural.	Ampliación de la cobertura de la infraestructura vial rural	Apertura de Vías Rurales	Apertura de vías carretables en la zona rural del municipio de Tumaco.	10 Km. de vías aperturadas	Km. de vías nuevas aperturadas
Mejorar la infraestructura vial rural en el municipio.	Mejoramiento de la infraestructura vial rural	Adecuación y Mantenimiento de vías Rurales	Mejoramiento y mantenimiento periódico de vías rurales peatonales y carretables	80 Km. de vías secundarias y terciarias mejoradas.	Km. de vías y caminos peatonales mejorados

LINEA ESTRATEGICA 6: DESARROLLO Y CALIDAD DE VIDA RURAL

COMPONENTE 6: DEPORTE, RECREACION

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

OBJETIVO GENERAL: Promover la masificación de la práctica del deporte y la recreación para el bienestar de las comunidades rurales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADOR
Mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población rural mediante la masificación de las prácticas deportivas y recreativas.	Fortalecer la capacidad de la oficina del CDR del distrito para fomentar el deporte y recreación a la zona rural	Juegos Deportivos rurales	Campeonatos veredales, zonales y/o inter consejos comunitarios (fútbol, atletismo, baloncesto).	Tres (3) juegos veredales y/o inter consejos realizados en el cuatrienio	No. de juegos deportivos y recreativos realizados
	Ampliar, mejorar y descentralizar la oferta de programas deportivos y recreativos en la comunidad rural.	Infraestructura deportiva y recreativa	Capacitación y formación de dinamizadores deportivos y recreativos.	50 personas capacitadas como dinamizadores en el cuatrienio.	No. de personas capacitadas
	Gestionar recursos para la construcción y/o mejoramiento de escenarios deportivos.		Construcción y/o adecuación de escenarios deportivos y recreativos.	20 escenarios deportivos y recreativos adecuados o construidos al 2011.	No. de escenarios construidos y/o remodelados.

COMPONENTE 7: CULTURA

OBJETIVO GENERAL: Valorar el tesoro pluricultural y articular las expresiones rurales para lograr una convivencia y proyección integral que permita fortalecer la identidad cultural

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
Integrar la zona urbana con las veredas al rededor de las expresiones culturales	Vinculando Instituciones Educativas, agrupaciones folclóricas y musicales del sector rural a las actividades artísticas.	Impulso al talento de la población rural (programa la gozadera en el campo).	Formación artística para niños, jóvenes y adultos en danzas, música, pintura y manualidades	Cuatro (4) jornadas de formación artística para niños, jóvenes y adultos al 2011	No. De jornadas de formación artística
	Integración de las nuevas expresiones artísticas desde el campo	Integración Artística	Festivales de música y expresiones de la cultura tradicional.	Tres (3) festivales culturales realizados al 2011.	No. de festivales realizados
			Integración con expresiones musicales (hip hop y reggaetón)	Dos (2) programas de integración al 2011	No. De programas de integración realizados
Crear estímulos a los proyectos culturales para las comunidades en situación de desplazamiento o en procesos de reinserción social	Alianza estratégica con ONG's, la Cooperación Internacional y la Administración Municipal para el desarrollo de proyectos culturales.	Cultura para la población afectada por el conflicto social	Programa de intercambio	Tres (3) programas de intercambio al 2011.	No. De programas de intercambio realizados
			Inclusión a población vulnerable en programas culturales	Tres (3) programas culturales para la población vulnerable al 2011.	No. De programas culturales realizados.

LINEA ESTRATEGICA 6: DESARROLLO Y CALIDAD DE VIDA RURAL

COMPONENETE 8: DESARROLLO AGROPECUARIO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

OBJETIVO GENERAL: Contribuir al fortalecimiento de las actividades agropecuarias y la diversificación agrícola, con la finalidad de mejorar los sistemas de producción, el nivel de ingresos y las condiciones de vida del sector productivo, sin deteriorar los recursos naturales, los suelos, el agua, los bosques, evitando la expansión de la frontera agrícola, utilizando el recurso suelo para la producción y el desarrollo integral del territorio, en armonía con el POT

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
Consolidar y fortalecer el desarrollo agropecuario, respetando el medio ambiente y el buen uso de los recursos naturales, a través del fomento y diversificación de la producción y la organización del sector productivo.	Organización de los pequeños productores de acuerdo con la actividad productiva desarrollada. Fortalecimiento de las organizaciones productivas campesinas ya constituidas	"ORGANIZACIÓN DE SECTORES PRODUCTIVOS" como base para la gestión de recursos económicos.	Capacitación y organización de grupos asociativos campesinos Fortalecimiento de las organizaciones productivas de los sectores cacaotero, palmicultor, cocotero, pecuario, forestal y agroforestal.	5000 pequeños productores organizados y 15 organizaciones nuevas conformadas, en el cuatrienio 30 organizaciones campesinas fortalecidas en el cuatrienio.	Numero de organizaciones creadas. No. de organizaciones fortalecidas
	Desarrollo de capacitaciones en sistemas agrícolas de desarrollo limpio, agroforestales, silvopastoriles y pecuarios	CAPACITACION AL SECTOR PRODUCTIVO AGROPECUARIO	Capacitación técnica en manejo de cultivos, sistemas agroforestales, silvopastoriles y explotaciones pecuarias.	Doce (12) cursos de capacitación técnica realizados al 2011	No. de capacitaciones realizadas
	Establecimiento de convenios interinstitucionales para la legalización de tierras en la zona rural.	Legalización de baldíos en áreas no colectivas.	Titulación de predios rurales.	1.000 familias con título de propiedad de su predio al 2011.	No. de familias beneficiadas
	Implementación de una granja con fines de investigación practica para beneficio del sector campesino y educativo rural Realizar convenios con centros de educación superior y centros de investigación agropecuaria, para brindar asistencia técnica al sector productivo. Fortalecer el fondo regional de garantías, para respaldar créditos de pequeños productores.	Investigación y transferencia de tecnología Asistencia técnica al sector productivo.	Implementación de granja piloto de investigación del sector productivo. Asistencia técnica especializada Fomento del crédito agropecuario	Una (1) granja piloto funcionando al 2009 30% de los pequeños productores con acompañamiento y asesoría técnica especializada. 2.000 pequeños productores beneficiados con crédito en el cuatrienio.	Granja piloto implementada % de agricultores beneficiados No. de familias de pequeños productores beneficiadas.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
-----------	-------------	-----------	--------------	-------	-------------

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

ESPECIFICOS						
Consolidar y fortalecer el desarrollo agropecuario, respetando el medio ambiente y el buen uso de los recursos naturales, a través del fomento y diversificación de la producción y la organización del sector productivo.	Gestión para conseguir apoyos nacionales e internacionales encaminados a desarrollar programas de control fitosanitario.	Control fitosanitario de cultivos tradicionales	Control fitosanitario en el cultivo del cocotero.	2.500 has de cocotero atendidas al 2011	No. de has con control fitosanitario.	
	Impulsar la siembra de los cultivos de cacao, cocotero, caucho, plátano y otros, mediante proyectos asociativos.	Fomento y diversificación de la producción agrícola	Control fitosanitario en cultivos de cacao y plátano.	6.000 has de cacao atendidas en el cuatrienio	No. de hectáreas beneficiadas.	
	Acompañar el desarrollo y reactivación del sector productivo de la palma de aceite.	Impulsar la siembra de los cultivos de cacao, cocotero, caucho, plátano y otros, mediante proyectos asociativos.	Fomento y diversificación de la producción agrícola	Establecimiento de cultivos mediante proyectos asociativos con planes de negocio.	6.000 nuevas has de cacao plantadas al 2011.	No. de has sembradas
				3.000 has de cacao renovadas al 2011.	No. de has renovadas	
				3.000 has de cocotero renovadas al 2011.	No. de has renovadas	
	Implementación de un equipo multidisciplinario para la recepción de quejas por aspersiones aéreas en el distrito	Gestionar ante el gobierno nacional la erradicación manual de cultivos de uso ilícito en todo el territorio municipal.	Acompañamiento al ministerio de agricultura en temas de control fitosanitario de la enfermedad PC (pudrición de cogollo) en la palma de aceite, en el Distrito de Tumaco.	Organización a pequeños palmicultores para acceso al incentivo fitosanitario y créditos para el reestablecimiento de los cultivos afectados por PC.	2.000 Has de caucho sembradas al 2011.	No. de has sembradas
Atención y gestión para la reparación de daños causados por las aspersiones aéreas en cultivos lícitos.				1.475 familias beneficiadas con incentivo sanitario y crédito para atender el problema de PC en palma de aceite, al 2011	No. de familias beneficiadas	
Gestionar ante el gobierno nacional la erradicación manual de cultivos de uso ilícito en todo el territorio municipal.	Impulso al desarrollo de las cadenas de valor agropecuarias	Acompañamiento a las familias afectadas en sus cultivos lícitos por el programa de erradicación por aspersiones aéreas a cultivos de uso ilícito.	Gestión para implementar la erradicación manual de cultivos de uso ilícito en todo el territorio municipal.	1.300 casos de daños por aspersiones en cultivos lícitos atendidos al 2011.	No. de casos atendidos	
			Reducción de la incidencia de cultivos de uso ilícito en el territorio municipal	500 productores beneficiados con la erradicación manual	No. de pequeños productores beneficiados	
Impulso al desarrollo de las cadenas de valor agropecuarias	Fortalecimiento y consolidación de las cadenas productivas de palma, cacao, cocotero y otras especies promisorias	Fortalecimiento y consolidación de las cadenas productivas de palma, cacao, cocotero y otras especies promisorias	Cadenas productivas sostenibles	Tres (3) cadenas productivas implementadas, al 2011.	No. de cadenas productivas implementadas.	
				Dos (2) estudios de nuevas cadenas productivas elaborados al 2011.	No. de estudios terminados	

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
Impulsar el desarrollo del sector	Vincular a grupos de concheras y	Fortalecimiento organizativo y	Implementar sistemas de	1200 familias beneficiadas	No. de familias

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

<p>pesquero artesanal e industrial, mediante el fortalecimiento organizativo, técnico y económico de las organizaciones de base y la generación de condiciones para la inversión en el sector.</p>	<p>pescadores artesanales organizados a los diferentes programas de subsidios de vivienda, salud y educación ofrecidos por el Estado</p> <p>Organización de los pescadores y concheras para garantizar su acceso a proyectos productivos y subsidios.</p> <p>Apoyo a la creación de la escuela binacional de pesca (Colombia- Ecuador)</p> <p>Fortalecimiento de las organizaciones del sector pesquero artesanal de avanzada como base del desarrollo productivo.</p> <p>Reactivación del puerto pesquero e impulso a la cadena productiva de pesca</p> <p>Gestión de proyectos de camaricultura y piscicultura continental.</p> <p>Reglamentación de la actividad de pesca y captura de productos hidrobiológicos.</p>	<p>técnico ambiental de la actividad pesquera artesanal.</p> <p>Capacitación y fortalecimiento organizativo de pescadores y concheras.</p> <p>Realizar convenios con centros de educación superior (SENA, universidades y otros), y del vecino país del Ecuador para brindar asistencia técnica al sector pesquero artesanal de avanzada.</p> <p>Mejoramiento y adecuación de la infraestructura del sector.</p> <p>Formulación de proyectos sostenibles de pesca y acuicultura</p>	<p>comercialización directa. (pescador- consumidor)</p> <p>Organización y fortalecimiento de grupos asociativos de pescadores, concheras y de otras actividades de captura de hidrobiológicos.</p> <p>Escuela binacional de pesca y medio ambiente</p> <p>Reactivación del puerto pesquero para beneficio de los pescadores artesanales.</p> <p>Desarrollo sostenible en la zona costera por medio de la instalación de Arrecifes Artificiales.</p> <p>Piscicultura y canaricultura</p> <p>Regulación de captura de productos hidrobiológicos.</p>	<p>con programas para el desarrollo del sector pesquero y conchero al 2011.</p> <p>20 grupos de pescadores y concheros organizados en el cuatrienio.</p> <p>Una (1) escuela de pesca binacional en operación al 2011.</p> <p>Puerto pesquero reactivado a dic. de 2009</p> <p>1.500 metros de arrecifes artificiales instalados en la bahía al 2011.</p> <p>Cinco (5) proyectos acuícolas viabilizados y ejecutados al 2011.</p> <p>Un (1) reglamento sobre pesca y captura de especies marinas concertado y en aplicación al 2009</p>	<p>beneficiadas</p> <p>No. de grupos de pescadores organizados.</p> <p>Escuela de pesca en operación.</p> <p>Puerto pesquero en actividad.</p> <p>Metros de arrecife instalados.</p> <p>No, de proyectos en ejecución</p> <p>Reglamento en aplicación</p>
<p>Apoyar los procesos de planificación para el desarrollo sostenible del sector forestal comercial en territorios colectivos de Consejos Comunitarios</p>	<p>Gestionar la vinculación y apoyo de la cooperación internacional en los procesos de planificación forestal.</p> <p>Realización de estudios de mercado y certificación forestal voluntaria para los proyectos ejecutados en el municipio.</p>	<p>Planificación forestal para el desarrollo sostenible de los bosques naturales.</p> <p>Acceso a mercados especializados mediante la certificación forestal.</p>	<p>Formulación y/o actualización de planes de manejo y aprovechamiento forestal.</p> <p>Certificación de los bosques naturales y maderas extraídas</p>	<p>Cuatro (4) planes de manejo forestal formulados y/o actualizados.</p> <p>10.000 has de bosques naturales con certificación forestal voluntaria.</p> <p>Tres (3) Consejos Comunitarios con acceso a mercados especializados de la madera.</p>	<p>No. de planes de manejo formulados</p> <p>No. de hectáreas certificadas.</p> <p>No, de Consejos Comunitarios con mercados</p>

LÍNEA 7: TUMACO INTEGRADO CON LA REGION, LA NACION Y EL MUNDO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

Alcanzar el desarrollo endógeno de la Región del Pacífico Sur colombiano es una Línea transversal de nuestra lema, un “Tumaco Nuestra Pasión Social e Incluyente”, estrechamente relacionada con la dinámica de desarrollo proactivo de la región, el país y el actual mundo globalizado.

En este sentido, la integración de las organizaciones de base, de la sociedad civil organizada y de la institucionalidad permitirá aprovechar, por la población nativa, las ventajas comparativas regionales (Fortalezas) y la necesidad de la comunidad internacional (Oportunidades), para superar nuestras debilidades y neutralizar las amenazas, para que: Tumaco como Distrito Especial Portuario, Empresarial, Biodiverso y Ecoturístico, como eje del Área de Desarrollo Metropolitano del Pacífico Sur colombiano y como centro del Área de Desarrollo Estratégico del Pacífico de la ZIF (Decisión 501 de la Comunidad Andina de Naciones), sea visible y se inserte en el concierto global; estrategia que, sin duda brindará mayores y mejores condiciones para incidir con eficacia en la adopción de políticas públicas estatales que aceleren la obtención de los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo de Tumaco 2.008 – 2.011, por el gobierno nacional, por el CONPES 091/05 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010, lo mismo que, por la comunidad internacional, a través del cumplimiento de los objetivos de desarrollo de las Metas del Milenio.

OBJETIVO GENERAL: A partir de su posición geopolítica estratégica, consolidar al municipio de Tumaco como eje de la integración de los procesos de desarrollo regional del Pacífico Sur colombiano: Integrante del Área de Desarrollo Estratégico del Pacífico de la Zona de Integración Fronteriza Colombo–Ecuatoriana (Decisión 501 de la CAN), Tumaco Distrito Especial y la constitución del Area Metropolitana del Pacífico Sur, que sumadas a las vías Esmeraldas-Tumaco y Belem do Pará-Tumaco, permitirán impulsar su integración nacional e internacional.

LÍNEA 7: TUMACO INTEGRADO CON LA REGION, LA NACION Y EL MUNDO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

COMPONENTE 1: INTEGRACIÓN REGIONAL

OBJETIVO GENERAL: Avanzar en la constitución del Área de Desarrollo Metropolitano del Pacífico Sur (ADMPS) que integra a los diez municipios del litoral pacífico y los dos (2) municipios del pie de monte costero, a partir del Área de Desarrollo Estratégico del Pacífico integrante de la Zona de Integración Fronteriza Colombo ecuatoriana (Decisión 501 de la CAN) .

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
Constitución y desarrollo del ADEPS constitutiva del área metropolitana de desarrollo del pacifico sur colombiano	Fortalecimiento y consolidación de la Asociación de Municipios del Pacífico Sur "ASOMPAS" Construcción conjunta del ADMPS	ADEPS: Área de Desarrollo Estratégico del Pacífico Sur (LEY 128 de 1.994)	Reactivación de ASOMPAS Definición de escenarios de desarrollo	Asociación de Municipios reactivada Un (1) Plan de acción para el ADEPS formulado y en ejecución	ADMPS en funcionamiento

**LÍNEA 7: TUMACO INTEGRADO CON LA REGION, LA NACION Y EL MUNDO
COMPONENTE 2: INTEGRACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL**

Objetivo General:

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES
Consolidar a Tumaco como una región de posición geográfica estratégica para el comercio mundial hacia la cuenca del Pacífico.	Gestionar y Difundir la realización de los proyectos viales Internacionales. Divulgación masiva por los medios de comunicación de las ventajas que posee el D. E. de Tumaco y la Región del ADEPS con sus ventajas naturales y construidas	Vías de conexión Internacional Tumaco digital	Carretera binacional Tumaco-Esmeraldas Vía Intermodal Tumaco-Puerto Asís-Manaos-Belem do Para Portal Web Tumaco ante el mundo	Terminación vía Tumaco-Esmeraldas Avance del 50% en el corredor intermodal Tumaco-Belem do Para Un (1) portal de internet en funcionamiento.	Imagen de Tumaco fortalecida nacional e internacionalmente en un 100%

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

El Plan Plurianual de Inversiones del presente Plan de Desarrollo Municipal se compone de un análisis histórico de los ingresos del municipio para el periodo 2005 al 2007, la proyección de ingresos para el cuatrienio 2008 – 2011 y el estimativo de costos de las líneas estratégicas y componentes del plan indicando las distintas fuentes de financiación.

Análisis Histórico de los ingresos del Municipio:

En la siguiente tabla se presenta la información acerca de los ingresos, tanto de recursos propios como de transferencias nacionales, recibidos por el municipio de Tumaco, durante los años 2005 al 2007.

Tabla 1. Consolidado de ingresos históricos del municipio, periodo 2005 - 2007

CONCEPTO	2005	2006	2007
INGRESOS CORRIENTES	65.961.282.754	87.219.368.146	102.818.015.851
INGRESOS TRIBUTARIOS	8.596.083.084	8.272.802.398	8.046.519.147
Predial	568.468.354	741.411.081	683.536.663
Industria y Comercio	692.564.215	800.769.866	913.140.029
Tránsito y Transporte	373.786.307	355.263.221	231.045.440
Sobretasa a la Gasolina	6.734.583.300	5.851.548.000	5.857.499.625
Otros ingresos tributarios	226.680.908	523.810.230	361.297.390
INGRESOS CON DESTINACION ESPECIFICA	57.365.199.670	78.849.643.560	94.686.917.863
Educación	36.543.608.692	50.211.719.263	52.353.303.387
Salud	7.965.941.208	9.032.041.336	9.433.736.180
Propósito General	4.806.594.636	5.222.907.949	5.963.832.856

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal.

Como se aprecia en la tabla anterior, los ingresos totales del municipio vienen presentado un incremento significativo entre los años 2005 al 2007, impulsados básicamente por el crecimiento de los recursos del sistema general de participaciones, especialmente de los sectores de educación y salud; en lo que respecta a los ingresos tributarios (recursos propios del municipio) se nota un crecimiento moderado en los rubros de impuesto predial e industria y comercio; contrariamente, los rubros de sobretasa a la gasolina y tránsito y transporte, muestran una reducción progresiva generada por la reducción de los cupos de combustibles asignados a las estaciones de servicio locales, situación que afecta significativamente la disponibilidad de recursos propios para inversión, dado que este rubro representa actualmente, la principal fuente de ingresos tributarios de la entidad territorial.

Proyección de Ingresos para el Cuatrienio 2008 – 2011

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

En la siguiente tabla se muestra la proyección de ingresos tributarios y no tributarios para el periodo 2008 – 2011, que corresponden a los recursos básicos que dispondrá el municipio para ejecutar el plan de desarrollo. Para la estimación de los ingresos tributarios se utilizó el método de regresión lineal aritmético a partir de las cifras históricas reportadas y, teniendo en cuenta el nuevo ajuste de cupos de combustibles para las estaciones de servicio que operan en el territorio municipal, el cual se redujo mediante resolución expedida por la UPME (Unidad de Planeación Minero Energética) en abril de 2008.

Por su parte, la proyección de los ingresos no tributarios del sistema general de participaciones (SGP) se realizó considerando el Acto Legislativo 04 de 2007 y la Ley 1176 de 2007, que establece incrementos reales del 4% para los años 2008 y 2009, de 3.5% en el 2010 y de 3% entre 2011 y 2016; e igualmente, fija puntos adicionales entre el 2008 y 2016 para educación, así: 2008 y 2009 de 1.3%, 2010 de 1.6% y 2011 a 2016 de 1.8%.

Tabla 2. Proyección de ingresos tributarios para el periodo 2008 – 2011

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	TOTAL CUATRENIO	%**
INGRESOS TRIBUTARIOS	\$6.969.941.846	\$7.390.169.481	\$7.685.776.260	\$7.993.207.310	\$30.039.094.897	7,04
SOBRETASA A LA GASOLINA	\$4.359.000.000	\$4.533.360.000	\$4.714.694.400	\$4.903.282.176	\$18.510.336.576	4,34
IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	\$5.000.000	\$5.200.000	\$5.408.000	\$5.624.320	\$21.232.320	0,00
IMPUESTOS PREDIAL UNIFICADO (Incluye Compensación por Resguardos Indígenas)	\$1.085.000.000	\$1.128.400.000	\$1.173.536.000	\$1.220.477.440	\$4.607.413.440	1,08
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$871.250.000	\$906.100.000	\$942.344.000	\$980.037.760	\$3.699.731.760	0,87
AVISOS Y TABLEROS	\$83.191.842	\$86.519.516	\$89.980.296	\$93.579.508	\$353.271.162	0,08
IMPUESTO DE PUBLICIDAD VISUAL	\$500.000	\$520.000	\$540.800	\$562.432	\$2.123.232	0,00
IMPUESTO A JUEGOS PERMITIDOS	\$1	\$1	\$1	\$1	\$4	0,00
IMPUESTO JUEGOS DE AZAR	\$3.000.000	\$3.120.000	\$3.244.800	\$3.374.592	\$12.739.392	
FONDO ROTATORIO TRANSITO Y TRASPORTE	\$340.000.000	\$353.600.000	\$367.744.000	\$382.453.760	\$1.443.797.760	0,34
IMPUESTO POR TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	\$140.000.000	\$145.600.000	\$151.424.000	\$157.480.960	\$594.504.960	0,14
IMPUESTO POR ALUMBRADO PUBLICO	\$1	\$1	\$1	\$1	\$4	0,00
IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	\$12.000.000	\$12.480.000	\$12.979.200	\$13.498.368	\$50.957.568	0,01
IMPUESTO DE DEGÜELLO GANADO MENOR	\$1	\$1	\$1	\$1	\$4	0,00
IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS	\$1.000.000	\$1.040.000	\$1.081.600	\$1.124.864	\$4.246.464	0,00
IMPUESTO POR OCUPACION DEL ESPACIO PUBLICO Y OCUPACION DE VIAS	\$1	\$1	\$1	\$1	\$4	0,00
ESTAMPILLAS PRO-ELECTRIFICACION RURAL,	\$50.000.000	\$52.000.000	\$54.080.000	\$56.243.200	\$212.323.200	0,05
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	\$20.000.000	\$20.800.000	\$21.632.000	\$22.497.280	\$84.929.280	0,02
SOBRETASA AMBIENTAL (Participación del predial para CORPONARIÑO)*	\$135.990.347	\$141.429.961	\$147.087.159	\$152.970.646	\$577.478.113	0,14

* La sobretasa ambiental no se incluye dentro de los ingresos tributarios

** Corresponde al porcentaje de los ingresos totales, incluyendo recursos tributarios y no tributarios.

Tabla 3. Proyección de ingresos no tributarios y del SGP para el periodo 2008 – 2011

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	TOTAL CUATRENIO	%**
----------	------	------	------	------	-----------------	-----

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$94.785.657.966	\$96.205.303.140	\$100.459.004.271	\$104.521.024.200	\$395.970.989.577	92,82
TASAS POR LICENCIAS DE CONSTRUCCION	\$12.000.000	\$12.480.000	\$12.979.200	\$13.498.368	\$50.957.568	0,01
ESTAMPILLA PRO-UDENAR	\$50.000.000	\$52.000.000	\$54.080.000	\$56.243.200	\$212.323.200	
SOBRETASA BOMBERIL	\$1	\$50.000.000	\$52.000.000	\$54.080.000	\$156.080.001	0,04
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$1	\$1	\$1	\$1	\$4	0,00
TRANSFERENCIAS	\$94.773.657.965	\$96.192.823.139	\$100.446.025.070	\$104.507.525.831	\$395.920.032.005	92,81
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SALUD	\$12.876.216.886	\$13.200.251.215	\$13.662.260.007	\$14.072.127.808	\$53.810.855.916	12,61
S.G.P – REGIMEN SUBSIDIADO	\$11.590.962.869	\$12.054.601.384	\$12.476.512.432	\$12.850.807.805	\$48.972.884.490	11,48
S.G.P – CONTINUIDAD	\$9.628.520.226	\$10.013.661.035	\$10.364.139.171	\$10.675.063.346	\$40.681.383.779	9,54
S.G.P – AMPLIACION	\$1.962.442.643	\$2.040.940.349	\$2.112.373.261	\$2.175.744.459	\$8.291.500.711	1,94
S.G.P – SALUD PLAN DE ATENCION BASICA (PAB)	\$1.101.586.376	\$1.145.649.831	\$1.185.747.575	\$1.221.320.002	\$4.654.303.785	1,09
S.G.P EXCEDENTES EN BANCOS PAB	\$183.667.641				\$183.667.641	0,04
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – EDUCACION	\$55.329.215.757	\$55.403.320.056	\$58.228.889.379	\$61.023.876.070	\$229.985.301.262	53,91
S.G.P TOTAL PRESTACION DE SERVICIO	\$48.737.440.267	\$51.320.524.601	\$53.937.871.356	\$56.526.889.181	\$210.522.725.405	49,35
S.G.P – PARA PRESTACION DEL SERVICIO	\$41.060.688.900	\$43.236.905.412	\$45.441.987.588	\$47.623.202.992	\$177.362.784.891	41,58
S.G.P. APORTES PATRONALES	\$5.674.591.427	\$5.975.344.773	\$6.280.087.356	\$6.581.531.549	\$24.511.555.105	5,75
S.G.P.APORTES DOCENTES S.S.F	\$2.002.159.940	\$2.108.274.417	\$2.215.796.412	\$2.322.154.640	\$8.648.385.409	2,03
S.G.P – PARA CALIDAD EDUCATIVA	\$3.877.298.628	\$4.082.795.455	\$4.291.018.024	\$4.496.986.889	\$16.748.098.995	3,93
S.G.P. SALDOS SEGÚN CONPES 2007	\$2.714.476.862				\$2.714.476.862	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – PROPOSITO GENERAL	\$3.107.505.091	\$3.231.805.295	\$3.344.918.480	\$3.445.266.034	\$13.129.494.900	3,08
S.G.P. LIBRE INVERSION 49%	\$1.544.380.071	\$1.606.155.274	\$1.662.370.708	\$1.712.241.830	\$6.525.147.883	1,53
S.G.P. LIBRE DESTINACION 28%(Funcionamiento)	\$1.114.275.871	\$1.158.846.906	\$1.199.406.548	\$1.235.388.744	\$4.707.918.068	1,10
S.G.P. DEPORTE Y RECREACION 7%	\$256.228.085	\$266.477.208	\$275.803.911	\$284.078.028	\$1.082.587.232	0,25
S.G.P CULTURA 3%	\$192.621.064	\$200.325.907	\$207.337.313	\$213.557.433	\$813.841.717	0,19
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	\$2.428.037.734	\$2.525.159.243	\$2.613.539.817	\$2.691.946.011	\$10.258.682.806	2,40
S.G.P. SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE 41%	\$2.063.832.074	\$2.146.385.357	\$2.221.508.844	\$2.288.154.110	\$8.719.880.385	2,04
S.G.P REDISTRIBUCION (SUBSIDIO ESTRATO 1,2) 15%	\$364.205.660	\$378.773.886	\$392.030.972	\$403.791.902	\$1.538.802.420	0,36
PARTICIPACION PARA PENSIONES-FONPET (SSF)	\$8.554.872.627	\$8.897.067.532	\$9.208.464.896	\$9.484.718.843	\$36.145.123.897	8,47
SGP ASIGNACION ALIMENTACION ESCOLAR	\$798.586.866	\$788.827.874	\$816.436.849	\$840.929.955	\$3.244.781.543	0,76
S.G.P. PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	\$758.488.340	\$788.827.874	\$816.436.849	\$840.929.955	\$3.204.683.017	0,75
SALDOS CONPES 2007 S.G.P ALIMENTACION ESCOLAR Y AJUSTE CONPES 111	\$40.098.526				\$40.098.526	0,01
FONDO NACIONAL DE REGALIAS – FNR	\$5.500.000.000	\$5.720.000.000	\$5.920.200.000	\$6.097.806.000	\$23.238.006.000	5,45
REGALIAS LEY 141 DE 1993	\$5.500.000.000	\$5.720.000.000	\$5.920.200.000	\$6.097.806.000	\$23.238.006.000	5,45
EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD- ETESA	\$279.195.903	\$290.363.739	\$300.526.470	\$309.542.264	\$1.179.628.376	0,28
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIAS-FOSYGA	\$5.900.027.097	\$6.136.028.181	\$6.350.789.167	\$6.541.312.842	\$24.928.157.287	5,84
FONDO DE SEGURIDAD LEY 418/97	\$50.000.000	\$52.000.000	\$53.820.000	\$55.434.600	\$211.254.600	
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES (Tributarios y No Tributarios)	101.891.590.159	103.736.902.582	108.291.867.690	112.667.202.156	426.587.562.587	100,00

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

El municipio de Tumaco percibirá en el periodo 2008 – 2011 por concepto de recursos propios, representados en los ingresos tributarios, la suma de 30.039 millones de pesos que representan el 7,04% del total de ingresos corrientes esperados para el cuatrienio. Los mayores aportantes por concepto de ingresos tributarios corresponden a los rubros de sobretasa a la gasolina (18.510 millones), impuesto predial unificado (4.607 millones) e impuesto de industria y comercio (3.699 millones)

De estos recursos, aproximadamente el 84% (25.300 millones) se destinarán al financiamiento de gastos de funcionamiento de la administración municipal y el restante 16% (4.739 millones) para el financiamiento de inversiones en los componentes del plan que no tienen recursos de destinación específica a través del Sistema General de Participaciones (SGP).

Las proyecciones de los ingresos tributarios han sido moderadas y se basan en el análisis histórico del comportamiento de dichos ingresos en los últimos tres años (periodo 2005 al 2007). La administración municipal es consciente de que el nivel de recaudo de ingresos tributarios es muy baja y que es imperativo realizar esfuerzos para mejorarlos significativamente. En este sentido, en el presente plan de desarrollo, se plantean estrategias concretas para ello, entre las que se destacan la actualización catastral de predios a nivel urbano y rural e igualmente, la actualización del censo económico y comercial, que permitirá ajustar los montos base de liquidación de estos impuestos e incorporar nuevos contribuyentes al sistema. Lo anterior, aunado a la implementación de un programa agresivo de concientización a la comunidad sobre la responsabilidad de pagar los impuestos, y el cobro coactivo, permitirá mejorar ostensiblemente el nivel de recaudo de ingresos propios. Si esta situación se hace realidad, se dispondrá de recursos adicionales para aumentar la inversión social y productiva a favor de la comunidad tumaqueña.

En cuanto a los ingresos No Tributarios, que están representados esencialmente en las transferencias que hace el gobierno nacional a través del SGP, en el cuatrienio se espera recibir un total de 395.920 millones de pesos, que representan el 92,82% del total de los ingresos corrientes, proporción que se considera alta, dada la condición fiscal actual del municipio. Del total de transferencias, el sector educativo se lleva el 53,91% que equivalen a 229.985 millones; en el sector salud se invertirá el 12,61% equivalente a 53.810 millones; en agua potable y saneamiento básico el 2,40% equivalente a 10.258 millones. Aquí es importante anotar, que el 80% de los recursos de agua y saneamiento básico, serán pignorados por el municipio para la financiación del macro-proyecto de acueducto, alcantarillado y aseo, el cual se espera desarrollar en los próximos cuatro años.

En los recursos de transferencias del SGP es importante resaltar el rubro de propósito general que equivale al 3,08% del total (13.129 millones) en donde se incluyen 6.525 millones para libre inversión, además de recursos para deporte y recreación (1.082 millones), cultura (813 millones) y libre destinación (4.707 millones), que por estar actualmente el municipio en cuarta categoría, se destinarán a completar los gastos de funcionamiento. Finalmente, se destacan los rubros de alimentación escolar (3.204 millones estimados para el cuatrienio), Fosyga (24.928 millones) y Fonpet (36.145 millones)

También dentro de estos recursos se contemplan las regalías petroleras por Ley 141 de 1993, que se estiman en 23.238 millones (5,45%), las cuales, al igual que los recursos de SGP de agua y saneamiento básico, serán pignorados en una proporción del 50% para la financiación del macro proyecto de acueducto, alcantarillado y aseo.

Estimativo de costos de las Líneas Estratégicas y Componentes del Plan de Desarrollo 2008 - 2011

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

En la siguiente tabla se presentan los costos estimados del plan de desarrollo indicando las distintas fuentes de financiación para el periodo 2008-2011:

LINEAS ESTRATEGICAS Y COMPONENTES DEL PLAN	FUENTE DE FINANCIACION											%
	S.G.P. INVERSION FORZOSA	S.G.P. LIBRE INVERSION	S.G.P. LIBRE DESTINACION	RECURSOS PROPIOS	REGALIAS (Ley 141)	APORTES NACIONALES	APORTES DEPTALES	COOPERAC. INTERNAC.	RECURSOS CREDITO	OTROS APORTES	TOTAL	
LINEA 1: TUMACO CON EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL												
EDUCACION	229.985.301			100.000	3.768.332	38.873.802					272.727.435	30,17%
ALIMENTACION ESCOLAR	3.244.782										3.244.782	0,36%
SALUD	53.810.856				4.300.000	62.303.785		2.500.000			122.914.641	13,60%
AGUA Y SANEAMIENTO BASICO	8.899.205			500	14.957.055	30.000.000			39.900.000	20.000.000	113.756.760	12,59%
DEPORTE Y RECREACION	908.780					2.500.000	800.000				4.208.780	0,47%
CULTURA	677.825			400.000		600.000					1.677.825	0,19%
POBLACION VULNERABLE Y DESPLAZADA				1.041.870		81.206.000		180.000		15.000	82.442.870	9,12%
INFANCIA Y ADOLESCENCIA				817.503		26.680.000		8.600.000			36.097.503	3,99%
GRUPOS ETNICOS AFROS E INDIGENAS				750.000		3.098.760		4.130.000			7.978.760	0,88%
SUBTOTAL LINEA ESTRATEGICA 1	297.526.749	0	0	3.109.873	23.025.387	245.262.347	800.000	15.410.000	39.900.000	20.015.000	645.049.356	71,36%
LINEA 2: TUMACO CON PROSPERIDAD												
TUMACO, DISTRITO ESPECIAL				120.000							120.000	0,01%
PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA GENERACION DE EMPLEO				900.000		2.000.000		1.200.000		16.000.000	20.100.000	2,22%
CULTURA Y FOMENTO EMPRESARIAL				135.000		200.000		125.000			460.000	0,05%
TUMACO INVESTIGA, CREA Y PRODUCE				115.000							115.000	0,01%
TUMACO TURISTICO				789.100		250.000	50.000	500.000		133.200	1.722.300	0,19%
SUBTOTAL LINEA ESTRATEGICA 2	0	0	0	1.939.100	0	2.450.000	50.000	1.825.000	0	16.133.200	22.397.300	2,48%
LINEA 3: TUMACO GOBIERNO AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS												
GOBIERNO PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE				3.670.000							3.670.000	0,41%
DESARROLLO Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA			4.707.918	10.454.082							15.162.000	1,68%
ADMINISTRACION CON VOCACION DE SERVICIO				6.317.000							6.317.000	0,70%
SUBTOTAL LINEA ESTRATEGICA 3			4.707.918	20.561.082	0	0	0	0	0	0	25.269.000	2,80%

LINEAS ESTRATEGICAS Y COMPONENTES DEL PLAN	FUENTE DE FINANCIACION											%
	S.G.P.	S.G.P.	S.G.P. LIBRE	RECURSOS	REGALIAS	APORTES	APORTES	COOPERAC.	RECURSOS	OTROS	TOTAL	

Tumaco D.E., Nuestra Pasión Social e Incluyente

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

	INVERSION FORZOSA	LIBRE INVERSION	DESTINACION	PROPIOS	(Ley 141)	NACIONALES	DEPTALES	INTERNAC.	CREDITO	APORTES		
LINEA 4: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA												
CULTURA CIUDADANA				105.000				255.000		40.000	400.000	0,04%
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD				1.486.000		12.000.000		2.400.000		80.000	15.966.000	1,77%
IDENTIDAD CULTURAL Y AUTOESTIMA				205.000				245.000			450.000	0,05%
ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION COMUN.				390.000				380.000		240.000	1.010.000	0,11%
SUBTOTAL LINEA ESTRATEGICA 4				2.186.000	0	12.000.000	0	3.280.000	0	360.000	17.826.000	1,97%
LINEA 5: TUMACO, UN ESPACIO PARA EL ENCUENTRO CIUDADANO												
VIVIENDA Y HABITAT	0	2.450.000				36.540.000		26.000.000		2.640.000	67.630.000	7,48%
MEDIO AMBIENTE		140.000				240.000		520.000			900.000	0,10%
ESPACIO PUBLICO		165.000								45.000	210.000	0,02%
MOVILIDAD Y TRANSPORTE		1.850.000				18.000.000					19.850.000	2,20%
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES				1.050.000		2.000.000				400.000	3.450.000	0,38%
SUBTOTAL LINEA ESTRATEGICA 5	0	4.605.000	0	1.050.000	0	56.780.000	0	26.520.000	0	3.085.000	92.040.000	10,18%
LINEA 6: DESARROLLO Y CALIDAD DE VIDA RURAL												
MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES				355.000		4.800.000		900.000			6.055.000	0,67%
VIVIENDA Y HABITAT RURAL		1.350.000		262.109		4.800.000		2.000.000			8.412.109	0,93%
AGUA Y SANEAMIENTO BASICO RURAL	1.359.477				1.700.571	2.200.000		2.000.000			7.260.048	0,80%
ELECTRIFICACION RURAL					1.850.000	4.500.000					6.350.000	0,70%
VIAS RURALES		570.147		501.735		2.600.000					3.671.882	0,41%
DEPORTE Y RECREACION	173.807										173.807	0,02%
CULTURA	136.017										136.017	0,02%
DESARROLLO AGROPECUARIO				1.600.000		18.000.000		16.000.000		3.560.000	39.160.000	4,33%
SUBTOTAL LINEA ESTRATEGICA 6	1.669.301	1.920.147	0	2.718.844	3.550.571	36.900.000	0	20.900.000	0	3.560.000	71.218.863	7,88%
LINEA 7: TUMACO INTEGRADO CON LA REGION, LA NACION Y EL MUNDO												
INTEGREACION REGIONAL	0			80.000							80.000	0,01%
INTEGRACION NACIONAL E INTERNACIONAL						25.000.000		5.000.000			30.000.000	3,32%
SUBTOTAL LINEA ESTRATEGICA 7	0	0	0	80.000	0	25.000.000	0	5.000.000	0	0	30.080.000	3,33%
COSTO TOTAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011	299.196.050	6.525.147	4.707.918	31.644.899	26.575.958	378.392.347	850.000	72.935.000	39.900.000	43.153.200	903.880.519	100%
PORCENTAJES	33,10%	0,72%	0,52%	3,50%	2,94%	41,86%	0,09%	8,07%	4,41%	4,77%	100%	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

El costo total estimado del Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 es de **903.880 millones** de pesos, de los cuales el 41,86% (378.392 millones) serán aportados por la Nación; el 33,10% del plan (299.196 millones) se financiarán con el SGP de inversión forzosa; el 8,07% (72.935 millones) con recursos de cooperación internacional; el 4,77% (43.153 millones) con otros aportes de los sectores privados y comunitarios; el 4,41% (39.900 millones) con recursos de crédito básicamente para el macro-proyecto de acueducto, alcantarillado y aseo; el 3,50% (31.644 millones) con recursos propios provenientes esencialmente de los ingresos tributarios; y el 2,94% (26.575 millones) con recursos de regalías petroleras.

De acuerdo con lo anterior, la administración municipal deberá realizar un ambicioso plan de gestión para lograr conseguir los recursos que dependen de fuentes de financiación externas; aquí es importante mencionar, que un gran porcentaje de los recursos del mayor financiador del plan (aportes de la Nación) están representados en los programas sociales y proyectos especiales que se vienen ejecutando y que están programados para Tumaco, tales como familias en acción, adulto mayor, familias guardabosques productivas, macro-proyecto de acueducto, alcantarillado y aseo, nuevo hospital San Andrés en el área de expansión urbana, macro-proyecto de vivienda, entre otros.

En cuanto a las inversiones por líneas estratégicas, la línea 1: Tumaco con equidad y desarrollo social, acapara los mayores recursos de inversión, los cuales se estiman en 645.049 millones, que representan el 71,36% del total del plan; esto se debe a que en esta línea están contenidos los componentes de inversión social básicos como son educación, salud y saneamiento básico.

El eje estratégico siguiente en inversiones corresponde a la línea 5: Tumaco un espacio para el encuentro ciudadano, con un monto estimado de 92.040 millones que equivalen al 10,18% del costo total del Plan; continúa la línea 6: Desarrollo y calidad de vida rural con 71.218 millones, correspondientes al 7,88% del total. Los sectores anteriores son de suma importancia puesto que representan inversiones orientadas a mejorar los ingresos y calidad de vida de la población vulnerable, desplazada y pequeños productores del sector rural, que permitan mitigar e iniciar un proceso de solución a mediano y largo plazo, de los problemas que actualmente los afectan (cultivos de uso ilícito, fumigaciones aéreas con glifosato, presencia de grupos armados ilegales, plagas y enfermedades en cultivos comerciales, etc.)

Finalmente, el 10,58% del costo total del plan, se utilizará para financiar las otras líneas básicas entre las que se destacan, Tumaco integrado con la región, la nación y el mundo, Tumaco con prosperidad, Tumaco gobierno al servicio de los ciudadanos y convivencia y seguridad ciudadana.

SEGUIMIENTO, EVALUACION Y RENDICION DE CUENTAS

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 – DOCUMENTO ESTRATEGICO

Los procesos de seguimiento y evaluación, además de facilitar y mejorar tanto la gestión pública como la coordinación interinstitucional dentro y fuera de la entidad, contribuyen a fortalecer la gobernabilidad pública y la democracia, al permitir que el gobernante explique los aciertos y desaciertos de su administración; por ello, el seguimiento y la evaluación del plan de desarrollo permitirán a nuestro Alcalde autoevaluarse y adoptar medidas para cumplir oportunamente los compromisos de gobierno e informar a los órganos de control y a la ciudadanía, sobre su cumplimiento.

Este proceso se realizara a través del seguimiento físico y financiero a la ejecución del plan, el cual estará a cargo de la Oficina de Planeación Municipal y el Banco de Proyectos, con base en la información que suministren las unidades ejecutoras de la inversión.

Adicionalmente, se hará seguimiento a los planes de acción, con el fin de identificar los avances por dependencias en la ejecución del plan de desarrollo. Allí se identificarán los avances en metas de proceso y metas de producto; igualmente, se evaluará el plan indicativo para identificar el nivel de cumplimiento del plan de desarrollo.

Por otra parte, se hará seguimiento a la inversión mediante la revisión de los informes de ejecución presupuestal expedidos en la oficina de presupuesto; ello permitirá identificar la coherencia en la ejecución de los recursos con los otros instrumentos de evaluación. Otro instrumento a utilizar será la rendición de cuentas, proceso que tendrá como objetivo hacer más transparente la gestión de gobierno, puesto que promueve: a) Que los recursos entregados a la administración territorial se ejecuten de manera eficaz y eficiente; b) El fortalecimiento de lo público y c) El mejoramiento de la credibilidad y la confianza de los ciudadanos en las instituciones del Estado, en aras de avanzar en la consolidación de la democracia.

ARTICULO SEGUNDO.- Autorízase al ejecutivo municipal para que realice los ajustes, cambios o adiciones al siguiente Plan de Desarrollo, cuando se requiera incluir proyectos especiales de cooperación internacional y/o del orden nacional que guarden coherencia con el Plan de Ordenamiento Territorial vigente, el Plan Nacional de Desarrollo, los documentos CONPES y demás políticas públicas nacionales, que se generen durante su vigencia.

ARTÍCULO TERCERO.- Los recursos disponibles para la ejecución del Plan Plurianual de Inversiones dependerán de la implementación de las estrategias de gestión para el financiamiento planteadas en el presente documento. En el evento de que los ingresos proyectados no alcancen los niveles aquí señalados, el municipio ajustará el Plan a los recursos disponibles a través de los presupuestos anuales.

ARTÍCULO CUARTO.- El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias

Dado en San Andrés de Tumaco, a los veintidós (22) días del mes de mayo de dos mil ocho (2008)

SANCIONESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE:

MANUEL ORTIZ VALVERDE
Presidente Concejo Municipal

YESENIA QUINTERO
Secretaria Concejo Municipal

